
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
Curtincapac

2019 - 2023

❖ **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC**



Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Sr. Wilmer de Jesús Tapia Espinosa
VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
Sra. Ayda Lucia Torres Torres
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
Sr. Ayda Lucia Torres Torres
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
Johnny Ivan Macas Asanza
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
Sra. Marithza Chamba Espinosa
SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

❖ **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo
Sr. Wilmer de Jesús Tapia Espinosa
Lcdo. Miguel Ángel Jadán
Sra. Alba Marieta Pasaca Sánchez
Sr. Hubertino Chuncho Román
Sra. Carmen Castillo Tacuri

Sclgo. Cesar David
Albarracín Chávez
ADMINISTRADOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1

2. MEMORIA DESCRIPTIVA 4

2.1. DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CURTINCAPAC, CANTÓN PORTOVELO, PARA EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO 2019 – 2023 4

2.2. RESEÑA HISTÓRICA 4

2.3. NORMATIVA E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL. 6

2.3.1. Normativas 7

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 7
- Código Orgánoco de Planificación y Finanzas Públovas (COPFP) 12
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS) 14

2.3.2. Enfoquess de Planificación 15

2.4. METODOLOGÍA GENERAL APLICADA 18

2.5. ANÁLISIS METODOLÓGICO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PDyOT 19

FASE I. INICIO 21

2.6. ANÁLISIS DEL PDyOT PARROQUIAL 2015 -2019. 21

2.7. MAPEO DE ACTORES 33

2.8. CONFORMACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLANIFICACIÓN PARROQUIAL. 35

2.9. REPRESENTANTES DEL CONSEJO/COMITÉ DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL 36

2.10. NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN A LOS GADs CIRCUNVECINOS CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL AFECTE EL PDyOT. 36

FASE II. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL 37

3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES 37

3.1. COMPONENTE BIOFÍSICO 39

3.1.1. Mapa base 39

3.1.2. Relieve 41

3.1.3. Geología 41

3.1.4. Suelos 43

3.1.5. Uso actual del suelo y cobertura vegetal 45

3.1.6. Ecosistemas 47

3.1.7. Factores climáticos 48

3.1.8. Recursos naturales no rrenovables existentes de valor energético en la parroquia Curtincapac. 51

3.1.9. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos 52

3.1.10. Recurso hídrico 54

3.1.11. Flora y Fauna 57

3.2. COMPONENTE SOCIO - CULTURAL64
3.2.1. Análisis demográfico.....64
❖ Población actual.....64
❖ Tasa de crecimineto toatl de la población.....65
❖ Distribución de la población en el área de estudio.....66
❖ Población por rangos de edad.....66
❖ Población de la parroquia Curtincapac proyección al 2020.....68
❖ Auto identificación étnica.....69
❖ PEA total, PEA ocupada e indice de dependencia.....70
Índice de feminidad y masculinidad.....70
❖ Ubicación territorial: Razón de dependencia de adultos mayores, Porcentaje de adultos mayores, Índice de envejecimiento, Índice generacional de ancianos.....70
❖ Densidad demográfica.....71
3.2.2. Educación.....72
❖ Población alfabeta y analfabeta.....74
❖ Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió.....76
❖ Diserción escolar.....77
3.2.3. Salud.....78
3.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural.....80
3.2.5. Necesidades básicas insatisfechas.....81
3.2.6. Organización social.....81
3.2.7. Grupos étnicos.....82
3.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana.....83
3.2.9. Patrimonio cultural intangible y conocimiento ancestral.....83
3.2.10. Igualdad.....83
3.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.....84
3.3. COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO.....87
3.3.1. Trabajo y empleo.....87
3.3.2. Economía popular y solidaria.....90
3.3.3. Empresas o establecimientos económicos.....91
3.3.4. Principales productos de la parroquia Curtincapac.....92
3.3.5. Características de las actividades económicas agropecuarias.....93
3.3.6. Características de las actividades económicas agropecuarias.....93
3.3.7. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos suelo.....94
3.3.8. Uso de suelo y conflictos de uso agrario en la parroquia Curtincapac.....95
3.3.9. Otras actividades económicas de la parroquia.....96
3.3.10. Seguridad y soberanía alimentaria.....97
3.3.11. Financiamiento.....97
3.3.12. Infraestructura para el fomento productivo.....98
3.3.13. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.....98

3.4. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD..... 100
3.4.1. Redes viales y transporte.....101
3.4.2. Redes de transporte público.....103
3.4.3. Energía.....104
3.4.4. Servicio eléctrico y telecomunicaciones.....104
3.5. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS..... 111
3.5.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.....111
3.5.2. Distribución de los asentamientos humanos en la parroquia.....113
3.5.3. Infraestructura y aaceso a servicios básicos.....113
❖ Conexión de agua.....114
❖ Procedencia de agua para consumo humano.....115
❖ Procedencia principal del agua recibida.....116
❖ Saneamiento.....116
❖ Eliminación de basura.....117
3.5.4. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....118
❖ Tipo de vivienda.....118
❖ Tenencia o propiedad de la vivienda.....119
❖ Condición de ocupación de la vivienda.....120
3.5.5. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.....121
3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA... 124
3.6.1. Normativas y enfoques.....124
a) Normativas.....124
❖ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....124
❖ Código de planificación y Finanzas públicas (COPFP).....124
b) Enfoques de Planificación.....127
❖ Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 - 2021.....127
❖ Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.....128
c) Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civíl.....130
d) Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio.....131
f) Perfil de los Vocales del GADPR Curtincapac.....133
e) Gestión financiera del GADPR Curtincapac de los ultimos tres años.....133

FASE III. VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDyOT.....135

4. VALIDACIÓN DEL PDyOT PARROQUIAL.....135
5. DIAGNÓSTICO INTEGRADO POR COMPONENTES.....135
5.1. SÍNTESIS GLOBAL DE LOS COMPONENTES (PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES) QUE INTEGRAN EL PDyOT DE LA PARROQUIA CURTINCPAC.....136
5.2. CLASIFICACIÓN DE PONDERACIONES Y VALORACIONES.....141
5.2.1. Gravedad del problema.....141

5.2.2. Magnitud del problema……141
5.2.3. Alternativa de solución……141
5.3. CATEGORIZACIÓN O JERARQUIRIZACIÓN DE PROBLEMAS……142
5.4. CONTEXTO EMERGENCIA SANITARIA……147
5.4.1. Caracterización……147
5.4.2. Acciones desplegadas por el GADPR Curtincapac frente a la emergencia sanitaria……149
5.5. MODELO TERRITORIAL ACTUAL……150
6. MODELO TERRITORIAL DESEADO……153
6.1. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COTs)……153
6.2. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO A NIVEL PARROQUIAL ACTUALES……156
7. PROPUESTA PARA LA PARROQUIA CURTINCAPAC……159
7.1. VISIÓN DE LA PARROQUIA……159
7.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS……159
7.3. METAS E INDICADORES……160
7.3.1. Metas……160
7.3.2. Indicadores……160
7.4. MATRIZ DE PROPUESTAS DEL GADPR DE CURTINCAPAC……160
8. FASE IV. MODELO DE GESTIÓN……168
8.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN……168
8.1.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDyOT Parroquial……169
8.1.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación y enfoques de igualdad de género……171
8.1.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDyOT……173
- ❖ Seguimiento al cumplimiento de metas……174
- ❖ Seguimiento a la implementación de los programas/proyectos……175
- ❖ Análisis de la variación del indicador……177
- ❖ Conclusiones y recomendaciones……177
- ❖ Plan de acción……177

8.1.4. Estrategia de difusión y promoción del PDyOT……177
- ❖ Trípticos y Volantes……178
- ❖ Portal web……178

ÍNDICE DE FIGURAS……179
ÍNDICE DE TABLAS……181
ANEXOS……184

1. INTRODUCCIÓN

La parroquia Curtincapac se encuentra situada en las estribaciones de la cordillera occidental de los andes, zona conocida como nudillo, la Payama. Es una de las tres parroquias con menor población y extensión territorial del cantón Portovelo, situada en la parte occidental. Se encuentra conformada por la cabecera parroquial: Curtincapac, dos barrios: Los Llanos y Loma Larga; seis sitios: La Ladera, Casas Viejas, Balsones, La Lima, Las Acacias, Pueblo Nuevo.

Los límites de la parroquia son: Al Norte con la parroquia Morales, al Sur y al Este con la parroquia Salatí y al Oeste con Portovelo; con una superficie de 17,34 km^2 (1.734,21 Has); y, en cuya jurisdicción se vienen desarrollando importantes actividades productivas en el contexto agrícola, pecuario, ganadero, turístico, cultural, convirtiéndola en una de las parroquias de la parte alta trascendental en el aporte del desarrollo y dinamismo económico del cantón Portovelo y la provincia de El Oro.

Pese a los avances que se han dado en la parroquia, sobretodo en el ámbito económico-productivo durante la última década, no es menos cierto que estos avances no se han venido dando bajo conceptos básicos de Planificación y Ordenamiento Territorial, lo cual ha puesto en riesgo los recursos naturales y por ende el buen vivir de la población curtincapense.

En este contexto, reiteramos que la planificación es la herramienta fundamental para generar y lograr un equilibrio entre los recursos naturales y la población; en tal virtud, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Curtincapac, presenta la respectiva Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo administrativo 2019 -2023, cuyo actualización permitirá posicionar a la parroquia Curtincapac como referente en planificación y gestión para mejorar la calidad de vida, sobretodo de los estratos más vulnerables y lograr convivir en armonía con el medio ambiente circundante.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CURTINCAPAC

ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC, ADMINISTRACIÓN 2019 -2023

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo (PRINCIPAL) *Sra. Ángela Margarita Sarango Rojas (ALETRNA)*	**Presidente** Preside Comisión de: Biofísico, Desarrollo Territorial y Asentamientos Humanos
Sr. Wilmer de Jesús Tapia Espinosa (PRINCIPAL) *Srta. Karla Fernanda Amay Román (ALETRNA)*	**Vicepresidente** Preside Comisión de Energía, Transporte y Conectividad
Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa (PRINCIPAL) *Sr. Jorge Luis Espinosa Valarezo (ALETRNO)*	**Vocal Principal** Preside Comisión de Desarrollo Institucional
Sra. Ayda Lucía Torres Torres (PRINCIPAL) *Sr. José Euclides Calderón (ALTERNO)*	**Vocal Principal** Preside Comisión Socio Cultural
Sr. Johnny Iván Macas Asanza (PRINCIPAL) *Sra. María Isabel Mejicano Angamarca (ALTERNA)*	**Vocal Principal** Preside Comisión de lo Económico - Productivo

CONSEJO/COMITE DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

COMITÉ DE PALANIFICACIÓN PARROQUIAL	
NOMBRE	**COMISIÓN REPRESENTANTE**
Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo	Presidente del GAD Parroquial
Sr. Wilmer de Jesús Tapia Espinosa	Representante de los Vocales
Lcdo. Miguel Ángel Jadán	Técnico Ad - honoren
Sra. Alba Marieta Pasaca Sánchez	Delegado de Instancia de Participación
Sr. Hubertino Chuncho Román	Delegado de Instancia de Participación
Sra. Carmen Castillo Tacuri	Delegado de Instancia de Participación

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

NOMBRE	COMISIÓN REPRESENTANTE
Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo	Coordinador/Autoridades electas
Sr. Wilmer de Jesús Tapia Espinosa	Integrante/Autoridades electas

Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa	Integrante/Autoridades electas
Sra. Ayda Lucia Torres Torres	Integrante/Autoridades electas
Sr. Jhonny Iván Macas Asanza	Integrante/Autoridades electas
Ing. Gustavo Reyes	Régimen dependiente
Sra. Alba Marieta Pasaca Sánchez	Representante de la sociedad
Sr. Hubertino Chuncho Román	Representante de la sociedad
Sr. Segundo Ordoñez Espinosa	Representante de la sociedad

EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC

NOMBRE	RESPONSABLE
Sra. Maritza Chamba Espinosa	Secretaria – Tesorera del GADPRC
Sra. Lorena Elizalde	Promotora Proyecto CNH
Sra. Zamantha Valdiviezo Pasaca	Facilitadora INFOCENTRO Curtincapac
Sr. Norman Espinosa Palacios	Mantenimiento del Agua Potable

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR PDyOT 2019 - 2023

NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Ing. Luis Aníbal Chalán Briceño Mg. SIC.	Consultor Principal (Sistemas de Información Geográfica)
Ing. Cristian Jorge Román Prado Mg. Sc.	Componente Biofísico
Ing. José Parcemon Romero Motoche	Componente Económico Productivo
Ing. Patricio Jaramillo	Componente de Asentamientos Humanos
Dr. Xavier Ignacio Román	Componente Político Institucional
Ing. Alba del Rocío León Peralta	Componente Movilidad, Energía y Conectividad
Lic. Ruth Buele	Componente Socio Cultural
Lic. Elizabeth del Cisne Carrión	Redacción y Digitación

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CURTINCAPAC, CANTÓN PORTOVELO, PARA EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO 2019 – 2023.

Dentro de este acápite, se ha llevado a cabo múltiples acciones y actividades previstas básicamente en la Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por la Secretaría de Planificación y Desarrollo, hoy Planifica Ecuador, misma que se constituyó en una guía determinante para la actualización del PDyOT Parroquial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial; orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Además, en la actualización del PDOT se tomó en cuenta la planificación contenida en el GAD Municipal de Portovelo y GAD Provincial de El Oro; de igual manera la planificación definida en el Plan Nacional “Toda una Vida 2017 – 2021”; Organizaciones Sociales existentes, Actores sociales parroquiales y sobre todo a los moradores de la parroquia Curtincapac.

2.2. RESEÑA HISTÓRICA

Se cree, que en sus inicios fue poblada por colones españoles o sus descendientes, quienes llegaron a estas tierras atraídos por El Oro de Portovelo y Zaruma, durante la época de la conquista. Otros manifiestan que en la antigüedad fue una parroquia con leyendas de terror instalados en los túneles subterráneos y sistemas de comunicación inocuos con tarros y cachos de ganado. Allí se demostraba el talento para sobrevivir y la insolencia de las Leyes; debían cumplir sus designios y que estaban determinados en el nombre del pueblo y tal vez escritos en los petroglifos de Nudillo desde hacía varias centurias.

Investigaciones efectuadas por Celiano González, en 1959, la presencia de los petrograbados diseminados por toda la zona, se determinó que estos

territorios estuvieron poblados por las culturas Palta-Cañarí, quiénes se habrían establecido en estas áreas hace 5 a 10 mil años A. de C., según lo ha determinado el citado investigador Zarumeño. También, según las deducciones de González, está establecido que los Petrograbados pueden representar demarcaciones territoriales o limítrofes entre estas dos culturas: Al Norte los Cañarís y al Sur, Los Paltas.

La existencia de tramos del camino de piedra que se encuentran en la Cordillera que se forma en Los Llanos, ha hecho presumir que se trataría de vestigios del Camino del Inca que unía estas zonas con el resto del extenso dominio Incásico. Es posible que esta vía de comunicación haya vinculado a las culturas que habitaron el Sur del Ecuador, con los Cañaribambas y Confederaciones Cañarís.

Existe otra memoria histórica que se conoce y se remonta a los tiempos de la Gran Colombia. Las tropas peruanas que se enfrentaron con las tropas lideradas por Sucre el 27 de febrero de 1829, en la Batalla de Tarqui, llegaron siguiendo el Camino del Inca. Lo evidenciaron los cajones de plata, oro, idolillos con forma de sol, y otros bienes, encontrados a la altura de la cuesta de La Palma, en la zona de Nudillo, por trabajadores sargueros quiénes hacían demarcaciones de linderos construyendo “Las Jaratas”.
El asentamiento de referencia de lo que es hoy la Parroquia Curtincapac se remonta a los siglos XVIII y IXX. De esta época data las primeras construcciones en terrenos que donaron los señores: José Abelardo Rojas, Daniel Espinoza, Manuel Sánchez, Narciso Salazar, Agustín Toro y Modesto Espinoza.

En 1900 se construye la primera iglesia de la Virgen del Perpetuo Socorro y San Roque, así como el convento para dar albergue a los religiosos que visitaban el pueblo. De estas dos construcciones impresionantes para la época solo se conserva el hermoso Altar Mayor. En estos años, el poblado fue adquiriendo una fisonomía de barrio por la gran cantidad de población se estima que habitaban en Curtincapac más o menos 3000 personas, así como por su creciente actividad económica basada en la agricultura, la ganadería y la producción de aguardiente de caña de azúcar.

Curtincapac, se deriva del nombre quechua cuyo significado es “Tierra de hombres valientes”.

Respecto a la parroquialización, se cree que un grupo de moradores comenzó a pensar y gestionar en la parroquialización de Curtincapac,

hecho que se cumplió el 16 de enero de 1945, cuando el Ministro de Gobierno en la administración del Sr. José María Velazco Ibarra, suscribe el decreto respectivo, el mismo que se publica en el Registro Oficial Nro. 207, el 8 de febrero de 1945. Luego de pertenecer 35 años a la jurisdicción del cantón Zaruma, la Parroquia Curtincapac, pasó a ser parroquia rural del cantón Portovelo, el 5 de agosto de 1980.

Las festividades de la parroquia se celebran el 29 de septiembre en honor a la virgen del perpetúa Socorro y Parroquialización. (PDyOT, 2015).

2.3. NORMATIVA E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL.

Dentro de la legislación ecuatoriana, a partir del año 2010 entran en vigencia los Códigos: Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP) con sus respectivas reformas; actualmente se suma una norma fundamental en la planificación, como es la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOTUS); esto impulsa y direcciona técnicamente que se inicien trabajos de planificación donde se involucren a todas las instancias de gobierno estatal y autónomo y privado: Regiones, Provincias, Cantones y Parroquias, lógicamente dentro del marco y de las diferentes políticas, planes y programas del estado central; sobre todo, dentro de las competencias exclusivas para cada nivel de gobierno, estipulado en la Constitución Política Ecuatoriana (Artículos: 260 – 267).

En el año 2011 se dio el primer ejercicio de actualización de los planes de desarrollo de los diferentes niveles de los GADs, dónde además se elaboró los planes de ordenamiento del territorio. Estos documentos son concebidos por el gobierno central como un instrumento de planificación del desarrollo, los cuales permiten articular las diferentes políticas, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno, sobre todo para el cumplimiento del Art. 43 del COPFP que menciona que el principal Objetivo de los Planes de Ordenamiento es “ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales”.

2.3.1. Normativas

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).**

Art. 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 66. Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70. Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
w) Las demás que prevea la ley.

Art. 467. Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. _ Los planes de y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).**

Art. 9. "Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad."

Los lineamientos de política pública definen un marco de planificación y, los diferentes GAD's PR de acuerdo a sus competencias realizarán los Planes de desarrollo y Ordenamiento territorial articulados a los diferentes niveles de gobierno, como lo dice el **Artículo 12.-** "**Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles

de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."

Los GAD's PR deben garantizar la coherencia y complementariedad en las políticas públicas y responder a principios elementales como se menciona en los Art. **16.- "Articulación y complementariedad de las políticas públicas. -** En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados." y, **Art. 19.- "Principios del Sistema.-** El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."

Los planes de desarrollo se constituyen en una herramienta clave de planificación a largo plazo, busca aprovechar al máximo sus recursos económicos, materiales y talento humano de acuerdo al **Art. 41.- "Planes de Desarrollo. -** Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización." **Art. 43.- "Planes de Ordenamiento Territorial**.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo."

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno".

- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOTUS).**

Art. 9. Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Art. 10. Objeto. El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

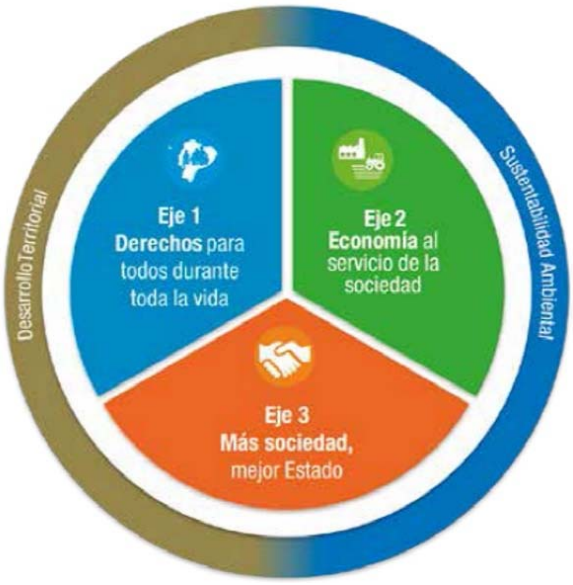
Art. 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus

competencias, los siguientes criterios:...[Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

2.3.2. Enfoques de Planificación

- **Plan Nacional "Toda Una Vida"**



Planificar para "Toda una vida" implica una visión integral e integradora para que nadie, a lo largo de toda su vida, quede fuera o se quede atrás. En diez años, se logró recuperar la planificación para lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano. La planificación es el medio a través del cual avanzaremos con pasos firmes hacia el desarrollo.

Fig. 1. Ejes principales del Plan Nacional de Desarrollo, 2017 -2021.
FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.

El Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

El primer eje del Plan, "**Derechos para todos durante toda la vida**", establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones

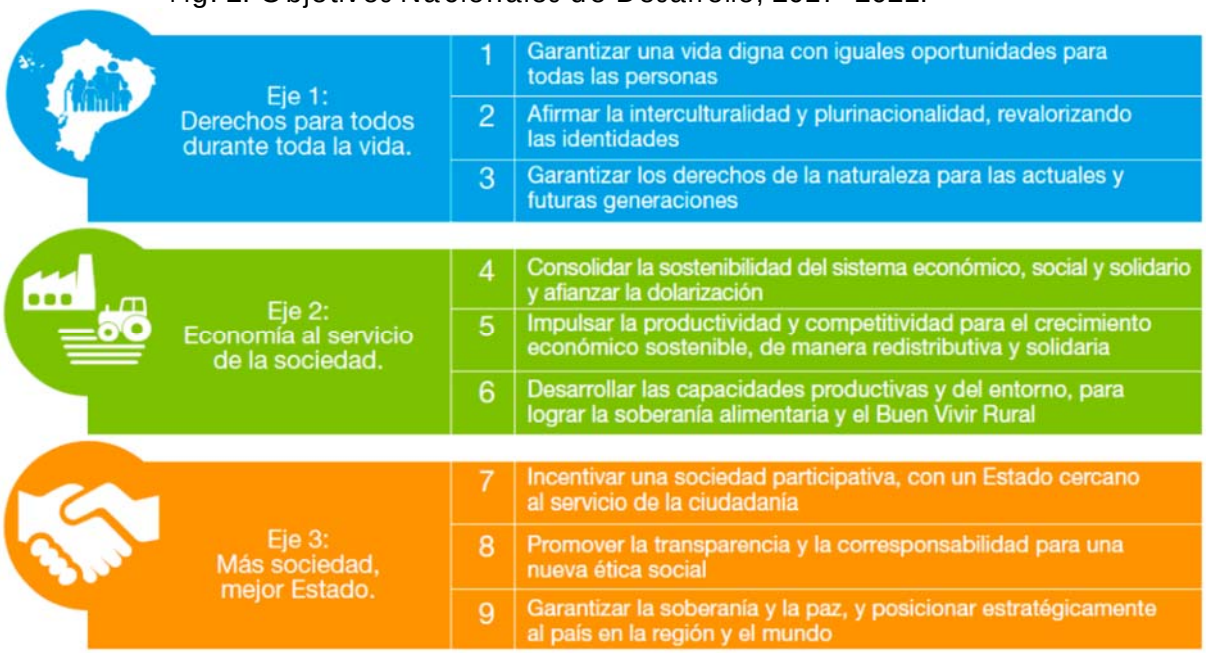
y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza.

El segundo eje, **"Economía al servicio de la sociedad"**, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Finalmente, el tercer eje, "**Más sociedad, mejor Estado**", promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

Para implementar el modelo de desarrollo propuesto, es indispensable mirar al territorio como el espejo donde se concretan todas las metas propuestas; es por esto que en la Estrategia Territorial Nacional se parte de la interpretación del modelo territorial ecuatoriano, entendiéndolo como una construcción social, con sus limitaciones y potencialidades; conociendo el medio físico y sus recursos naturales, como ejes centrales del desarrollo y de satisfacción de necesidades. Presentando así, un Plan para Toda una Vida, para las presentes y futuras generaciones. Se trata de un Plan corto, concreto y transparente, para que todas y todos lo podamos leer y utilizar; que motiva el diálogo sobre los grandes Objetivos Nacionales de Desarrollo; que se actualiza con los aportes ciudadanos; y que direcciona la gestión pública para el cumplimiento de los programas de gobierno y el logro de metas nacionales.

Fig. 2. Objetivos Nacionales de Desarrollo, 2017 -2021.



FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.

❖ Agenda Zonal 7 Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe

La planificación definida en la presente Agenda de Coordinación Zonal 7 (ACZ7) está ligada a la política pública del ámbito nacional, detallada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 –2021 "Toda Una Vida" y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), las agendas de coordinación sectorial, los planes sectoriales y los planes especiales. Además, considera las características particulares del territorio de la zona 7 de planificación y de las provincias que la conforman, así como las políticas locales definidas en los PDOT, que son los instrumentos de planificación de los GAD de los niveles provincial, cantonal y parroquial.

Los lineamientos y acciones prioritarias definidas en el presente instrumento constituyen la hoja de ruta de las intervenciones de la política pública en El Oro, Loja y Zamora Chinchipe para el período 2017-2021, en la perspectiva de garantizar los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida, con énfasis en los grupos vulnerables y considerando las prioridades territoriales, es decir, con una mirada cercana a las particularidades de cada provincia que integra la zona 7 de planificación.

Ya en el ámbito parroquial, se definen principalmente lineamientos para afrontar y resolver la problemática latente en cada uno de sus ámbitos o contexto, de esta manera se resume los principales y que lógicamente tiene

relación directa con las competencias asignadas a los GADs parroquiales rurales.

- Disminuir el embarazo adolescente mediante estrategias de prevención, promoción de la salud y apoyo integral a madres/ padres adolescentes, y sus familias
- Garantizar condiciones de vida digna e igualdad de oportunidades a grupos de atención prioritaria
- Ampliar oportunidades de trabajo para jóvenes de hasta 29 años
- Fomentar el trabajo y el empleo digno, mediante el fortalecimiento productivo, servicios y emprendimientos
- Impulsar el desarrollo, crecimiento y consolidación del sector de la economía popular y solidar
- Fomentar el desarrollo productivo e industrial a través del mejoramiento de las cadenas productivas y de las condiciones de articulación comercial
- Ampliar la cobertura y calidad en la dotación de servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos dando prioridad a los modelos de gestión mancomunados y en cantones con mayor concentración poblacional.
- Incrementar la cobertura y calidad de agua potable y alcantarillado en la zona
- Fortalecer el manejo y protección las fuentes hídricas de la contaminación de ciudades, actividad minera e industrial.
- Fortalecer los procesos de planificación territorial y urbana para el control del uso y la ocupación del suelo, la gestión de riesgos y la remediación ambiental.
- Prevenir y controlar problemas sociales asociados al microtráfico y consumo de drogas lícitas e ilícitas sujetas a fiscalización.
- Prevenir y reducir los índices de violencia de género e intrafamiliar en todas sus formas con énfasis en la provincia de El Oro.

2.4. METODOLOGÍA GENERAL APLICADA

Cabe indicar que, la propuesta de programas, proyectos, acciones, actividades, ejes, objetivos, políticas y metas contenidas en la actualización del PDyOT parroquial, parten de una evaluación previa de los planes anteriores, tanto en gestión como en resultados. Desde este punto se reconocen las transformaciones estructurales que han ocurrido durante las administraciones anteriores. Se ha tomado en cuenta las oportunidades y

capacidades generadas para el desarrollo social y el fortalecimiento del talento humano local, así como la instalación de infraestructura y espacios. A su vez, la evaluación de los anteriores planes permitió proyectar una gestión más eficiente acorde a la planificación nacional.

Según (Calderón 2014), la planificación territorial es un proceso político, técnico y administrativo, en donde su objetivo central es organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que este contribuya al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.

Sin embargo, el éxito de contar con un documento técnico y verás, el cual refleje la verdadera realidad de la parroquia rural, en la cual se plantee generar y establecer una planificación, es básico levantar un diagnóstico de todos sus componentes que lo integran, sobretodo el componente físico o ambiental, del cual su interrelación entre la biodiversidad y sus partes abióticas (suelo, agua, clima, etc.) son el resultado de la realidad.

En esta perspectiva, el PDyOT está orientado a establecer de forma técnica, verás y sencilla la realidad en todos sus componentes de la parroquia rural Curtincapac, a fin de que los elementos determinados permitan aportar al proceso de planificación y ordenamiento territorial.

2.5. ANÁLISIS METODOLÓGICO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PDyOT

Para el desarrollo del presente documento se ha tomado en cuenta como lineamiento rector la metodología emitida en la Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias establecida por PLANIFICA ECUADOR, con la cual se han establecido cuatro momentos o fases:

- **FASE I: <u>Punto de partida, Análisis del PDyOT Vigente y Mapeo de Actores que Influyen en el Territorio</u>.**

Esta fase comprende el análisis del cumplimiento del PDyOT vigente periodo 2015 - 2019, a través del análisis de objetivos, metas y programas y proyectos.

- **<u>FASE II: Análisis y Diagnóstico Territorial</u>**

Durante esta fase se adoptará un enfoque metodológico de carácter comprensivo; es decir, estudiará todos los aspectos del sistema independientemente de su relevancia y que va analizando y/o

diagnosticando cada componente que forma parte del mismo: biofísico; sociocultural y económico; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional y de participación ciudadana. Consecutivamente se elabora un diagnóstico síntesis o integrado que muestre sobre todo las disfuncionalidades y los recursos del sistema. Esta etapa incluirá la prognosis, entendida como la definición de varios escenarios de futuro, aunque se ha pensado básicamente en tres: tendencial, óptimo e intermedio.

- **FASE III: Formulación y Validación de la Propuesta**

Tiene como componentes centrales, por una parte, a la formulación de un árbol compatibilizado de objetivos concretos, paralelo al de los problemas que se formula en el Diagnóstico Integrado. Además, esta etapa incluye el diseño de la Imagen Objetivo, que constituye el modelo del sistema territorial al cual se pretende llegar a largo plazo, basado en la prognosis y en los objetivos concretos que se formulen.
Y el último componente corresponde a la instrumentación de la alternativa seleccionada, por lo que, atendiendo a los criterios, se han definido tres grandes componentes:

1. Normativo: que constituye el instrumento de regulación y previsión: (Articulación al PUGs construido por el GAD Cantonal)[1].
2. De Inversión: que incluye las propuestas de acción o intervención positiva, esto es, a los Programas, Proyectos y Gestión realizada.
3. De Participación de la Población: a través de los talleres en cada sitio o barrio para los presupuestos participativos y socializaciones con el Consejo de Planificación Local que aborda la formulación de las medidas específicas para alcanzar la participación de la comunidad organizada en el proceso de planificación.

- **FASE IV: Modelo de Gestión (Plan de Gestión Territorial).**

Se refiere a la definición y enunciados de las medidas administrativas, normativas y económico – financieras necesarias para la implantación, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Curtincapac.

[1] De no disponer el GADMP el PUGs, se tomará en cuenta lo establecido en PDyOT cantonal vigente.

FASE I. INICIO

2.6. ANÁLISIS DEL PDyOT PARROQUIAL 2015 -2019.

En la presente tabla descriptiva se plasma el análisis de cumplimiento cuantitativa y cualitativamente (Sí, No, Parcialmente) respecto de los objetivos, metas y programas/proyectos planteados en el PDyOT parroquial período de 2015 – 2019, por cada componente. Es necesario indicar que este análisis se ejecutó conjuntamente con todos los vocales que conforman el GAD parroquial y apoyándose de la tabla formato establecida por la Secretaría Planifica Ecuador. Los resultados fueron:

Tabla1. Análisis de cumplimiento de los objetivos planteados en el PDyOT de Curtincapac, periodo 2015 – 2019.

COMPONENTE		ELEMENTOS DEL PDyOT VIGENTES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO			% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES POR QUÉ?	PRIORIZAR EN EL NUEVO PDyOT
			SI	NO	PARCIALMENTE			
Biofísico	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales			x	5 %	No se contó con apoyo de las entidades competentes (GAD Provincial, Municipio, MAE)	x
Socio - Cultural		Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género			x	60 %	*	x
Económico - Productivo		Fortalecer el desarrollo productivo parroquial articulando los tres sectores: público – privado y popular y solidario con los principios del sistema económico social y solidario.			x	45 %	La recesión económica que dio en el país provocó que se paralizaran en gran parte el apoyo al agro	x
Asentamientos Humanos		Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible			x	25 %	El presupuesto del GAD Parroquial es bastante limitado	x
Movilidad, Energía y Conectividad		Contribuir a mejorar la conectividad, optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte; así como también, promover la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.			x	25 %	Se aportó al mejoramiento la Junta Parroquial, mejoramiento de vías. Se completaron varios estudios que podrían servir para nuevas obras	x
Político -		Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito			x	30 %		x

Institucional		público, los procesos de gobernanza, el poder popular, la participación ciudadana y la descentralización.					Falta de empoderamiento y asesoramiento por parte de la CONAGOPARE	
PROMEDIO PONDERADO DE CUMPLIMIENTO						**31,6 %**		

FUENTE: GAD Parroquial Rural de Curtincapac, 2015 – 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Como se puede apreciar el promedio de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en PDyOT 2015 – 2019 es de 31,6 %. Lamentablemente la falta de recursos y asesoramiento técnico y legal en el GAD parroquial provoca el incumplimiento y por ende una baja evaluación.

Tabla 2. Análisis de cumplimiento de las metas planteadas en el PDyOT de Curtincapac, periodo 2015 – 2019.

COMPONENTE		ELEMENTOS DEL PDyOT VIGENTES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO			% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES POR QUÉ?	PRIORIZAR EN EL NUEVO PDyOT
			SI	NO	PARCIALMENTE			
Biofísico	**METAS**	Proteger todas las cuencas hidrográficas de la contaminación bobina, porcina y aviar.			x	25 %	No existe el nivel de cuencas hidrográficas en la parroquia	-
		Contar con un plan de manejo de cuencas hidrográficas		x		0 %	No existe el nivel de cuencas hidrográficas en la parroquia	-
		Reforestar el 10% de las cuencas hídricas por año.		x		0 %	No se contó con terrenos	SI
		Ejecutar campañas anuales sobre los efectos e implicaciones del cambio climático y la contaminación		x		0 %	Falta de gestión	SI
		Elaboración de un estudio para levantar información de indicadores ambientales		x		0 %	Falta de gestión	-

Socio - Cultural		Contar con un plan de mejoramiento de los centros de salud	x			100 %	-	-
		Contar con una base de datos de los proyectos sociales con los que cuenta la parroquia	x			100 %	-	SI
Socio - Cultural	**METAS**	Contar con un plan para implementación, mejoramiento y reversión de infraestructura educativa	x			100 %	-	SI
		Incentivar eventos deportivos en diferentes disciplinas cada año	x			100 %	-	SI
		Contar con un plan de acciones a realizar a favor de los grupos de atención prioritaria	x			100 %	-	SI
		Realizar eventos culturales anualmente		x		50 %	-	SI
		Conservar y difundir el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	x			100 %	-	SI
Económico - Productivo		Capacitar anualmente a los productores agropecuarios, avícolas y porcicultores	x			100 %	-	SI
		Organizar ferias productivas anualmente para recuperar la identidad productiva parroquial		x		0 %	Falta de gestión y recursos	SI
		Contar con proyectos productivos anualmente			x	10 %	-	SI
		Realizar un concurso anual de emprendedores en coordinación con otras instituciones		x		0 %	Falta de gestión y recursos	SI
		Capacitar anualmente sobre desarrollo turístico sustentable y sostenible	x			100 %	-	SI

		Contar con un proyecto de fomento y desarrollo turístico anualmente			x	50%	-	SI
Asentamientos Humanos		Contar con una normativa para el uso y ocupación del suelo		x		0 %	No es competencia	-
Asentamientos Humanos	**METAS**	Contar con un registro total del territorio parroquial		x		0 %	-	-
		Regenerar los espacios públicos de la parroquia			x	55 %	-	SI
		Incrementar el área de los espacios públicos recreativos			x	85 %	-	SI
		Disponer del mapa de riesgos actualizado		x		0 %	Falta de apoyo por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos	SI
		Incrementar la cobertura de recolección de basura, alcantarillado y agua potable		x		0 %	Falta de apoyo y recursos	SI
		Alcanzar el 100% de vías urbanas asfaltadas o pavimentado			x	30 %	-	SI
		Aperturar dos vías hasta el 2019		x		0 %	Falta de apoyo y recursos	SI
		Señalizar la red vial parroquial		x		0 %	Falta de apoyo y recursos	SI
		Colocar 20 km aproximados de carpeta asfáltica hasta el 2019 y 1 km de doble riego anual		x		0 %	Falta de apoyo y recursos	-
		Lastrar y mantener el 100% de las vías a los sitios	x			100 %	-	SI

		Cubrir el 100% de cobertura en transporte a todos los sitios		x		0 %	Falta de gestión y recursos	SI
		Alcanzar la cobertura total en conectividad		x		0 %	Falta de apoyo y recursos	SI
Asentamientos Humanos	**METAS**	Alcanzar la cobertura total en alumbrado público			x	65 %	-	SI
Político - Institucional		Realizar el seguimiento total de ejecución de proyectos hasta el 2025			x	30 %	-	SI
		Alcanzar el 80% de ejecución del PDyOT al 2025		x		0 %	-	SI
		Elaborar los estudios de indicadores de los sistemas de diagnóstico de la parroquia		x		0 %	-	-
		Capacitar a la ciudadanía en, formación política, participación ciudadana, etc.	x			50 %	-	SI
PROMEDIO PONDERADO DE CUMPLIMIENTO						**35.8 %**		

FUENTE: GAD Parroquial Rural de Curtincapac, 2015 – 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Durante la Administración 2015 – 2019, se plantearon 36 metas dentro del PDyOT, de estas el 35,8 % fueron cumplidas. Esto obedece que la mayor parte de metas establecidas debieron cumplirse a través de la gestión permanente, sumado a que muchas de ellas también dependen de instituciones ajenas al GAD Parroquial, por lo que al no contar con el apoyo oportuno reduce su cumplimiento.

Tabla 3. Análisis de cumplimiento de los programas y proyectos planteadas en el PDyOT de Curtincapac, periodo 2015 – 2019.

PROGRAMA	No.	PROYECTOS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO			% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES POR QUÉ?	PRIORIZAR EN EL NUEVO PDyOT
			SI	NO	PARCIALMENTE			
GESTIÓN AMBIENTAL	1	Reforestación de las microcuencas		x		0 %	No se contó con terrenos para reforestar	x
	2	Restauración forestal con fines de conservación ambiental .		x		0 %	Falta de gestión	x
	3	Plan de capacitación Ambiental.		x		0 %	Falta de gestión	x
	4	Proyecto de protección de microcuencas contaminadas por la ganadería			x	25 %	Acercamiento con propietarios de terrenos en capacitaciones - voluntad	x
	5	Implementación de un vivero piloto agroforestal en el colegio		x		0 %	Falta de gestión y recursos	x
	6	Proyecto de regulación ambiental		x		0 %	-	x
	7	Plan de manejo de cuencas Hídricas		x		0 %	En la jurisdicción no existe RR HH a nivel de cuencas hídricas	
	8	Estudio para determinar la calidad del agua de la parroquia	x			100 %	Apoyo de la UTMACH y SENAGUA	x
	9	Proyecto de regulación ambiental		x		0 %	En la jurisdicción no existe RR HH a nivel de cuencas hídricas	

SALUD	10	Plan de Campañas de salud preventiva	x			100 %	Se cuenta con brigadas del MSP	x
	11	Plan de mejoramiento de centros de salud	x			100 %	-	x
EDUCACIÓN	12	Mejoramiento de las unidades educativas			x	75 %	Existió aporte de pintura, cerámica…	x
	13	Cerramiento y portón para escuela Ciudad de Zaruma #2			x	75 %	El GADP aportó con material	x
	14	Reversión de la escuela del sitio Loma Larga a la comunidad		x		0 %	Falta de gestión y recursos	
DEPORTE	15	Escuela de Football Parroquial	x			100 %	-	
	16	Competencia Atlética 10k	x			100 %	-	
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	17	Proyecto de actualización de la base de datos de proyectos sociales	x			100 %	-	
	18	Proyecto de implementación para el fomento al Adulto Mayor		x		0 %	No se dieron convenios	
	19	Proyecto de atención, integración y protección de adultos mayores	x			100 %	Cuenta con convenio con el GADM Portovelo y MIES	x
	20	Creación de CIBV Y CNH en la parroquia	x			100 %	Cuenta con convenio con el GADM Portovelo y MIES	x
PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE	21	Libro de la memoria histórica de la parroquia		x		0 %	No se gestionó	x
	22	Implementación de un plan de difusión y conservación del		x		0 %	Falta de apoyo por parte de GAD MP Ye INPC	x

		Patrimonio cultural intangible						
	23	Remodelación del patrimonio tangible de la parroquia		x		0 %	Falta de recursos	x
FOMENTO PRODUCTIVO	24	Plan de capacitación productivo	x			100 %	-	x
	25	Feria de la caña de azúcar		x		0 %	Falta de recursos y empoderamiento de los productores	
DESARROLLO PRODUCTIVO – ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	26	Reforestación con fines comerciales		x		0 %		
	27	Proyecto de centro de acopio de leche		x		0 %	Se socializó únicamente con la población	
	28	Proyectos de Reservorios de Tilapia con geo membrana			x	50 %	-	x
	29	Proyecto Ethanol		x		0 %	-	
	30	Proyecto de elaboración de Compost	x			100 %	-	x
DESARROLLO PRODUCTIVO – ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	31	Proyecto de siembra de productos de ciclo corto en los sitios y con las asociaciones		x		0 %	-	x
	32	Construcción de Mercado		x		0 %	Sólo existe estudios	x
	33	Proyecto de reciclaje orgánico para elaborar compost			x	50 %	Falta de empoderamiento	x
	34	Proyectos artesanales productivos		x		0 %	Falta de recursos	x
TURISMO	35	Plan de capacitación en convenio con el MINTUR	x			100 %	-	
	36	Plan de desarrollo turístico parroquial		x		0 %	Falta de gestión y recursos	

TURISMO	37	Proyecto Turístico en la cascada El Arcoíris	x			100 %	Existe convenio tripartito GAD Provincial, Municipal y Parroquial	x
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	38	Proyecto Ordenanza sobre el uso del suelo		x		0 %	No es competencia del GAD Parroquial	
	39	Elaboración del catastro rural		x		0 %	No es competencia del GAD Parroquial	
	40	Construcción de parque en el sitio Los llanos , Loma Larga y La Ladera			x	65 %	Se ejecutó en Los Llanos y Loma Larga	x
	41	Adoquinamiento de veredas en todos los sitios			x	80 %	Se ejecutó en la Cabecera Parroquial, Los Llanos, Loma Larga, La Lima	
	42	Cubierta para las canchas de los sitios		x		0 %	Falta de gestión y recursos	
	43	Terminación de la segunda planta del GAD			x	75 %	-	
	44	Construcción de Polideportivo			x	75 %	-	x
	45	Construcción de cancha en el sitio Balsones	x			100 %	-	
	46	Estudio y mapa de riesgos parroquial		x		0 %	-	
ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA/SERVICIOS BÁSICOS	47	Estudios para el alcantarillado de todos los sitios de la parroquia		x		0 %	-	x
	48	Compra de carro recolector de Basura en mancomunidad		x		0 %	Falta de recursos	
	49	Construcción de alcantarillas para			x	50 %	-	

		aguas lluvias						
ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA/SERVICIOS BÁSICOS	50	Proyecto de tanques de almacenamiento de desechos sólidos		x		0 %	Falta de recursos	
	51	Baterías Higiénicas en los sitios		x		0 %	Falta de recursos	x
	52	Embovedado en la plaza central		x		0 %	Falta de recursos	x
	53	Estudios , construcción, ampliación y mejoramiento de Sistemas de agua potable.			x	50 %	Existe estudio para la Cabecera Parroquial	x
VIALIDAD	54	Pavimentado y asfaltado urbano			x	40 %	Se ejecutó en Loma Larga y Blasones	x
	55	Plan de Señalética Vial	x			100 %	-	x
	56	Colocación de carpeta asfáltica en la vía La Lima		x		0 %	Obra estatal	x
	57	Ampliación de la vía al sitio Balsones		x		0 %	Falta de gestión y recursos	x
	58	Pavimentación o asfaltado vía Curtincapac hasta el colegio y vía de entrada al sitio Loma Larga		x		0 %	Falta de gestión y recursos	x
	59	Mantenimiento vía principal	x			100 %	-	x
	60	Mantenimiento de las vías a los sitios .	x			100 %	-	x
	61	Ampliación de la cobertura de transporte a los sitios de la parroquia		x		0 %	Falta de gestión y recursos	x
CONECTIVIDAD	62	Ampliación de cobertura de la red de telefonía móvil		x		0 %	Falta de gestión y recursos	x

ENERGÍA	63	Dotación y cambio de postes de Alumbrado Público en toda la parroquia			x	40 %	-	x
ENERGÍA	64	Colocar transformador en el sitio Casas Viejas	x			100 %	-	x
	65	Reubicación de transformador en el sitio Balsones			x	50 %	Se realizó la gestión	x
DESARROLLO INSTITUCIONAL	66	Seguimiento y evaluación del PDyOT de la Parroquia			x	30 %	Falta de recursos y asesoramiento	x
	67	Compra de Vehículo para el GAD, con ahorro de $7500 anual		x		0 %	Falta de gestión y recursos	
	68	Plan Anual de Capacitaciones			x	60 %	Apoyo de la CONAGOPARE	
	69	Estudio de indicadores de Gestión Local		x		0 %	-	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	70	Plan de capacitaciones para la ciudadanía			x	50 %	Falta de recursos y asesoramiento	
PROMEDIO PONDERADO DE CUMPLIMIENTO						**36,6 %**		

FUENTE: GAD Parroquial Rural de Curtincapac, 2015 – 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Como queda demostrado en la tabla precedente respecto al cumplimiento de Programas y Proyectos planificados en la ejecución del PDyOT 2015 – 2019, el GAD Parroquial Rural alcanza un cumplimiento de 36,6 % de un total de 70 proyectos planteados. Este reducido cumplimiento obedece a que muchos de los proyectos planteados dependían de otras instancias, otros no es competencia exclusiva del GAD Parroquial, algunos se quedaron en estudios y finalmente la falta de recursos limitó su cumplimiento en la programación definida.

2.7. MAPEO DE ACTORES

El accionar fundamental de los GAD Parroquiales rurales, a más de sus competencias establecidas es: articular y vincular acciones y gestión con otros niveles de gobierno: central, autónomo, privado, organizaciones barriales, ONGs, etc.; sin embargo, para poder concretar esto debe identificar a los actores que influyen directa e indirectamente en su jurisdicción o territorio, lo cual permitirá posteriormente definir la participación en los distintos procesos de desarrollo ya su vez determinar si el grado de participación es alta, media, baja o nula.

En la parroquia Curtincapac, intervendrían principalmente los siguientes actores:

Tabla 4. Mapeo de actores claves de la parroquia Curtincapac.

SECTOR	ACTORES	REPRESENTANTE/INTEGRANTES	RELACIÓN GADPR versus ACTOR	CONTACTO
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio del Ambiente y Agua	Ing. Paulo Arturo Proaño Andrade	Alta	593-2 398-7600
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ing. Xavier Lazo Guerrero	Alta	
	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Ing. Iván Ontaneda Berrú		
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ing. Iván Granda Molina	Alta	
	Ministerio de Industrias y Productividad	Dr. Pablo Campana	Alta	
	Oficina Técnica SENAGUA	Ing. Leonardo Romero Murillo	Alta	072 507061
	Jefatura Política del Portovelo	Ing. Paola Pacheco	Alta	072 949400
	Comisaría Nacional de Policía de Portovelo	Dr. Walter Oswaldo Rogel	Alta	
	Tenencia Política de Curtincapac	Ing. Gustavo Reyes	Alta	0959630750
	Jefatura Cantonal del Registro Civil (Zaruma)		Alta	073701000
	Distrito Educativo 07D03 Atahualpa, Portovelo y Zaruma	Mg. Efraín Ordóñez González		072 973640
	Notaría del cantón Portovelo	Dr. Freddy A. Lucero Caiminagua	Alta	072 949700
	Unidad Judicial Multicompetente Zaruma – Portovelo - Atahualpa	DR. Juan de Dios Merlin	Alta	
			Alta	

GOBIERNO SECCIONAL/GADs	GAD Provincial de El Oro		Ing. Clemente Bravo Riofrío	Alta	07570234
	GAD Cantonal de Portovelo		Sra. Rosita Paulina López	Alta	072949197
	GAD Parroquial de Salatí		Sr. Bladimir Morocho (Presidente)	Alta	3089908
	GAD Parroquial e Morales		Sr. Byron Espinoza (Presidente)	Alta	3083056
SOCIEAD CIVÍL	**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL CURTINCAPAC	Sr. Marco Alfredo Castillo Sr. Wilmer de Jesús Tapia Sra. Jessica Alexandra Chamba E Sr. Jhonny Iván Macas A. Sra. Ayda Lucía Torres T. Ing. Gustavo Reyes Sra. Alba Marieta Pasaca S.	Alta	-
	ASAMBLEAS LOCALES	PRESIDENTES BARRIALES	Sra. Esterfilia Calderón (Los Llanos) Sr. Hubertino Chuncho (Loma Larga) Sr. George Espinosa (La Ladera) Sr. René Torres (La Lima) Sra. Martha Labanda (La Lima) Sra. Carmen Castillo Tacuri (Blasones) Sra. Rocío Jaramillo (Casas Viejas)	Alta	-
	CULTO	PARROCO	Rvdo. Juan José Guanuche	Alta	0997547151
	EDUCACIÓN	LIDER EDUCATIVO	Dr. Fabián Román	Alta	
	SEGURIDAD	Tenencia Política	Ing. Gustavo Reyes	Alta	0959630750
	SALUD	MEDICO GENERAL (DIRECTOR) COMITÉ DE SALUD PARROQUIAL	Dr. Antoine Serge Amory Zambrano Sra. Alexandra Matute	Alta	073057655
	ORGANIZACIONES SOCIALES	Club Deportivo "Curtincapac"	Sr. Marco Castillo	Alta	-
		Club Deportivo "29 de Septiembre"	Sr. José Manuel Valdivieso		-
		Asociación "El Bagazal"	Sra. Martha Labanda	Alta	-
		Pre Asociación Ganadera	Sr. Roberto Camacho	Alta	-
		Asociación "ASOBROCAS"	Sr. Ufredito Aguilar	Alta	-

	EMPRENDIMIENTOS	Crianza cuyes	Ing. Marcelo Román	Media	-
		Tejidos y Bordados	Sra. Alba Pasaca	Media	-
		DANIX/Aguardiente (Aguardiente Rectificado)	Sr. Ecuador Espinosa	Media	-
		Cultivares de Ciclo Corto	Sra. Flor Tapia	Media	-
SOCIEDAD CIVIL	EMPRENDIMIENTOS	Mayorca MIMEX	Aguardiente rectificado y MAYORCA	Media	-
		Café Procesado	Sra. Margarita Sarango	Media	-

FUENTE: GAD Parroquial Rural de Curtincapac, 2019 – 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

2.8. CONFORMACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

Previo a la actualización del PDyOT, uno de los requisitos relevantes es la conformación y consolidación de la instancia de participación, como es el Comité de Participación Ciudadana y Control Social, el mismo que fue formado el 3 de junio del año 2019 en el acta de la Asamblea Parroquial para la elección y posesión del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, y del Consejo de Planificación Participativa-CCP de la parroquia rural de Curtincapac del cantón Portovelo de El Oro, quedando integrado por:

Tabla 5. Comité de Participación Ciudadana y Control Social.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	
NOMBRE	**COMISIÓN REPRESENTANTE**
Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo	Coordinador/Autoridades electas
Sr. Wilmer de Jesús Tapia Espinosa	Integrante/Autoridades electas
Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa	Integrante/Autoridades electas
Sra. Ayda Lucia Torres Torres	Integrante/Autoridades electas
Sr. Jhonny Iván Macas Asanza	Integrante/Autoridades electas
Ing. Gustavo Reyes	Régimen dependiente
Sra. Alba Marieta Pasaca Sánchez	Representante de la sociedad
Sr. Hubertino Chuncho Román	Representante de la sociedad
Sr. Segundo Ordoñez Espinosa	Representante de la sociedad

FUENTE: GAD Parroquial Rural de Curtincapac, 2019 – 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

2.9. REPRESENTANTES DEL CONSEJO/COMITÉ DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Art. 28 versa: Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**. -** Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial; y, estarán integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En este contexto, el Consejo de Planificación del GAD Parroquial fue conformado el 3 de junio del año 2019 en el acta de la Asamblea Parroquial para la elección y posesión del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, y del Consejo de Planificación Participativa-CCP de la parroquia rural de Curtincapac del cantón Portovelo de El Oro, quedando de la siguiente manera:

Tabla 6. Consejo/Comité de Planificación Parroquial.

COMITÉ DE PALANIFICACIÓN PARROQUIAL	
NOMBRE	**COMISIÓN REPRESENTANTE**
Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo	Presidente del GAD Parroquial
Sr. Wilmer de Jesús Tapia Espinosa	Representante de los Vocales
Lcdo. Miguel Ángel Jadán	Técnico Ad - honoren
Sra. Alba Marieta Pasaca Sánchez	Delegado de Instancia de Participación
Sr. Hubertino Chuncho Román	Delegado de Instancia de Participación
Sra. Carmen Castillo Tacuri	Delegado de Instancia de Participación

FUENTE: GAD Parroquial Rural de Curtincapac, 2019 – 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

2.10. NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN A LOS GADs CIRCUNVECINOS CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL AFECTE EL PDyOT.

La notificación a los GADs circunvecinos es otro de los requisitos de articulación emitida en la Guía de contenidos para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

por lo que se procedió a comunicar a los GADs circunvecinos del inicio del proceso de planificación, siendo los mismos:

- Secretaria de Planificación (PLANIFICA ECUADOR). Regional 7.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salatí.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Morales.

FASE II. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

EL diagnóstico por componentes es de carácter estratégico; permite conocer, analizar y evaluar la situación actual que atraviesa el territorio y la población, identificando las potencialidades y problemáticas que se generan por cada uno de los componentes, de tal forma que en esta sección se analizara por cada componente determinados y basados en la Guía Técnica para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial emitido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Componente Biofísico







CURTINCAPAC

3.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Comprende el patrimonio natural tangible e intangible que sostiene la parroquia y condiciona las diversas actividades de la población. Entre los principales componentes están: Recurso hídrico (agua), clima, ecosistemas, suelo, aire, recursos naturales no renovables. Dentro de este componente se presenta una situación general del medio ecológico, sus potencialidades, debilidades y amenazas.

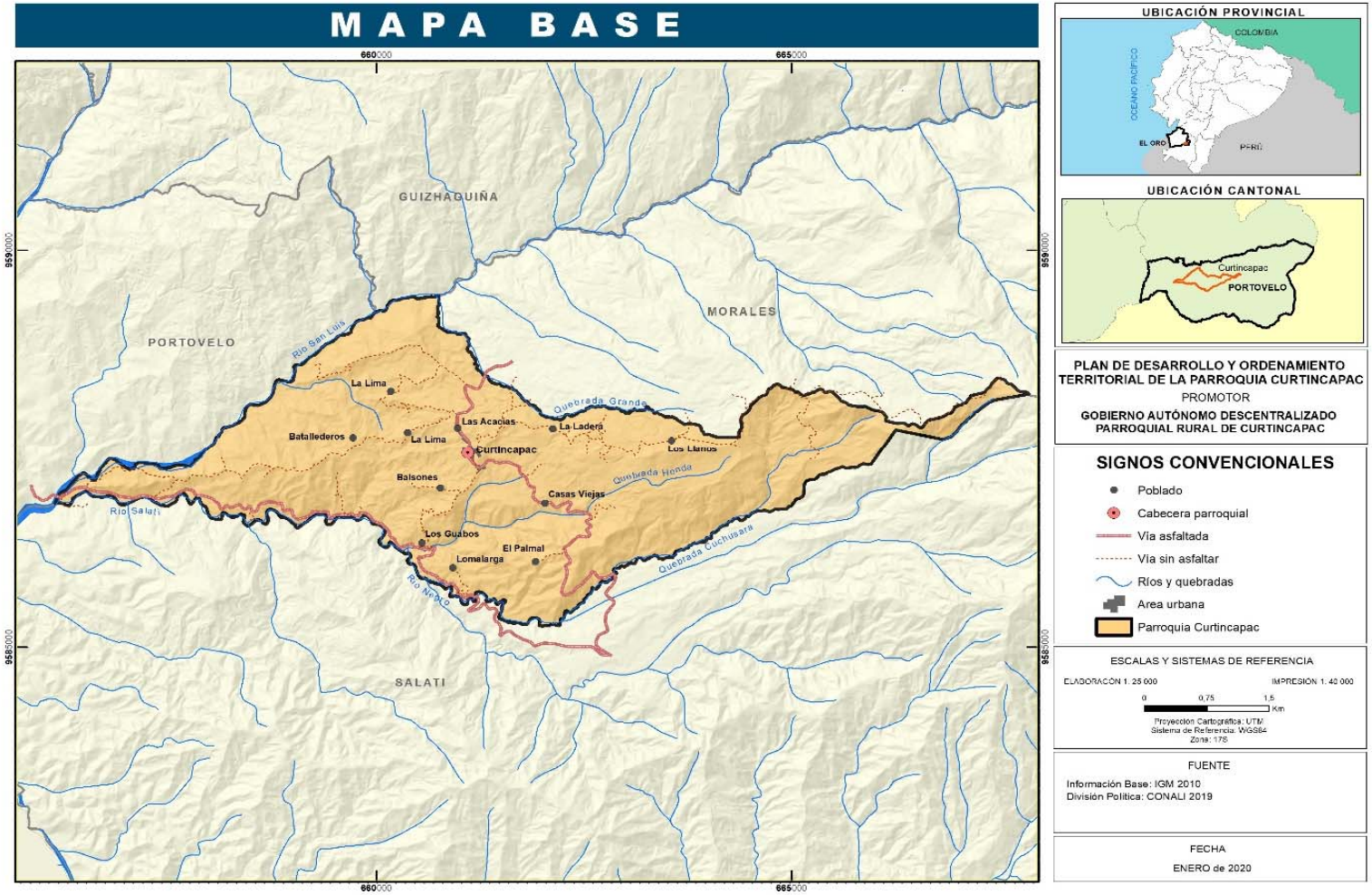
3.1.1. Mapa base

La parroquia Curtincapac cuenta con varios poblados (barrios y sitios), estos son: Barrios: Loma Larga y Los Llanos; Sitios: La Lima, Casas Viejas, La Ladera, Batalladeros, Los Guabos, El Palmal, Las Acacias y la cabecera parroquial Curtincapac.

Actualmente existe incertidumbre e inconformidad respecto a los limites parroquiales, sin embargo, la delimitación jurisdiccional de la parroquia que se presenta (mapa base) obedece a la información oficial del CONALI 2019, en concordancia a lo resuelto en el Acta No. 058 en sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo de fecha 12 de agosto del 2015, en la cual se determina la solución de conflicto de límites entre las parroquias Curtincapac y Salafí (Web Municipal de GADM Portovelo).

Por otro lado, dentro de la parroquia existe igualmente inconformidad respecto a la denominación del nombre del sitio “La Lima” entre dos poblados vecinos. En consecuencia, el GAD parroquial gestionará ante el GAD Municipal de Portovelo y la población participante para iniciar el proceso respectivo y definir el nombre del sitio oficialmente.

Figura 3: Mapa base de la jurisdicción de la parroquia Curtincapac.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

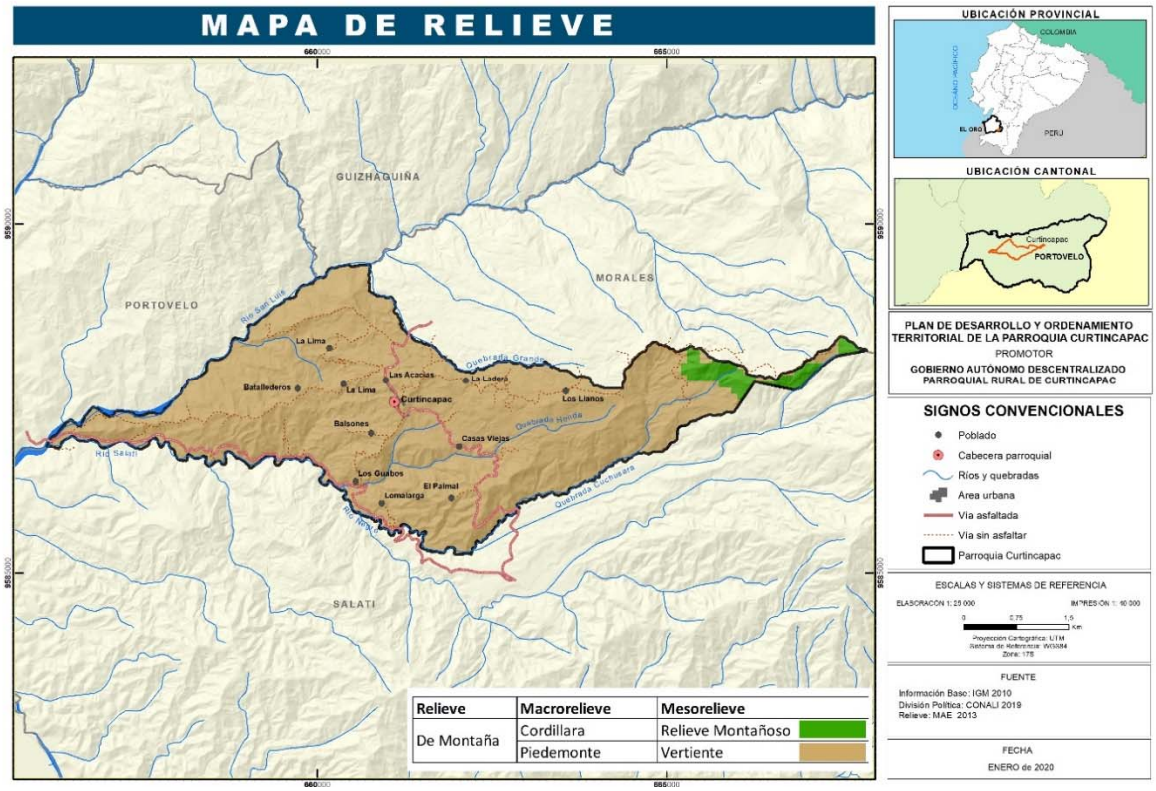
3.1.2. Relieve

La parroquia Curtincapac está dominado por relieve de carácter montañoso; es así que dentro de la categoría de relieve montañoso abarca un 3,29%, y en su mayor parte está ocupada por relieve de categoría vertientes con el 96,71%.

Tabla 7: Relieve de la parroquia Curtincapac

Relieve	Macrorelieve	Mesorelieve	Area/ha	%
De Montaña	Cordillera	Relieve Montañoso	57,07	3,29
	Piedemonte	Vertiente	1.677,14	96,71
Total			**1.734,21**	**100,00**

Figura 4: Mapa relieve de la parroquia Curtincapac



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

3.1.3. Geología

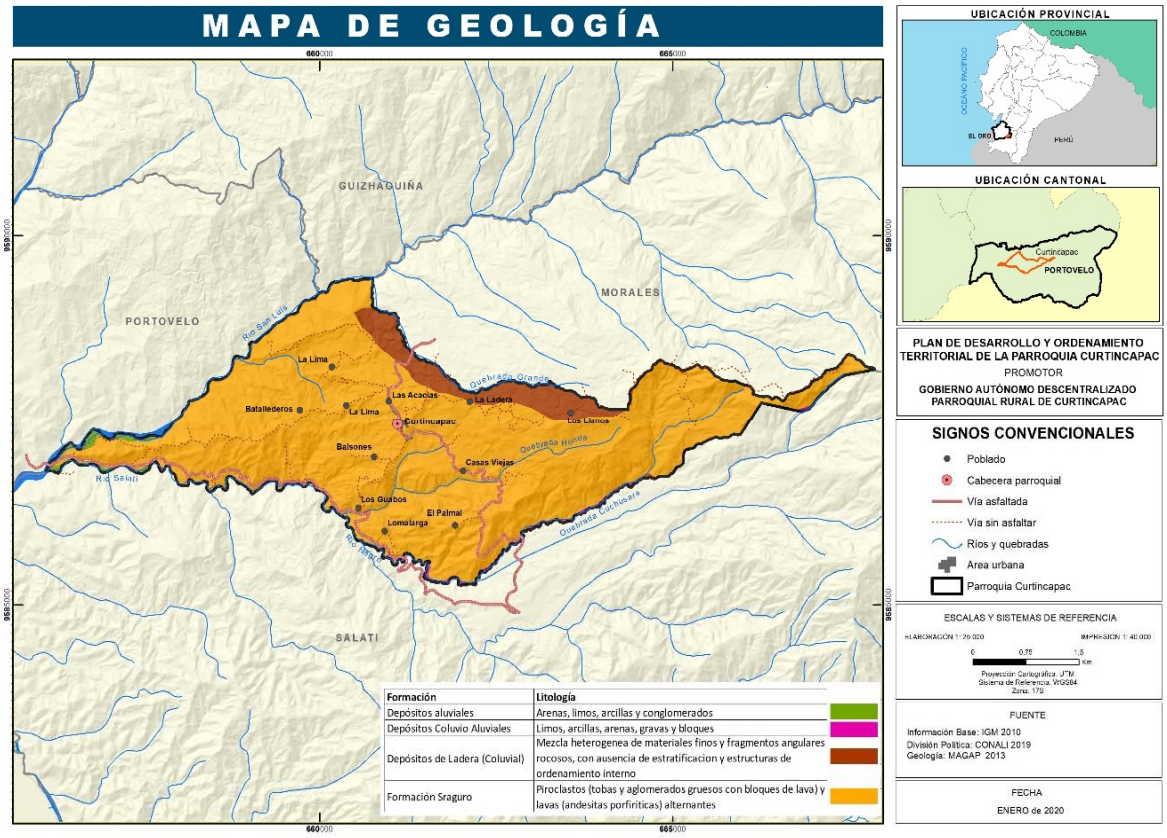
En cuanto a la geología de la parroquia, la mayor parte (91,59%) corresponde a la categoría de formación Saraguro, le sigue Depósitos de

Ladera (Coluvial), Aluviales y en menor grado tenemos a la formación Coluvio Aluviales.

Tabla 8: Geología de la parroquia Curtincapac

Formación	Litología	Area/ha	%
Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	17,74	1,02
Depósitos Coluvio Aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	11,41	0,66
Depósitos de Ladera (Coluvial)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	116,72	6,73
Formación Saraguro	Piroclastos (tobas y aglomerados gruesos con bloques de lava) y lavas (andesitas porfiriticas) alternantes	1588,35	91,59
Total		**1734,21**	**100,00**

Figura 5: Mapa geológico de la parroquia Curtincapac



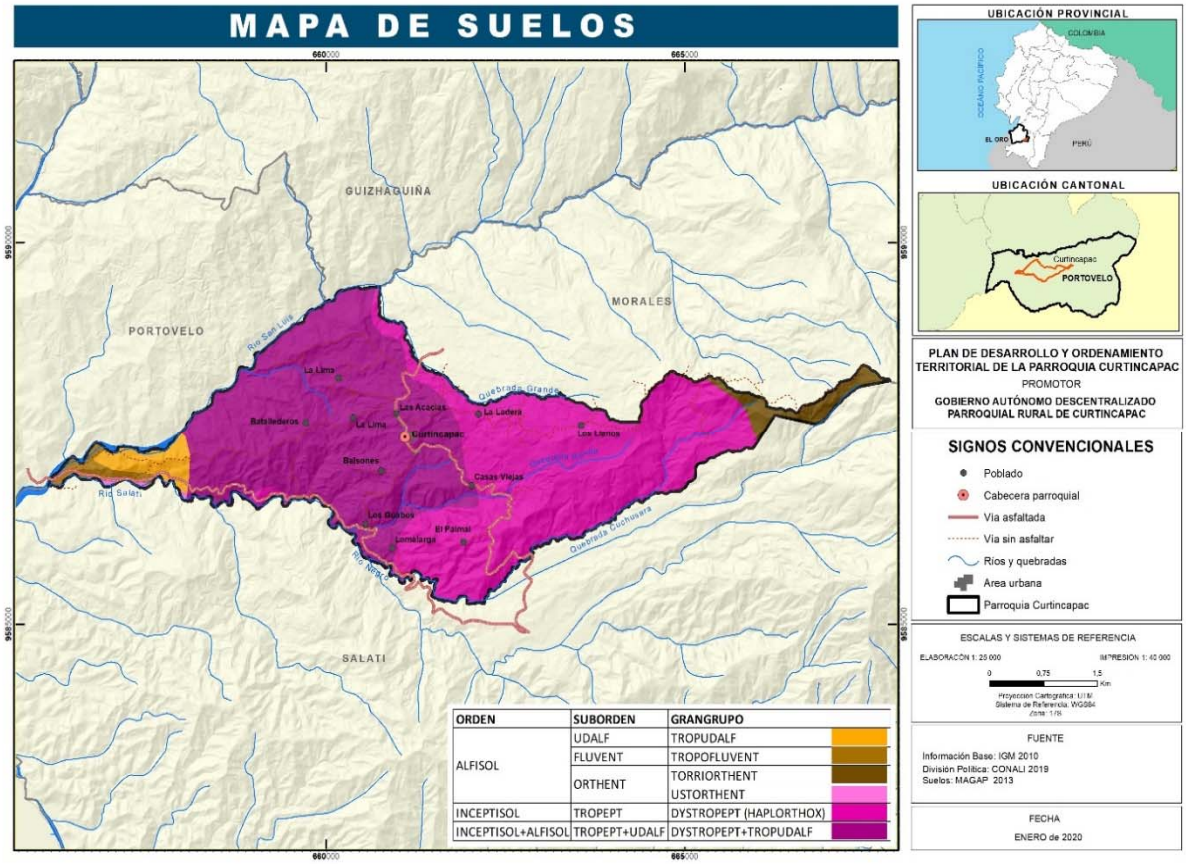
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

3.1.4. Suelos

Respecto a la taxonomía de los suelos presentes en la parroquia, se tiene tres órdenes: Alfisol, Inceptisol, Inceptisol+Alfisol, cada uno de estos con sus potencialidades y limitaciones.

Los suelos Alfisoles, los cuales constituyen un grupo de suelos de extensión mundial ubicados principalmente en regiones climáticas temperadas y húmedas favorables a las actividades agrícolas intensivas. Primitivamente muchos alfisoles estaban cubiertos por una vegetación de bosques caducifolios y en menor proporción por pastizales. Todos los suelos dentro de este orden son cultivables, sin embargo presentan problemas de labranza, por falta de estructura y la dureza del epipedón ócrico cuando seco, y por su exceso de humedad por impermeabilidad (Román, 2014). De ahí que, su uso y aprovechamiento deben considerar buenas prácticas agrícolas; en tanto que los suelos Inceptisoles, por sus características deben ser aprovechados para cultivos perennes como café, cítricos, árboles nativos.

Figura 6: Mapa de suelos de la parroquia Curtincapac.



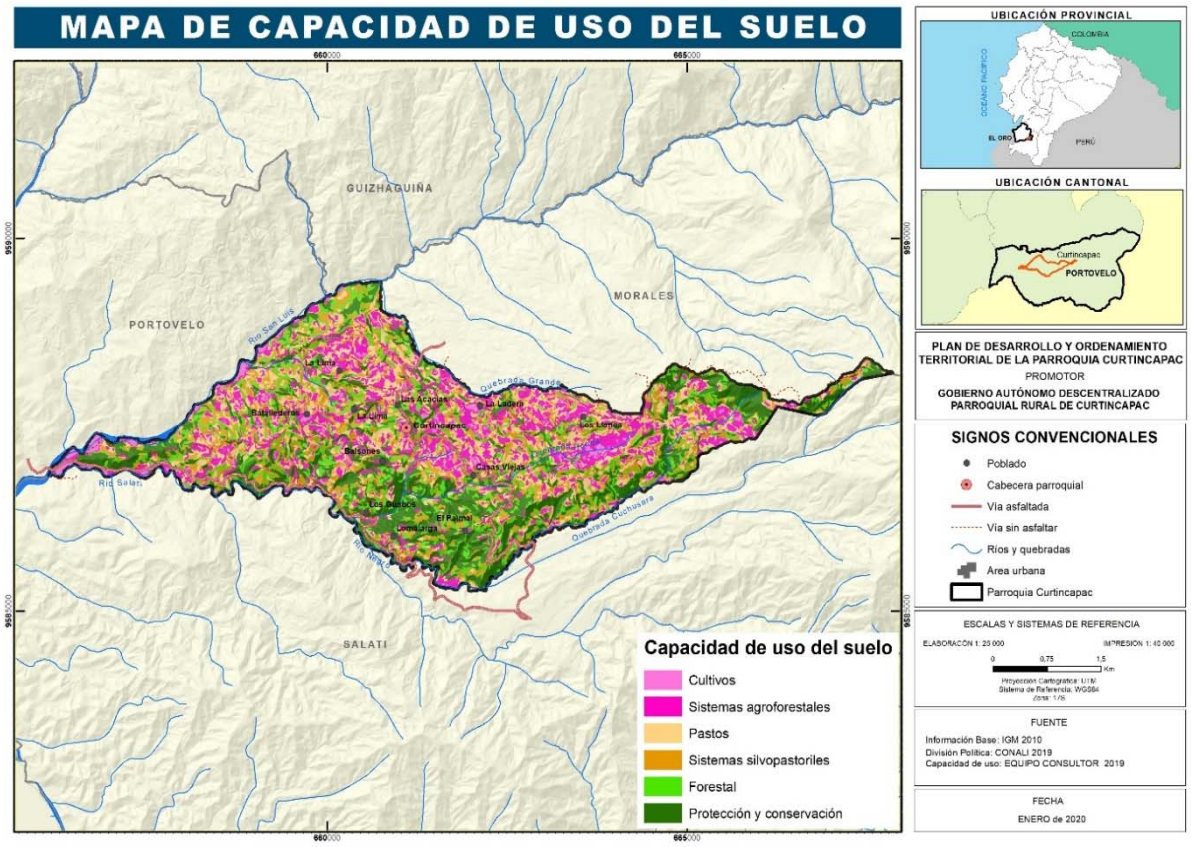
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

Tabla 9: Taxonomía de los suelos de la parroquia Curtincapac.

ORDEN	SUBORDEN	GRANGRUPO	Area/ha	%
ALFISOL	UDALF	TROPUDALF	47,29	2,73
	FLUVENT	TROPOFLUVENT	26,92	1,55
	ORTHENT	TORRIORTHENT	51,72	2,98
		USTORTHENT	6,66	0,38
INCEPTISOL	TROPEPT	DYSTROPEPT (HAPLORTHOX)	781,18	45,05
INCEPTISOL+ALFISOL	TROPEPT+UDALF	DYSTROPEPT+TROPUDALF	820,44	47,31
TOTAL			**1.734,21**	**100,00**

En cuanto a la capacidad de uso del suelo, misma que combina y está determinada por la profundidad y topografía del suelo, la mayor parte del territorio (24,94%) es apto para protección y conservación, alrededor del 20,98 % tiene capacidad para implantación de sistemas agroforestales, pastizales un 19,66%, le sigue en porcentaje menor aptos para sistemas silvopastoriles, forestales; y en menor grado con un 3,48 % para cultivo.

Figura 7: Mapa de capacidad o aptitud del suelo de la parroquia Curtincapac



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

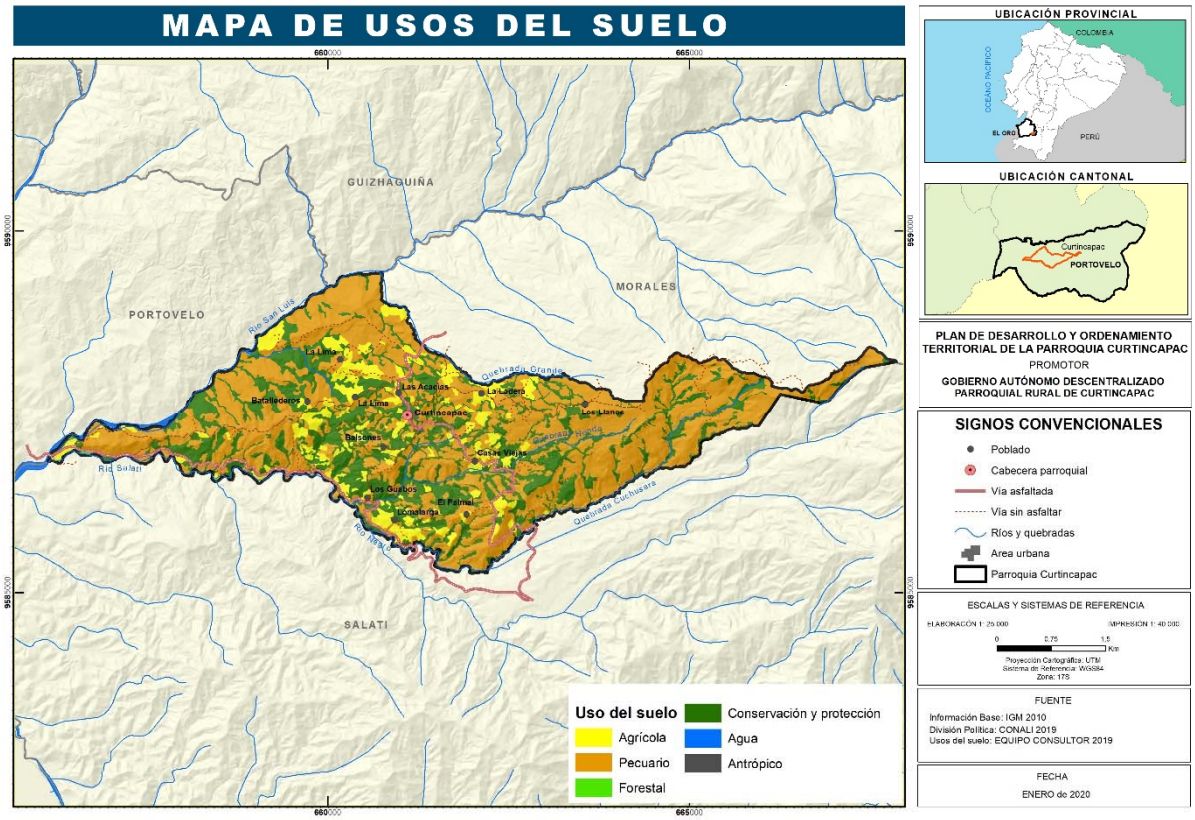
Tabla 10: Capacidad de uso del suelo de la parroquia Curtincapac

CAPACIDAD DE USO DEL SUELO	Area/ha	%
Cultivos	60,37	3,48
Sistemas agroforestales	363,84	20,98
Pastos	340,90	19,66
Sistemas silvopastoriles	288,80	16,65
Forestal	247,86	14,29
Protección y conservación	432,44	24,94
Total	**1.734,21**	**100,00**

3.1.5. Uso actual del suelo y cobertura vegetal

Dentro de este tema para un mejor discernimiento se ha divido al territorio en dos subtemas: el primero se basa en torno al uso actual del suelo y el segundo refiere específicamente a la cobertura vegetal existente en el territorio; en cuanto al uso actual del suelo, predominan los usos pecuarios, conservación y protección, cubriendo alrededor del 88 % del territorio.

Figura 8: Mapa de uso de suelo de la parroquia Curtincapac.



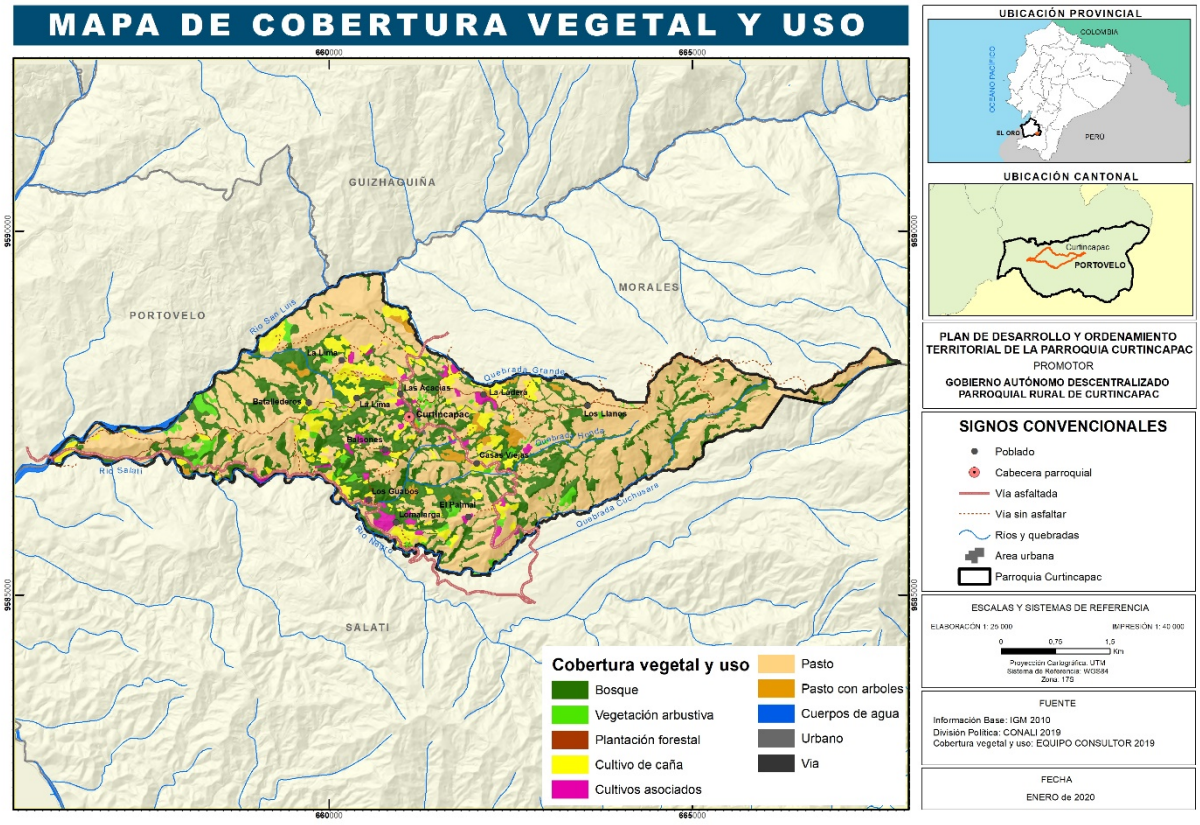
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

Tabla 11: Uso actual del suelo de la parroquia Curtincapac

USOS DEL SUELO	Area/ha	%
Conservación y protección	531,63	30,66
Forestal	0,84	0,05
Agrícola	173,91	10,03
Pecuario	999,29	57,62
Agua	6,18	0,36
Antrópico	22,36	1,29
Total	**1734,21**	**100,00**

Mientras que la cobertura vegetal actual dentro de la jurisdicción de la parroquia abarca en su mayoría los pastos (56,03 %); Bosque, alrededor del 28 %; le sigue el cultivo de caña de azucar con un 8,21%; y en menores porcentajes están vegertación arbustiva, cultivos asociados, pastos con árboles. La tabla siguiente detalla la covertura vegetal:

Figura 9: Mapa de cobertura vegetal de la parroquia Curtincapac.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

Tabla 12: Cobertura vegetal y uso actual de la parroquia Curtincapac

COBERTURA VEGETAL Y USO	Area/ha	%
Bosque	482,01	27,79
Vegetación arbustiva	49,62	2,86
Plantación forestal	0,84	0,05
Cultivo de caña	142,38	8,21
Cultivos asociados	31,53	1,82
Pasto	971,71	56,03
Pasto con arbores	27,58	1,59
Cuerpos de agua	6,18	0,36
Urbano	4,21	0,24
Via	18,15	1,05
Total	**1734,21**	**100,00**

3.1.6. Ecosistemas

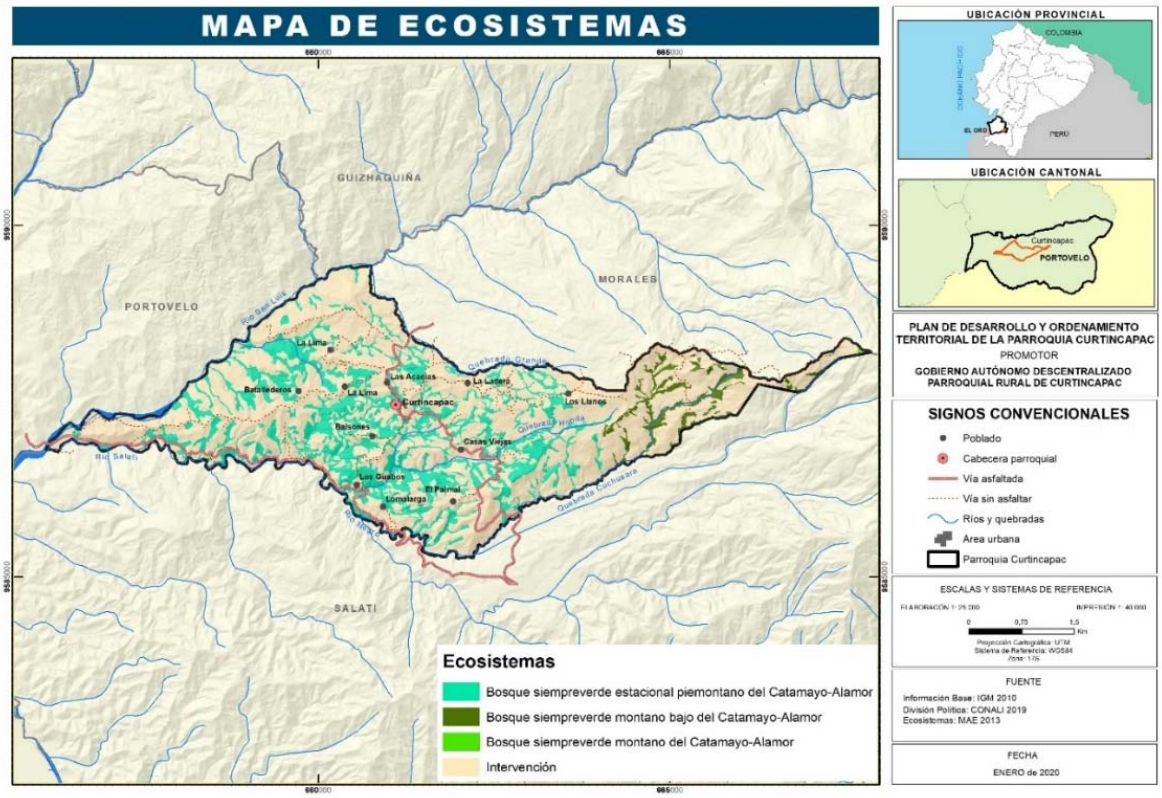
Debido a las actividades antrópicas, varios ecosistemas presentan altos niveles de degradación, a tal punto que algunos ecosistemas naturales han desaparecido, de ahí que la reforestación sería una de las actividades principales para mitigar y recuperar estos ecosistemas.

En consecuencia, el 72,21% obedece a ecosistema intervenido; el 24,78% corresponde a ecosistema Bosque siempreverde estacional piemomtano del Catamayo-Alamor; un 2,95% esta dentro del ecosistema Bosque siempreverde montano bajo del catamayo-Alamor; y, en menor magnitud (0,06%) se ubica dentro del ecosistema Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor.

Tabla 13: Ecosistemas existentes en la parroquia Curtincapac.

ECOSISTEMAS	Area/ha	%
Bosque siempreverde estacional pieMontano del Catamayo-Alamor	429,80	24,78
Bosque siempreverde montano bajo del Catamayo-Alamor	51,14	2,95
Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor	1,08	0,06
Intervención	1252,19	72,21
Total	**1734,21**	**100,00**

Figura 10: Mapa de ecosistemas de la parroquia Curtincapac

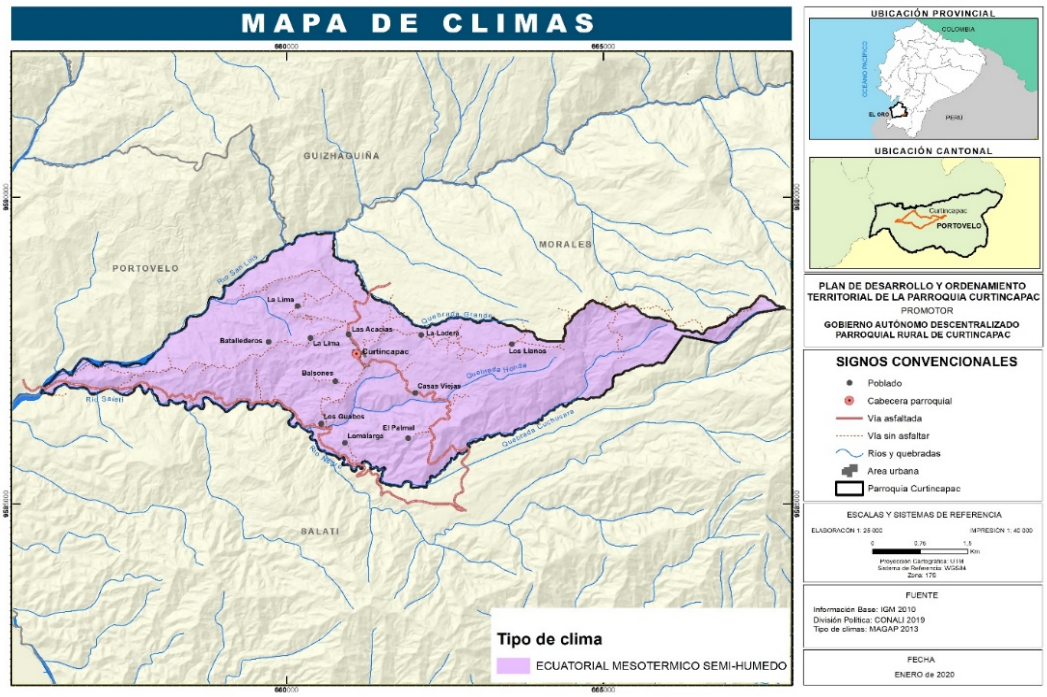


ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

3.1.7. Factores climáticos

Clima: De acuerdo a la información procesada, el clima predominante en la parroquia corresponde a Ecuatorial Mesotérmico Semi-Humedo.

Figura 11: Mapa de clima de la parroquia Curtincapac.



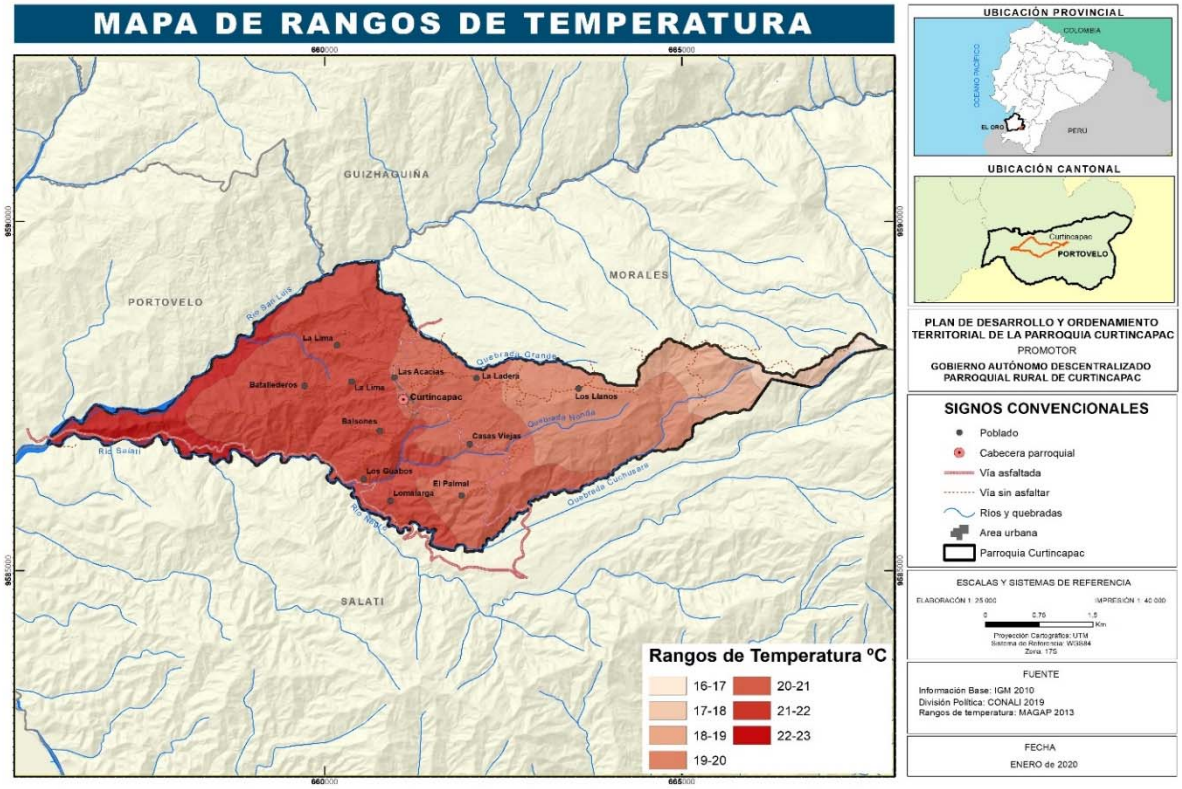
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

Temperatura: La parroquia Curtincapac posee un clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Humedo (Temperado), con temperaturas que van desde los 16 hasta los 23 ºC. Las temperaturas más bajas se localizan hacia el este de la parroquia, donde se encuentran los relieves montañosos más pronunciados; mientras que hacia el límite oeste de la parroquia se goza de temperaturas altas.

Tabla 14: Rangos de temperatura en la parroquia Curtincapac.

RANGO DE TEMPERATURA (ºC)	Area/ha	%
16-17	8,74	0,50
17-18	31,30	1,80
18-19	112,83	6,51
19-20	305,77	17,63
20-21	416,86	24,04
21-22	713,12	41,12
22-23	145,59	8,40
Total	**1734,21**	**100,00**

Figura 12: Mapa de temperatura de la parroquia Curtincapac.



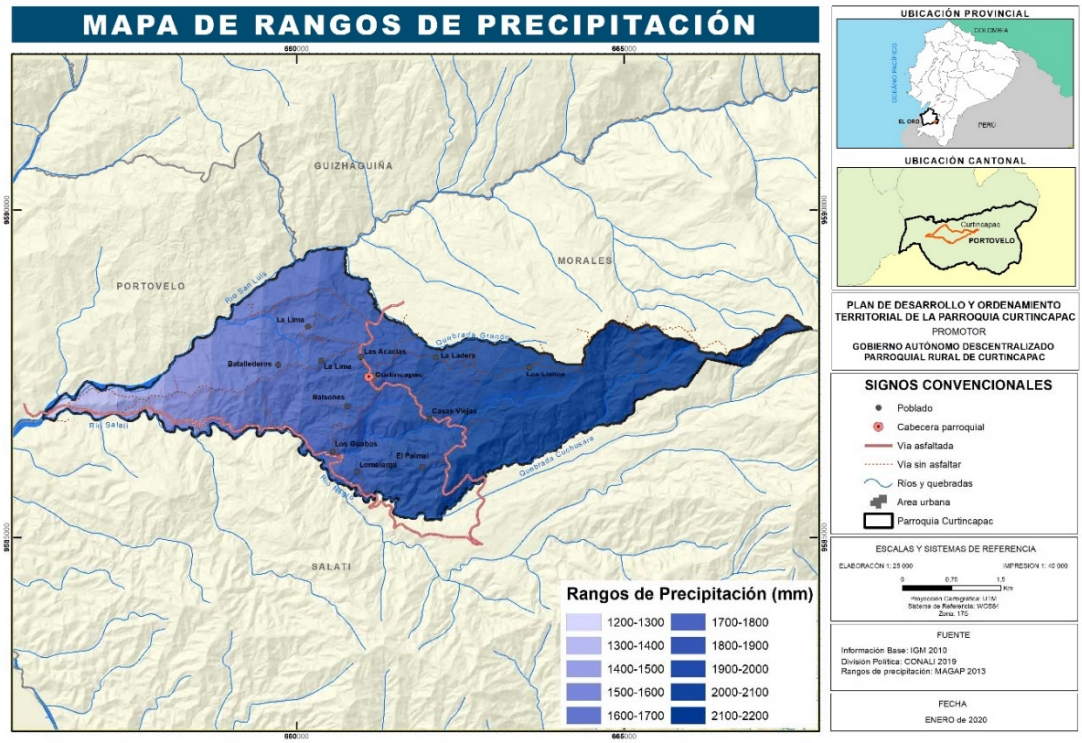
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

Precipitación: Esta va desde los 1200 hasta 2200 mm. La mayor parte del territorio tiene una precipitación media anual de 2150 mm que abraca el 31,23% del territorio. La presencia de pluviosidad se da en dos temporadas relativamente definidas, una de abundante agua durante los meses de enero- abril prolongándose hasta el mes de mayo) y una gradualmente seca durante los meses de junio hasta diciembre.

Tabla 15: Rangos de precipitaciones en la parroquia Curtincapac.

RANGOS DE PRECIPITACION (mm)	Area/ha	%
1200-1300	7,77	0,45
1300-1400	29,86	1,72
1400-1500	33,88	1,95
1500-1600	87,37	5,04
1600-1700	139,20	8,03
1700-1800	194,67	11,23
1800-1900	235,26	13,57
1900-2000	210,65	12,15
2000-2100	253,93	14,64
2100-2200	541,62	31,23
Total	**1734,21**	**100,00**

Figura 13: Mapa de Precipitaciones de la parroquia Curtincapac



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

3.1.8. Recursos naturales no renovables existentes de valor energético en la parroquia Curtincapac.

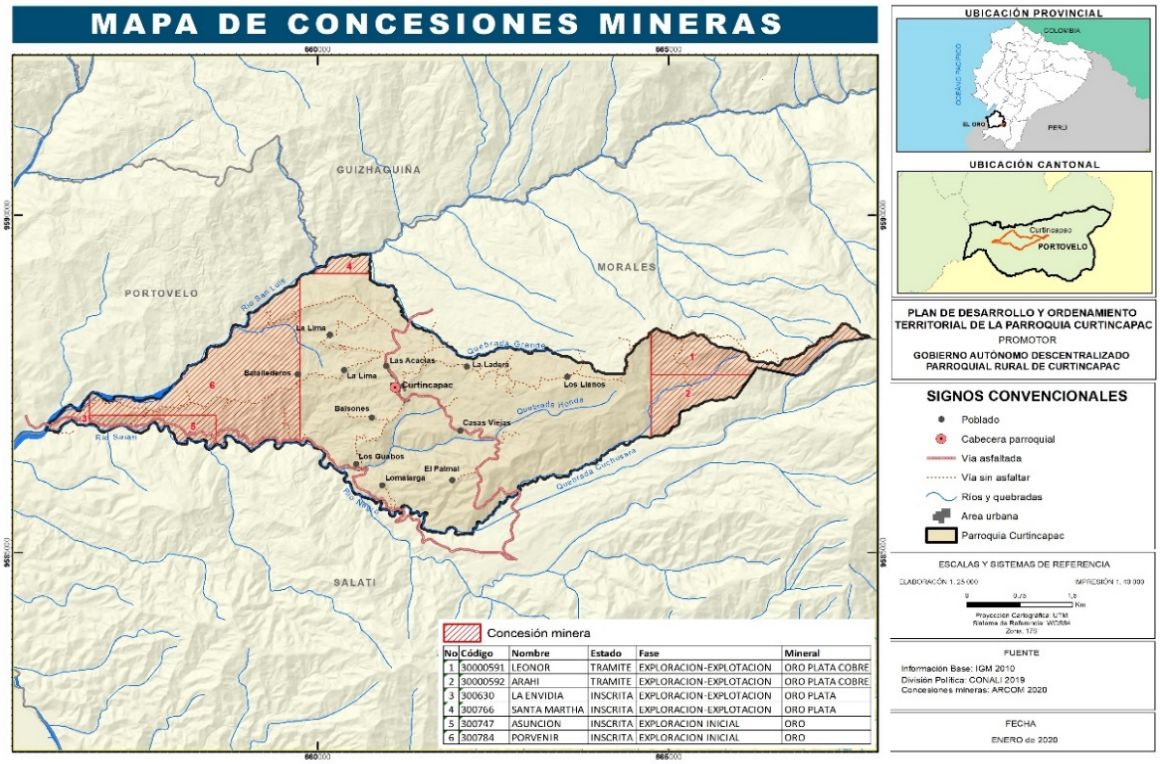
En relación a este acápite, la parroquia pese a ser netamente agrícola y ganadera, han sido varias personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que se han interesado por adquirir concesiones mineras para la explotación de recursos acuíferos, tal es así, que de acuerdo al Catastro minero de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), actualmente existen seis (6) concesiones mineras, de las cuales cuatro (4) están ya inscritas y dos (2) en trámite ante el ente regulador ARCOM. Estas concesiones están ubicadas mayormente al este y oeste de la parroquia.

Tabla 16: Concesiones mineras en la parroquia Curtincapac.

No	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO	FASE	MINERAL	AREA/Ha
1	30000591	LEONOR	TRAMITE	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE	103,35
2	30000592	ARAHI	TRAMITE	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE	72,34
3	300630	LA ENVIDIA	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA	13,88

4	300766	SANTA MARTHA	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA	17,80
5	300747	ASUNCION	INSCRITA	EXPLORACION INICIAL	ORO	48,28
6	300784	PORVENIR	INSCRITA	EXPLORACION INICIAL	ORO	312,54
Total						**568,19**

Figura 14: Mapa de concesiones mineras de la parroquia Curtincapac



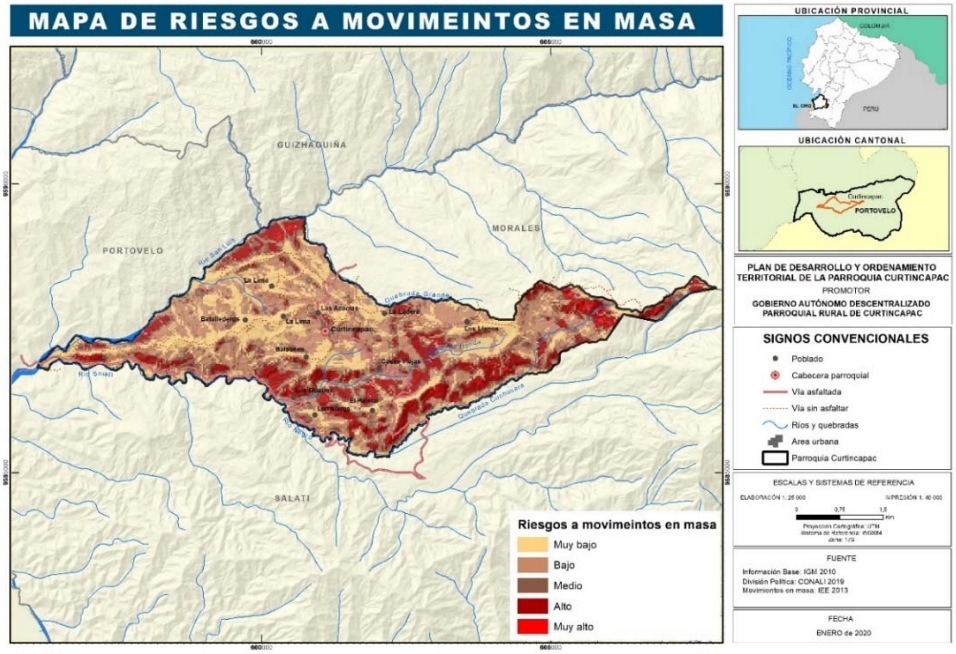
No	Código	Nombre	Estado	Fase	Mineral
1	30000591	LEONOR	TRAMITE	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE
2	30000592	ARAHI	TRAMITE	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA COBRE
3	300630	LA ENVIDIA	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA
4	300766	SANTA MARTHA	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO PLATA
5	300747	ASUNCION	INSCRITA	EXPLORACION INICIAL	ORO
6	300784	PORVENIR	INSCRITA	EXPLORACION INICIAL	ORO

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

3.1.9. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

El territorio de la parroquia Curtincapac, por su topografía (pendientes) y deforestación principalmente presenta en su mayoría un nivel de riesgo expuesto a erosiones medio y alto.

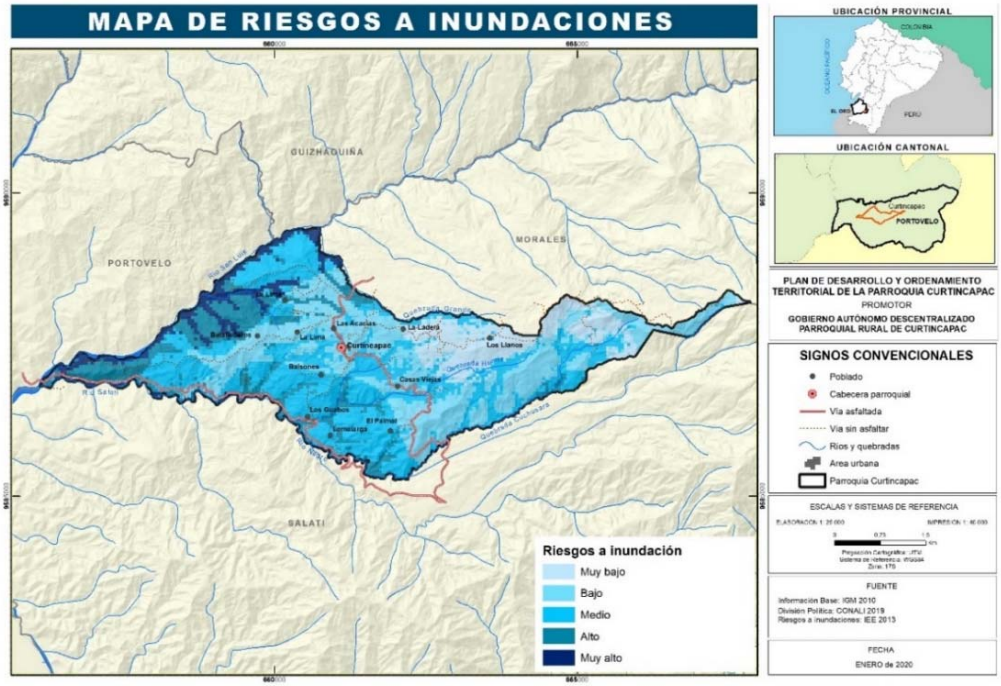
Figura 15: Mapa de riesgos de erosión de la parroquia Curtincapac



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

De igual forma, la jurisdicción de la parroquia no presenta mayor exposición a riesgos por inundaciones, el riego va en su mayoría de un nivel bajo a medio, un poco porcentaje del territorio presenta riego alto y muy alto a inundaciones.

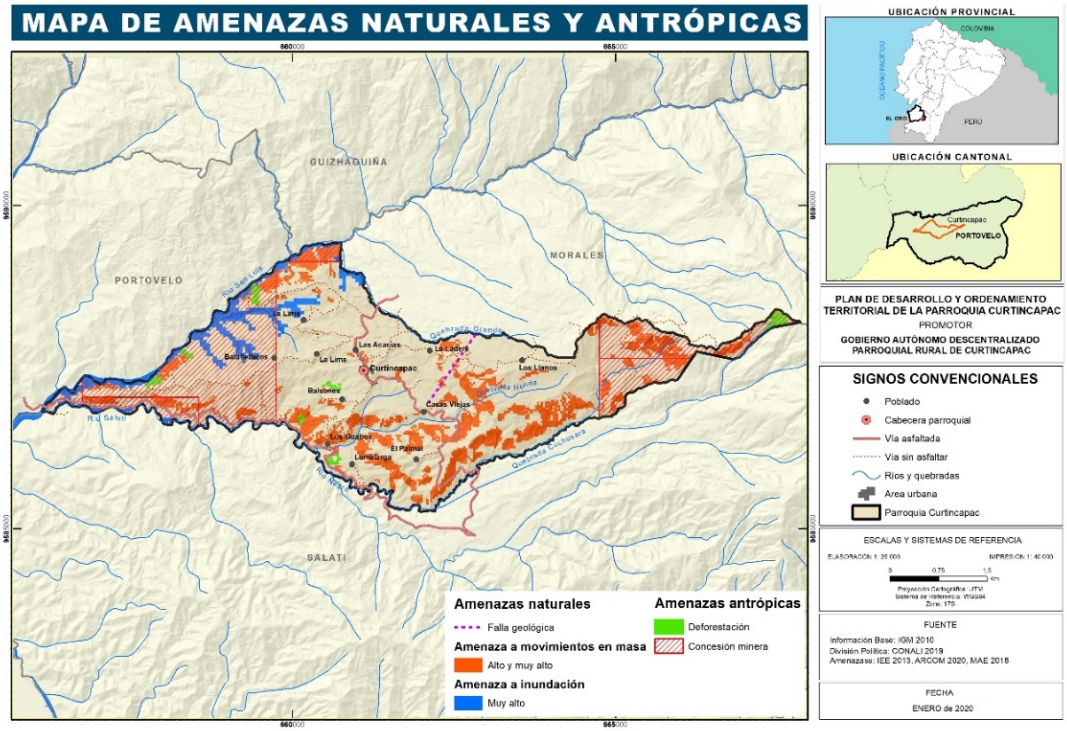
Figura 16: Mapa de riesgos de inundación en la parroquia Curtincapac.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

En la figura (mapa) siguiente se resume las amenazas naturales y antrópicas presentes en la parroquia:

Figura 17: Mapa de amenazas naturales y antrópicas en la parroquia Curtincapac.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

3.1.10. Recurso hídrico

Dentro de esta sección se presenta de manera general una caracterización de la red hídrica, sus cuencas y subcuencas, microcuencas y de manera específica se enfatiza a las zonas de interés hídrico que abastecen del líquido vital para el uso y aprovechamiento de la población de la parroquia Curtincapac, de tal manera que cuente con información técnica para proponer varios de los proyectos en torno al agua segura.

Según Benavides 2019, *"Los recursos hídricos son bienes naturales, que forman parte del patrimonio natural del Estado, de dominio público y de libre acceso para satisfacer esa necesidad vital de la humanidad"*.

Microcuenca: Es la mínima unidad territorial para la planificación del uso de los recursos naturales. Sus límites geográficos están determinados por las vertientes de riachuelos y ríos que recurren hacia una dirección común, a un cauce mayor que determina una cuenca. Desde este territorio se proveen

servicios ambientales como la dotación de agua para consumo humano y riego (Manco, 2007).

¿Por qué Conservar las Microcuencas?

- Para compartir los recursos hídricos y promover la cooperación pacífica y establecer compensación entre los distintos usos del agua en todos los niveles.
- Evitar y proteger los riesgos de inundaciones, sequías, contaminación y otros riesgos vinculados al agua.
- Proveer del agua en cantidad y calidad a las ciudades, pueblos, comunidades, etc. para la subsistencia de toda forma de vida y desarrollo en el planeta.
- Proveer del agua para la producción de energía, para el desarrollo tecnológico del hombre.
- Proteger y conservar los ecosistemas y la biodiversidad autóctona en cada región.
- Asegurar el suministro de agua al sector productivo, para garantizar la producción, en especial de los agricultores más pobres y zonas vulnerables (Lima 2008).

Zona de Recarga de Agua

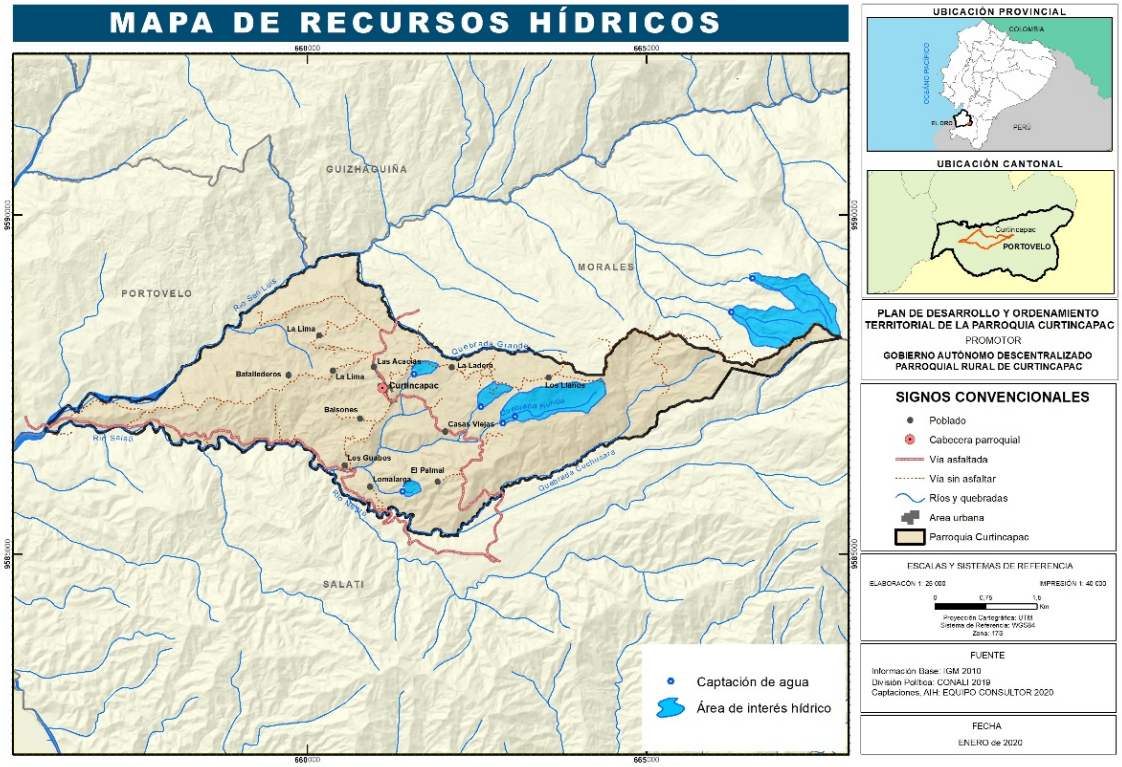
La zona de recarga de agua representa el área comprendida desde el punto de la captación de agua (de consumo humano generalmente) hasta el límite de la divisoria de aguas en un espacio geográfico, y que normalmente estas aguas son aprovechadas para el consumo humano y uso doméstico (Román, 2014).

Hidrografía de la Parroquia

El sistema hídrico contenido en la jurisdicción de la parroquia Curtincapac, está dentro de la demarcación hidrográfica del río Puyango – Catamayo, que abarcan 8 cantones de la provincia de El Oro y 15 cantones de la provincia de Loja, originándose en la cordillera de Chilla a 3600 m.s.n.m. Su origen está constituido por los ríos Calera, Amarillo, Luis y Ambocas en la zona del cantón Zaruma, luego se unen a los ríos Pindo, Yaguacha y Pina; en su curso medio toma el nombre del río Puyango, cerca de la localidad de Balsas, siguiendo la dirección general Este a Oeste por 100 Km aproximadamente, pasando por el hito Trapazola a 692 m.s.n.m., en el lugar denominado Linda Chara, a partir del cual forma parte de la frontera

internacional entre los países de Perú y Ecuador, hasta llegar al hito Cazaderos a 476 m.s.n.m. donde confluye con el río Cazaderos y cambia su dirección de Sur a Norte, ingresando a territorio peruano y adoptando el nombre de río Tumbes.

Figura 18: Mapa de las zonas de interés hídrico para el consumo de la población de la parroquia Curtincapac.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

La presente tabla denota las diferentes captaciones de agua que proveen a la población de Curtincapac y sus barrios:

Tabla 17: Captaciones abastecedoras de agua para uso y aprovechamiento doméstico.

CAPTACIONES	COORDENADA ESTE (X)	COORDENADA NORTE (Y)	ALTITUD (m s.n.m.)	OBSERVACION
Capt. Sin Nombre	661569	9587653	1.160	Abastece a cabecera parroquial, La Lima, Balsones, La Ladera
Capt. Sin Nombre	662878	9586928	1.300	Abastece a cabecera parroquial, La Lima, Balsones, La Ladera
Capt. Sin Nombre	663058	9587031	1406	Abastece a sitio Casas Viejas
Capt. Calvario	662554	9587172	1286	Abastece a sitio Casas Viejas

Capt. Sin Nombre	661401	9585923	1027	Abastece al barrio Loma Larga
Capt. Sin Nombre	666246	9588566	1.880	Abastece al barrio Los Llanos *
Capt. Sin Nombre	666556	9589065	1.920	Abastece al barrio Los Llanos *
** La Captación o Bocatoma se encuentra fuera de la jurisdicción de Curtincapac*				

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

Es importante tomar en consideración que todos estos cuerpos de agua han sido alterados por la expansión de la frontera agrícola, deforestación, incendios forestales, sobreexplotación, contaminación de fuentes de agua y en la parte alta en la zona de recarga hídrica la presencia de cultivos introducidos ha desplazado cientos de hectáreas de bosques, chaparros y arbustos nativos que sirven como colchones de agua, provocando la disminución del caudal de agua de los lechos y vertientes de los ríos.

La demanda de agua para consumo humano, riego y abrevadero de los animales se hace mayor con la expansión de la frontera agrícola, el crecimiento poblacional, denotando la falta de agua, infraestructura y como consecuencia el aumento de la pobreza en los sectores vulnerables de la parroquia.

Los principales factores de riesgo para mantener y mejorar la calidad de agua en las cuencas, subcuencas, microcuencas, quebradas y riachuelos son la expansión de la frontera agrícola, la deforestación en las fuentes de agua y sus riveras, la contaminación con basura, aguas servidas y productos químicos, sumados a la sobreexplotación de las tierras adyacentes a las riveras y fuentes de agua.

3.1.11. Flora y fauna

El Ecuador es considerado como un país megadiverso, posee 11 de las 200 ecorregiones de mayor biodiversidad (Fundación Natura - WWF 1997). Esto ha permitido el desarrollo de formaciones vegetales con un sinnúmero de especies de plantas. Se estima que en el Ecuador existen más de 20.000 especies de plantas vasculares (INEFAN-GEF 1997).

La región sur ecuatoriana comprende tres provincias El Oro, Loja y Zamora-Chinchipe, localizadas en tres diferentes regiones Costa, Sierra y Oriente respectivamente, abarcando una superficie de aproximadamente 40.000 km2 (Maldonado 2002), en donde confluye unas de las más ricas y diversas

floras del mundo, conformada por una amplia gama de tipos de vegetación que varían conforme a los diferentes climas (Lozano, 2002). La región ha sido explorada por científicos durante más de tres siglos Madsen et al. (2002), esto como consecuencia de la complejidad en las formaciones vegetales en cuanto a su fisionomía, estructura, etc., que son producto de factores como el clima, la geografía, los suelos y otros factores de carácter biótico en la región.

Particularmente en la provincia orense se asienta la Región Tumbesina, zona también conocida como Endémica Tumbesina, reconocida mundialmente por su alto valor biológico, especialmente en términos de especies endémicas de aves, pero también por su alto nivel de degradación y deforestación, que la convierte en una prioridad global para la conservación. (www.birdlife.org). La corriente marina cálida de El Niño y la fría de Humboldt, los vientos y la topografía especial, que influyen en la zona occidental del Ecuador y noroccidental del Perú, son fenómenos que han creado las condiciones para la evolución y adaptación de especies de animales y vegetales únicas en el mundo. A este espacio geográfico se conoce como la Región Tumbesina, con aproximadamente 135 000 Km2, localizándola entre los 0 y 2000 msnm, en ocasiones llegando hasta los 3000 msnm, cubierta por bosques secos, húmedos, matorrales, desiertos manglares y páramo. Las precipitaciones promedio anuales fluctúan entre 125 y 2000 mm (Proyecto BOSQUE SECO 1998). La riqueza biológica es una de las características más relevantes de la región, las plantas presentan características singulares, con alrededor de 5000 especies, de las cuales 1000 (20%) son endémicas (Proyecto BOSQUE SECO 1998).

El cantón Portovelo, por su posición geográfica y diversidad de pisos ecológicos, posee una enorme riqueza en Flora teniendo como sus principales aquellas maderables como balsa, Colorado, cedro, eucalipto, Higuerón, Maco maco; frutales como Guanábana, Guaba, Fruta de Pan, Naranja, Limón, Mandarina, Zapote, Lima, Ciruela, aguacate, Guabilla, Poma rosa, Plátano, Guineo de seda, guayaba, orito, mango, especies arbóreas encontramos entre las más importantes: cabuya, yuca, higuerilla, carrizos, toquillas, etc.; en especies herbáceas encontramos maní, arroz, sábila, frejol, maíz, tabaco, etc. (PDyOT GADMP, 2012).

La biodiversidad es la base del mantenimiento de un flujo variado de servicios de los ecosistemas que determinan el bienestar humano" (Ministerio del Ambiente, 2020).

Lamentablemente, con el pasar del tiempo, el deterioro de los ecosistemas causado por la inadecuada intervención humana, alterando el ecosistema, como consecuencia de la deforestación indiscriminada y masiva, así como la pesca y la cacería.

Ya concretamente en la parroquia Curtincapac, no se cuenta inventarios detallados de la riqueza biológica existente, por lo que la información presentada posteriormente es producto de observación directa, recopilación de fuentes bibliográficas, conversatorios mantenidos en los talleres con la comunidad, estudios hechos por el GAD Provincial de El Oro.

Tal es así que, entre la flora representativa se tiene especies como: Cedro, Caimito, Pomarroso, Bella romera, Sanón, Pacharaco, Saca, Canelo, Guabos, etc.

Fig. 19. Flora representativa en la parroquia Curtincapac.



Syzygium jambos



Cederela odorata



Pouteria caimito

En cuanto a la fauna silvestre se refiere, las especies de aves y animales principales y representativas de la parroquia están:

Tabla 18. Aves representativas de la parroquia Curtincapac.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	GRADO DE AMENAZA
Chiroca	Icterus graceannae	Alta
Azulejo	Thraupis episcopus	Media
Tordo	Molothrus bonariensis	Baja
Perico cabeza roja	*Amazona viridigenalis*	Alta
Carpintero de montaña	*Dryocopus lineatus*	Alta
Tijereta	Elanoides forficatus	Alta
Curiquingue	*Phalcoboenus carunculatus*	Alta
Pasharaco	*Penelope sp.*	Baja
Colibri (Quinde)	*Colibri sp.*	Baja
Ardilla	*Sciurusgranate*	Media
Tumulle(armadillo)	*Dasypus novemcinctus*	Media
Conejo	*Sylvilagus brasiliensis*	Media
Culebra equis (macanque)	*Bothrops asper*	Alta
Guatusa	*Dasyprocta puntata*	Alta

Fig. 20. Aves representaditas de la parroquia Curtincapac



Icterus graceannae



Thraupis episcopus



Furnarius leucopus



Molothrus bonariensis



Colibri sp.



Leptotila verreauxi



Penelope sp.



Amazona viridigenalis



Dryocopus lineatus



Ortalis sp.



Elanoides forficatus



Phalcoboenus carunculatus

FUENTE: GADPR Curtincapac, 2020.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

COMPONENTE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD
BIOFISICO	* Manejo inadecuado de aguas residuales. * Contaminación de vertientes abastecedoras de agua para consumo y aprovechamiento doméstico. * Malas prácticas agrícolas. * Deforestación para incremento de pastizales *Movimientos en masa por pendientes. * Falta de declaración de reservas parroquiales y Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS). * Concienciación respecto al cuidado ambiental. * Suelos lixiviados y susceptibles a la erosión hídrica por pendientes fuertes. * Los cambios de uso de suelo que se han venido dando por la actividad antrópica atentan con la extinción de especies nativas.	* Suelos profundos aptos para agricultura. * Se cuenta con abundante recurso hídrico. * Existe gran variedad de flora y fauna. * se dispone de un buen grado de servicios ecosistémicos. * Existe poca actividad de trabajos mineros en la parroquia. * Existe involucramiento voluntario de la población. * Diversidad paisajística gracias a diferentes pisos altitudinales. * Diversidad de vida silvestre (Flora y Fauna)

Componente Socio Cultural







CURTINCAPAC

3.2. COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

3.2.1. Análisis demográfico

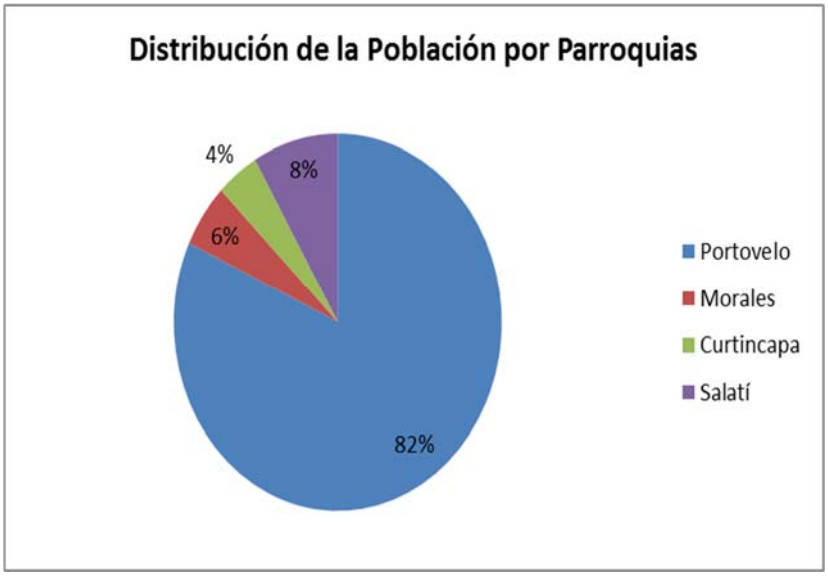
❖ **Población actual**

Según los datos del Censo de Población INEC 2010, la Parroquia Curtincapac tiene una población de aproximadamente 510 habitantes entre hombres y mujeres, lo que representa un 4% de la totalidad de la población del cantón Portovelo. Sin embargo, pese a no publicarse aún los datos oficiales del Censo Poblacional 2020, y tomado en cuenta los talleres e información levantada en campo por cada barrio y sitio de la parroquia, se determinó que la población fluctuante actual en la parroquia oscila en un promedio de 600 a 650 habitantes.

Tabla 19: Distribución de la población del cantón Portovelo y sus parroquias

Parroquias del Cantón	Población	Porcentaje de población
Portovelo	**9996**	**82%**
Morales	667	5%
Curtincapac	510	4%
Salatí	1027	8%
Total	**12200**	**100%**

Fig. 21. Distribución de la población del cantón Portovelo y sus parroquias



❖ Tasa de crecimiento total de la población

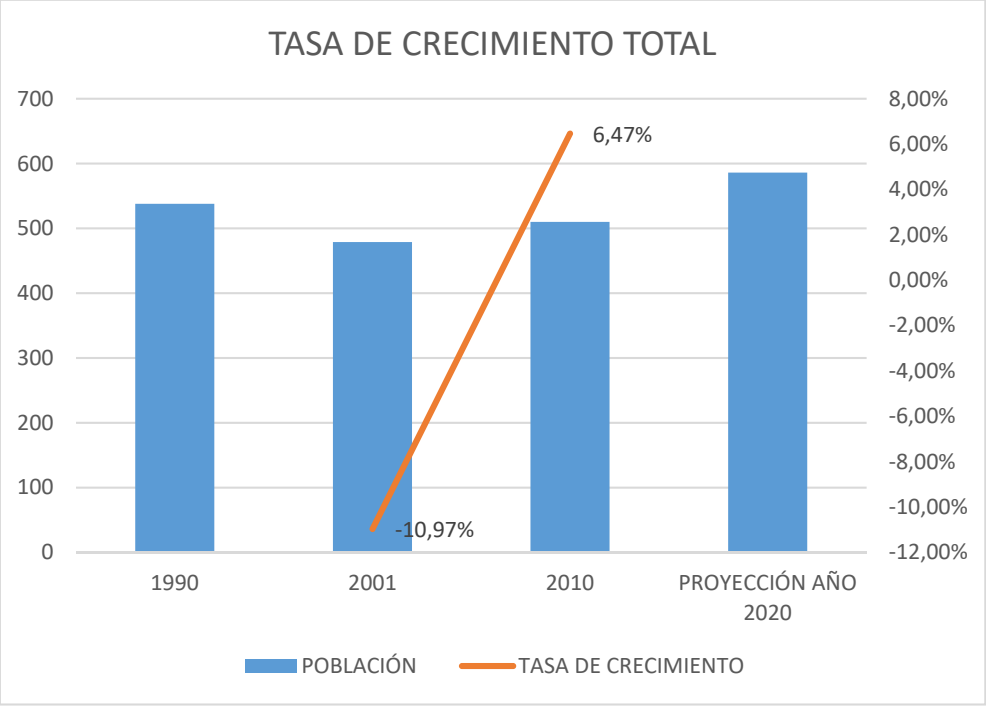
Referente a las cifras obtenidas según el año 1990 la parroquia Curtincapac contaba con una población de 538 habitantes y para el año 2001 la población era de 510 habitantes de los cuales se puede hacer referencia que durante ese periodo la población decreció a un -10,97%, pero para el año 2010 la población muestra un incremento de 6,47%.

Según la proyección para el año 2020 la Parroquia Curtincapac tendrá una población de aproximadamente 600 a 650 habitantes.

Tabla 20: Tasa de crecimiento de la población Curtincapac

TASA DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN				
AÑOS	**1990**	**2001**	**2010**	**PROYECCIÓN AÑO 2020**
POBLACIÓN	538	479	510	600 – 650 habitantes
TASA DE CRECIMIENTO		-10,97%	6,47%	

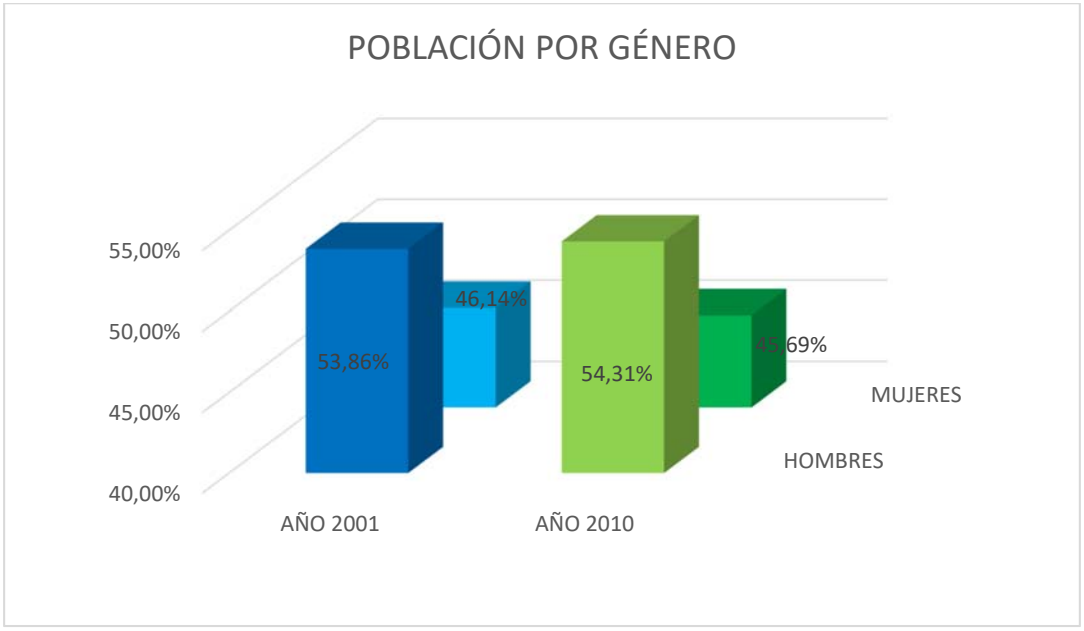
Fig. 22. Tasa de crecimiento poblacional.



❖ Distribución de la población en el área de estudio

Según el censo del 2010, la población de la parroquia Curtincapac se encuentra distribuida de la siguiente manera: 53,86 % hombres y el 45,69% mujeres, por lo tanto, se determina una población donde la mayor parte de los habitantes son hombres, si se compara con el censo 2001 se puede verificar el poco crecimiento de la población por género.

Figura 23. Porcentaje de la población de Curtincapac por género, Datos INEC.



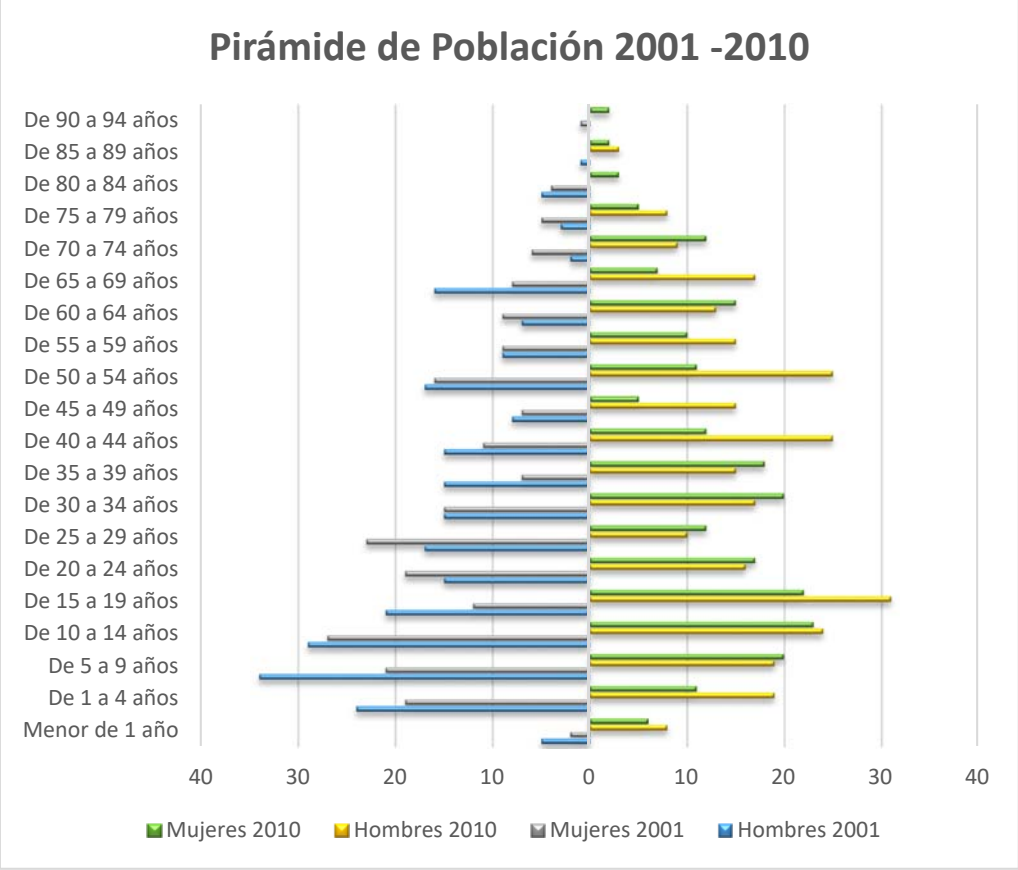
❖ Población por rangos de edad.

Los datos de la tabla indican el grupo de edad donde se encuentra la mayor parte de la población de la Parroquia Curtincapac, de los cuales se ha tomado los grupos más relevantes como son: con el 10,39% el grupo de 15 a 19 años de edad seguido del 9,22% en el grupo 10 a 14 años, como antepenúltimo se encuentra el grupo de edad de 5 a 9 años, como penúltimo se encuentra con el 6,47% de 20 a 24 años y por último se ha ubicado con el 6,47% el grupo de 35 a 39 con los datos obtenidos se puede verificar que la Parroquia se encuentra concentrada la población en niños, adolescentes, jóvenes por lo que es importante que se tome en cuenta para proyectar propuestas que beneficien a estos grupos de edad; enfocadas en deporte, recreación y capacitación que aporten significativamente al desarrollo de la Parroquia.

Tabla 21. Distribución de la población de la Parroquia Curtincapac por grupos de edad, datos INEC, 2010.

AÑO DEL CENSO	CENSO 2001				CENSO 2010			
Grupos de edad	hombre	Mujer	total	%	hombre	mujer	total	%
Menor de 1 año	5	2	***7***	1,46%	8	6	***14***	2,75%
De 1 a 4 años	24	19	***43***	8,98%	19	11	***30***	5,88%
De 5 a 9 años	34	21	***55***	11,48%	19	20	***39***	7,65%
De 10 a 14 años	29	27	***56***	11,69%	24	23	***47***	9,22%
De 15 a 19 años	21	12	***33***	6,89%	31	22	***53***	10,39%
De 20 a 24 años	15	19	***34***	7,10%	16	17	***33***	6,47%
De 25 a 29 años	17	23	***40***	8,35%	10	12	***22***	4,31%
De 30 a 34 años	15	15	***30***	6,26%	17	20	***37***	7,25%
De 35 a 39 años	15	7	***22***	4,59%	15	18	***33***	6,47%
De 40 a 44 años	15	11	***26***	5,43%	25	12	***37***	7,25%
De 45 a 49 años	8	7	***15***	3,13%	15	5	***20***	3,92%
De 50 a 54 años	17	16	***33***	6,89%	13	11	***24***	4,71%
De 55 a 59 años	9	9	***18***	3,76%	15	10	***25***	4,90%
De 60 a 64 años	7	9	***16***	3,34%	13	15	***28***	5,49%
De 65 a 69 años	16	8	***24***	5,01%	17	7	***24***	4,71%
De 70 a 74 años	2	6	***8***	1,67%	9	12	***21***	4,12%
De 75 a 79 años	3	5	***8***	1,67%	8	5	***13***	2,55%
De 80 a 84 años	5	4	***9***	1,88%	-	3	***3***	0,59%
De 85 a 89 años	1	-	***1***	0,21%	3	2	***5***	0,98%
De 90 a 94 años	-	1	***1***	0,21%	-	2	***2***	0,39%
Total	258	221	***479***	100,00%	277	233	***510***	100,00%

Figura 24. Pirámide de la población de Curtincapac por periodo etario, datos INEC 2010.



❖ Población de la parroquia Curtincapac - proyección al 2020

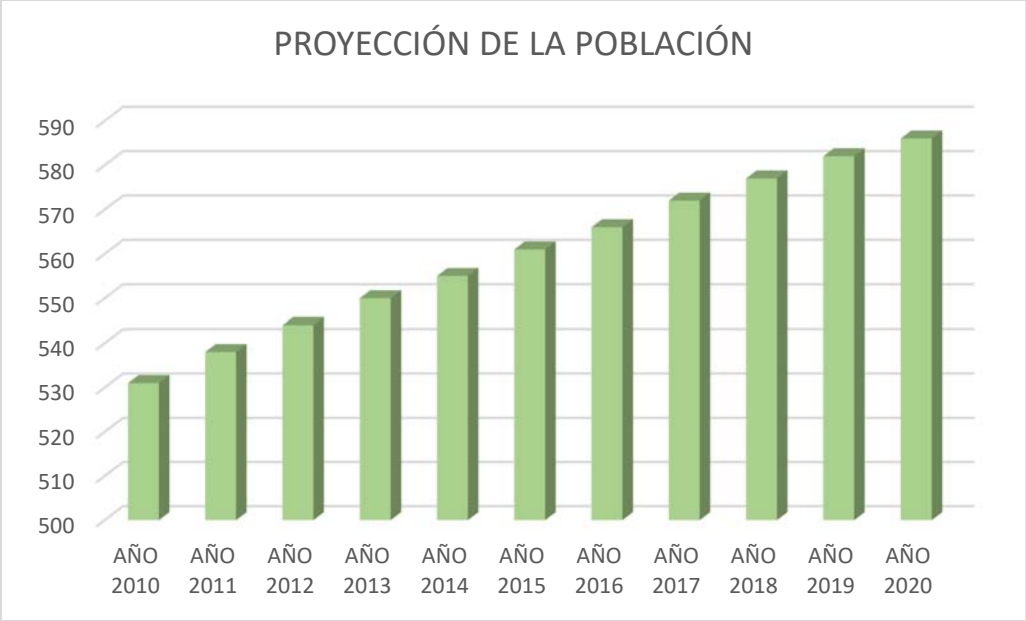
Para establecer la proyección poblacional de los años próximos se tomará el valor del año base conocido del censo del 2010 elaborado por el INEC al igual que la tasa de crecimiento poblacional y se aplicará la siguiente fórmula:

Pt = Población proyectada
Po = Población base
r = tasa de crecimiento anual
n = número de años que se proyecta
Pt = Po (1+ r) ⁿ

Tabla 22. Proyección de la población de Curtincapac.

AÑO	PROYECCIÓN
AÑO 2010	531
AÑO 2011	538
AÑO 2012	544
AÑO 2013	550
AÑO 2014	555
AÑO 2015	561
AÑO 2016	566
AÑO 2017	572
AÑO 2018	577
AÑO 2019	582
AÑO 2020	600

Figura 25: Proyección de la población de la parroquia Curtincapac.



FUENTE: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

Aplicada la formula citada anteriormente se puede verificar claramente que la población de la Parroquia Curtincapac va en crecimiento progresito, de tal manera que para que para este año 2020 se proyecta una población de aproximadamente 600 a 650 habitantes.

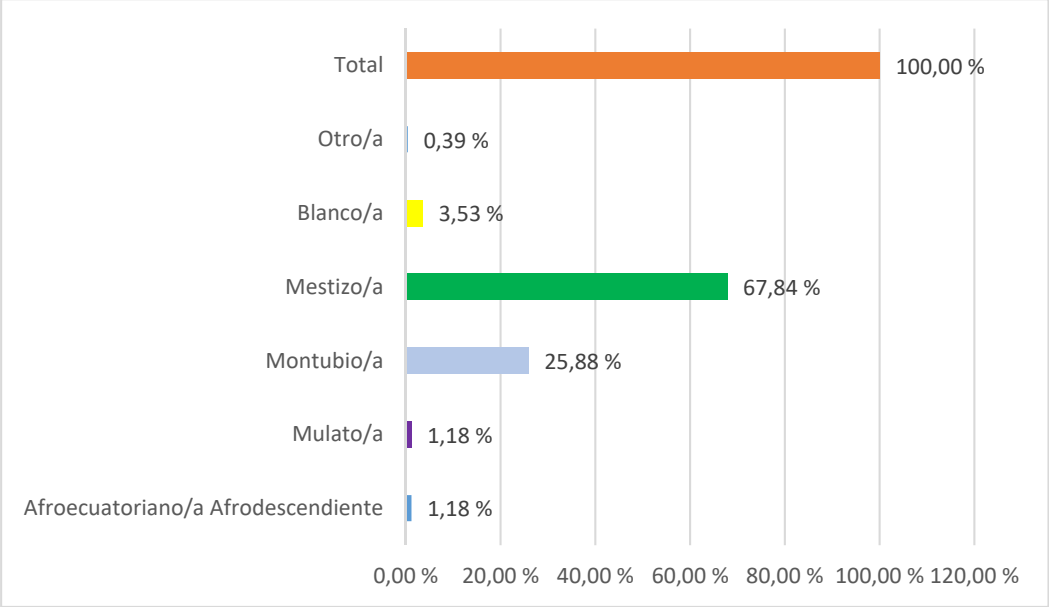
- **Auto identificación étnica.**

De acuerdo al Censo de Población y vivienda del 2010, en Curtincapac el mayor porcentaje de la población es considerada como mestiza, seguido por la población montubia, el resto de etnias es bastante limitada.

Tabla 23: Auto-identificación étnica de la Parroquia Curtincapac

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	%
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	6	1,18 %
Mulato/a	6	1,18 %
Montubio/a	132	25,88 %
Mestizo/a	346	67,84 %
Blanco/a	18	3,53 %
Otro/a	2	0,39 %
Total	510	100,00 %

Figura 26. Auto-identificación étnica de la población de la Parroquia Curtincapac.



FUENTE: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

- **PEA total, PEA ocupada e índice de dependencia.**

Tabla 24: PEA e índice de dependencia de la Parroquia Curtincapac

Ubicación territorial	Razón de Dependencia	Razón de Remplazo	Índice de estructura de la población activa
El Oro	57,15	21,11	54,04
Portovelo	65,29	39,85	63,10
Curtincapac	48,71	-	51,29

FUENTE: INEC censo 2010
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020

- **Índices de feminidad, y masculinidad**

Tabla 25: Índice de feminidad y masculinidad de la Parroquia Curtincapac

Ubicación territorial	Índice de Masculinidad	Índice de Femineidad
El Oro	102,7	97,4
Portovelo	107,7	92,9
Curtincapac	118,9	84,1

FUENTE: INEC censo 2010
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020

Según indica la tabla el índice de masculinidad en la Provincia de El Oro es de 102,7 y el de feminidad 97,9, en el Cantón Portovelo es de 107,7 de masculinidad mientras que el de feminidad es de 92,9 y en la Parroquia Curtincapac el índice de masculinidad es del 118,9 y el de feminidad es del 84,1 es importante mencionar q tanto en la Provincia como en el cantón y culminando con la Parroquia Curtincapac se puede denotar q la masculinidad predomina por lo que es importante que los diferentes GADs trabajen en campañas para fortalecer los derechos de las mujeres.

- **Ubicación territorial: Razón de dependencia de adultos mayores, Porcentaje de adultos mayores, Índice de envejecimiento, Índice generacional de ancianos.**

Tabla 26: Ubicación territorial de adultos mayores en la Parroquia Curtincapac

Ubicación territorial	Razón de dependencia de adultos mayores	Percentaje de adultos mayores	Índice de envejecimiento	Índice generacional de ancianos
El Oro	9,96	6,34	21,11	404,92
Portovelo	14.21	8.93	31.70	291.38
Curtincapac	15,87	13,33	52,31	186,76

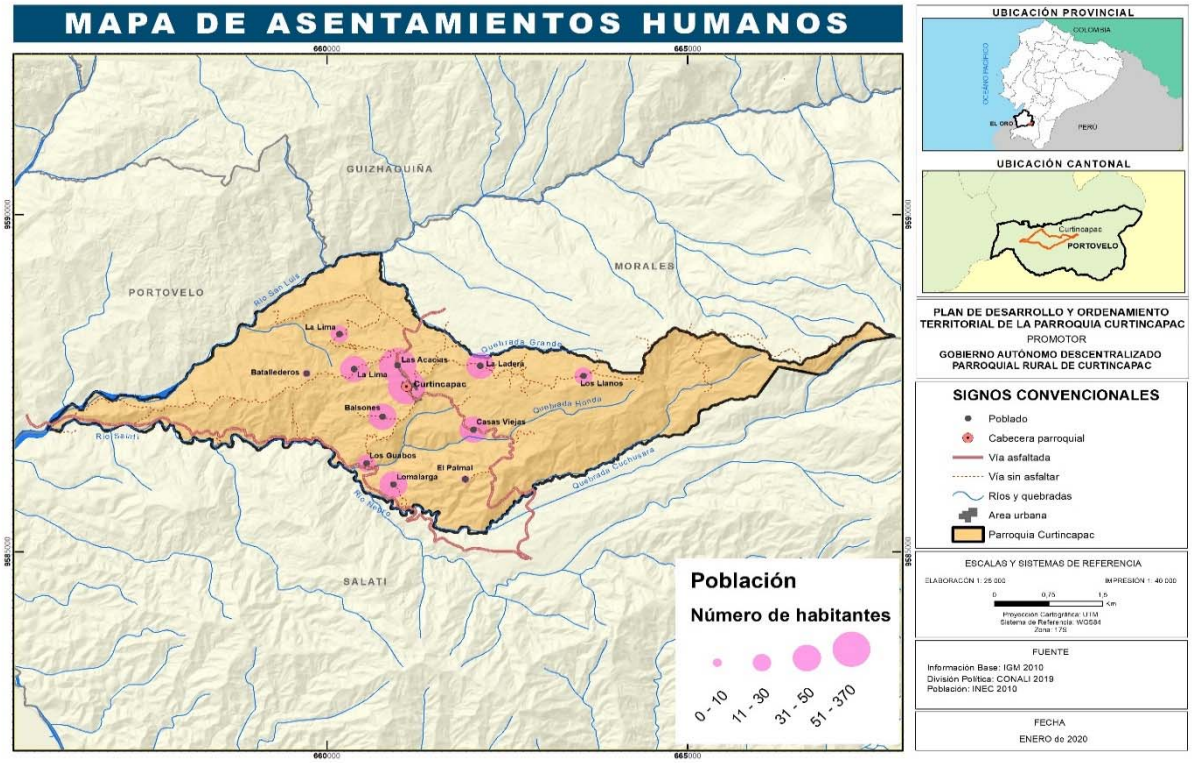
FUENTE: INEC censo 2010
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

El índice de adultos mayores en la Parroquia Curtincapac es del 52,31%

- **Densidad demográfica**

La población en la Parroquia Curtincapac, está concentrada en la cabecera parroquial, con un porcentaje de población por sectores.
La siguiente figura ilustra los asentamientos humanos (barrios y sitios) que habitan en la jurisdicción de la parroquia rural de Curtincapac.

Figura 27: Mapa de densidad demográfica de la parroquia Curtincapac.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

La población de la Parroquia Curtincapac se encuentra concentrada en la cabecera Parroquial con 230 habitantes que representa el 45% de la totalidad. De igual forma, la parroquia Curtincapac está dividida en 2 barrios y 7 sitios o sectores:

Tabla 27: Número de familias de la Parroquia Curtincapac

Sitios/ Barrios	Número de familias
Cabecera Parroquial	35 familias
Barrio Loma Larga	15 familias
Barrio Los Llanos	16 familias
Sitio Casas Viejas	10 familias
Sitio La Ladera	18 familias
Sitio La Lima (Lima 1 y Lima 2)	30 familias
Sitio Balsones	10 familias
Sitio Batalladeros	10 familias
Sitio Los Guabos	8 familias

FUENTE: Información levantada en campo.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

3.2.2. Educación

La educación en el Ecuador es responsabilidad del Gobierno Central y reglamentada por el Ministerio de Educación, dividida en educación fiscal, fisco-misional, municipal y particular; laica o religiosa, hispana bilingüe. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente.

En la parroquia Curtincapac actualmente funciona la Unidad Educativa Curtincapac (fusión de Escuela y Colegio) cuya oferta educativa ofrece desde Inicial, básica y bachillerato. Actualmente cuenta con ciento treinta (130) estudiantes aproximadamente y quince (15) profesores que conforman la Planta docente y discente. La UE Curtincapac, está ubicada en la cabecera parroquial, detrás del Centro de Salud Parroquial, junto a la vía que conduce al sitio La Ladera y su Líder educativo que regenta la Institución es el Magíster Henry Fabián Román Aguilar.

La Unidad Educativa Curtincapac, dispone de instalaciones agropecuarias (granja experimental) en cuyas infraestructuras los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas; cada año se realizan ferias agropecuarias como parte de la programación de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y festividades institucionales.

Fig. 28. Instalaciones de la Unidad Educativa Curtincapac.



Asimismo, la UE Curtincapac, cuenta con un grupo de Danza Folclórica "Martha Valarezo", misma que está conformada por una agrupación de estudiantes que han venido realizando varias presentaciones culturales en representación de la Comunidad Educativa.

De igual forma, en el barrio Los Llanos se encuentra en funcionamiento activo la escuela "Ciudad de Zaruma #2", misma que funciona como escuela Pluri-docente, contando a la fecha con una docente y 15 estudiantes.

En la parroquia también funciona el proyecto implementado por el MIES denominado Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) que dan atención a las familias que cuentan con niños menores de 3 años con atención domiciliaria y grupal según los grupos etarios el punto de atención está ubicado en la planta baja de la Junta Parroquial que ha facilitado un espacio para que se realicen las actividades programadas por la promotora familiar.

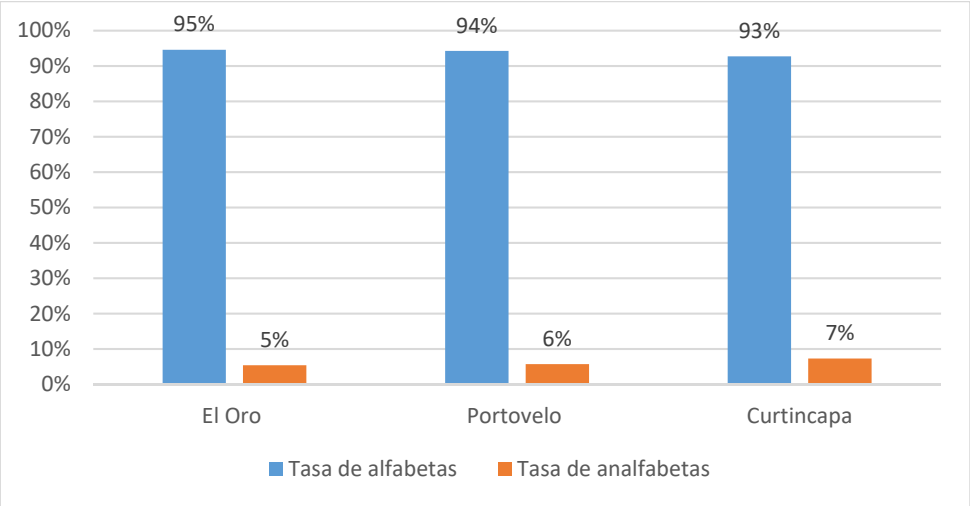
❖ **Población alfabeta y analfabeta.**

El porcentaje de analfabetismo de la parroquia Curtincapac representa el 7% lo cual es una cifra considerable para darle la atención respectiva, es importante que las autoridades enfaticen en este tema ya que la educación es uno de los aspectos y temas más importantes en la población y para el desarrollo de los pueblos, a nivel de la provincia se puede evidenciar que existe un 5% de analfabetismo y a nivel del cantón un 6%.

Tabla 28: Población alfabeta y analfabeta de la Parroquia Curtincapac

TERRITORIO	Tasa de alfabetas	Tasa de analfabetas
El Oro	95%	5%
Portovelo	94%	6%
Curtincapac	93%	7%

Figura 29. Porcentaje de analfabetismo en la parroquia Curtincapac, Datos INEC.



Es importante mencionar los datos estadísticos del analfabetismo funcional de lo cual la parroquia Curtincapac tiene el 15% según los datos estadísticos del INEC 2010.

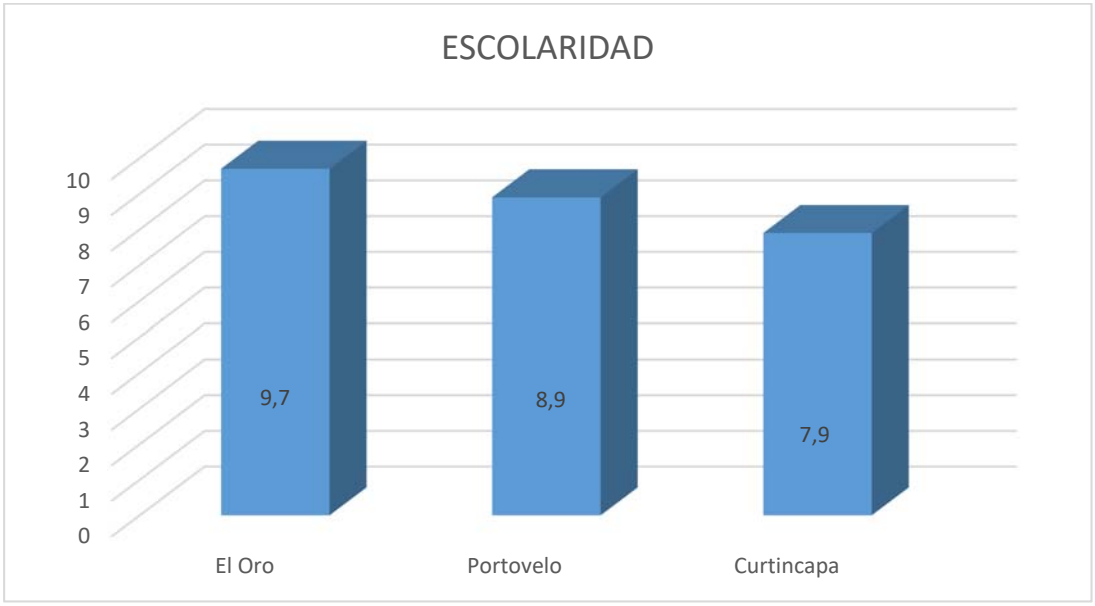
TERRITORIO	TASA DE ANALFABETISMO	TASA DE ANALFABETISMO FUNCIONAL
El Oro	4,1%	11,7%
Portovelo	4,6%	12,2%
Curtincapac	7,1%	15%

Los promedios de escolaridad en la parroquia Curtincapac son de un 7,9 % en la provincia de El Oro 9,7% y el cantón Portovelo se puede reflejar la cifra de 8,95.

Tabla 29. Escolaridad de la población, provincia de El Oro. Datos INEC.

TERRITORIO	ESCOLARIDAD
El Oro	9,7%
Portovelo	8,9%
Curtincapac	7,9%

Figura 30. Escolaridad de la población de la Parroquia Curtincapac.



FUENTE: INEC, 2010.

Con lo que respecta a la escolaridad en la tabla la provincia de El Oro tiene el 9,7% el Cantón Portovelo 8,9 y la parroquia 7,9.

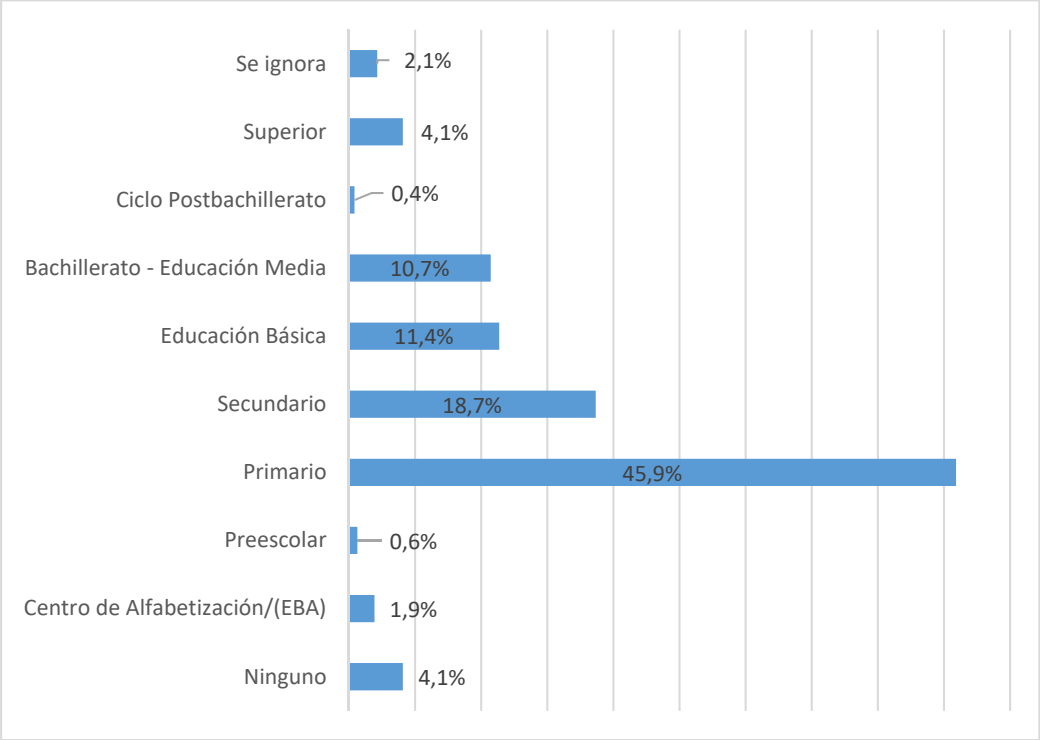
❖ **Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió.**

Tabla 30. Nivel de instrucción. Datos INEC.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Ninguno	8	11	19
Centro de Alfabetización/(EBA)	2	7	9
Preescolar	1	2	3
Primario	126	88	214
Secundario	44	43	87
Educación Básica	26	27	53
Bachillerato - Educación Media	30	20	50
Ciclo Postbachillerato	-	2	2
Superior	5	14	19
Se ignora	8	2	10
Total	**250**	**216**	**466**

El nivel de instrucción con que cuenta la población de la parroquia Curtincapac en su mayoría es Primaria, ya que representa el 45,9% en la tabla estadística seguida de la secundaria con el 18,7% y solamente el 4,1% cuenta con educación superior.

Figura 31. Tasa neta de asistencia de la población de la Parroquia Curtincapac a los diferentes niveles de educación. Datos INEC.



❖ **Deserción escolar**

Tabla 31. Deserción escolar (abandono escolar).

CAUSAS	AÑOS
Cambio de Domicilio	1 ro a 7 mo
Ubicación Geográfica	AÑO DE EDUAC.
Falta de Recursos Económicos	BÁSICA
Desinterés, cambio de ambiente escolar de escuela a colegio	8 vo AÑO
Desinterés, no valoran la educación	
Trabajo / Labores Domésticas para ayudar a sus padres	9 no AÑO
Asuntos personales	10 mo AÑO
Desintegración hogares/migrantes	
Por qué el colegio cuenta con una sola especialidad	1 ro de BACHILLERATO
Por matrimonio	2 do y 3 ro de BACHILLERATO

En la actualidad en la parroquia existen en funcionamiento según información suministrada por el Distrito Educativo 07D03 Atahualpa – Portovelo-Zaruma, dos centros de educación básica y un centro educativo para bachillerato, ubicados en la cabecera parroquial y uno en el sitio los Llanos, Escuela Santiago Zamora y la Escuela Ciudad de Zaruma. Es importante hacer énfasis de que la oferta educativa en la parroquia Curtincapac tiene buena aceptación y acogida por tratarse de una Unidad Educativa que oferta Inicial; Educación Básica y Bachillerato, en una de las ramas agropecuarias que va acorde con las actividades económicas que se generan en la parroquia.

Tabla 32. Descripción de variable educación en la parroquia Curtincapac.

Territorio	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Alfabetismo Analfabetismo	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
Distrito Zaruma-Portovelo-Atahualpa Cód. 07D03	11,4% Básica 10,7% Bachillerato 4,1% Superior 0,6 Pre escolar	7,1% analfabetismo	Escuela con infraestructura buena. Colegio con falta de infraestructura buena	Ministerio de Educación

3.2.3. Salud

En la Parroquia de Curtincapac existe un Subcentro de Salud, ubicado en la cabecera parroquial que da servicio de lunes a viernes de 08H00 a 16H30. El subcentro está funcionando desde hace muchos años y cuenta con dos médicos en medicina general, dos enfermeras y un odontólogo. La infraestructura está en buen estado de funcionamiento.

- Construcción de un laboratorio
- Construcción de Sala de espera
- Médicos permanentes con atención de 24 horas
- Huerto para medicina ancestral
- 1 consultorio para ginecología
- Dotación de medicina, en especial para picadura de reptiles (culebras)

En la Parroquia Curtincapac también está implementado el proyecto médico del barrio que brinda atención casa por casa enfocado

especialmente en la salud integral de los adultos mayores el médico realiza las visitas los días jueves.

Tabla 33. Perfil Epidemiológico en nivel de la parroquia Curtincapac

CAUSA DE LA ENFERMEDAD	No. DE CASOS
Neumonía	1
Tumores	2
Osteomielitis	1
Hipertensión	2
Total	6

FUENTE: Egresos Hospitalarios

Tabla 34. Casos de EDAS registrados en las Unidades de salud del cantón Portovelo

CANTON	UNIDAD_OPERATIVA	NIVEL	CASOS_EDAS	POBLACION	IND_EDASx1000
PORTOVELO	CURTINCAPAC	PRIMER NIVEL	63	555	113,51
	MORALES	PRIMER NIVEL	71	726	97,80
	PORTOVELO	PRIMER NIVEL	629	8534	73,71
	SALATI	PRIMER NIVEL	44	1118	39,36
	LOURDES	PRIMER NIVEL	26	2350	11,06

FUENTE: Ministerio de Salud del Ecuador.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en la parroquia Curtincapac, si bien es cierto no existe un alto grado de enfermedades de acuerdo a los datos emitidos por el MSP en el cuadro epidemiológico se puede reflejar el registro de muy pocos casos; sin embargo en la tabla de EDAS se pueden reflejar 63 casos que están íntimamente ligados al agua que se ingiere debido a su mala calidad con alta presencia de *Coliformes fecales* de animales y humanos en la mayoría de sistemas de agua, además éstos no cuentan con métodos adecuados de tratamiento del agua.

Ligada a la contaminación del agua que ocasiona el índice de enfermedades gastrointestinales, está el cambio de uso de suelo y la forma desorganizada y sin control en que se llevan las actividades productivas como la ganadería; y, se suman la falta de servicios básicos como el alcantarillado y la recolección de desechos sólidos que contribuyen a la contaminación del agua.

3.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

En la parroquia Curtincapac, existen los siguientes espacios públicos de acceso a la población.

Tabla 35. Espacio de uso público en la parroquia Curtincapac.

Tipos de espacios públicos	Número	Sitios de ubicación
Parques	1	Cabecera parroquial
Canchas de futbol	5	Cabecera parroquial (1), Barrio Los Llanos (1), Barrio La Ladera (1), Barrio Loma Larga (1); Barrio La Lima (1)
Coliseo	1	Cabecera parroquial
Área de balneario		
Cascada Arcoíris	1	Loma Larga
Casa comunal	1	Cabecera parroquial
Capilla – Iglesia	5	Cabecera parroquial (1), Barrio Los Llanos (1), Barrio La Ladera (1), Barrio Loma Larga (1); Barrio La Lima (1)
Cementerio	1	Curtincapac
Centro comunitario	1	Curtincapac

Figura 32. Mapa de ubicación de los espacios públicos.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

3.2.5. Necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 36. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

	2001	2010	2001-2010
PARROQUIAS	**Tasa pobreza NBI% %**	**Tasa pobreza NBI %**	**Aumento/Disminución**
Portovelo	66,67%	52,90%	-13,77
Curtincapac	**96,86%**	**84,90%**	**-11,96**
Morales	97,49%	88,01%	-9,48
Salatí	95,35%	91,62%	-3,73

FUENTE: INEC 2001, 2010

Los resultados reflejados por el INEC 2010 tiene como datos que de la tasa de pobreza por NBI es de 84,90% en comparación con el censo anterior se puede denotar que las cifra ha disminuido, pero sin embargo se observa que la parroquia Curtincapac sigue siendo aún desatendida del cantón Portovelo, a pesar de los esfuerzos de la última década (Censos: 2001 – 2010), el nivel sigue siendo alto. Los temas de: agua potable, alcantarillado, eliminación de desechos sólidos y educación siguen siendo los determinantes.

3.2.6. Organización social

En la parroquia Curtincapac existe una organización social con vida jurídica y otras en proceso de constitución para el fomento productivo. Igualmente existe el Comité de participación ciudadano estructurado por el GAD parroquial y comités barriales encabezados por el líder barrial y acompañados del representante de la iglesia en torno a la religión católica.

Tabla 37: Organizaciones sociales con vida jurídica

Organización Social	Representante Legal	Ubicación
Asociación de Producción Artesanal "El Bagazal" La Lima – Asolima	Sra. Martha Labanda	Sitio La Lima
Asociación "ASOGROCAS"	Sr. Ufredito Aguilar	Curtincapac
Pre_Asociacion Ganadera	Aún no definido	Sitio Balsones

3.2.7. Grupos Étnicos

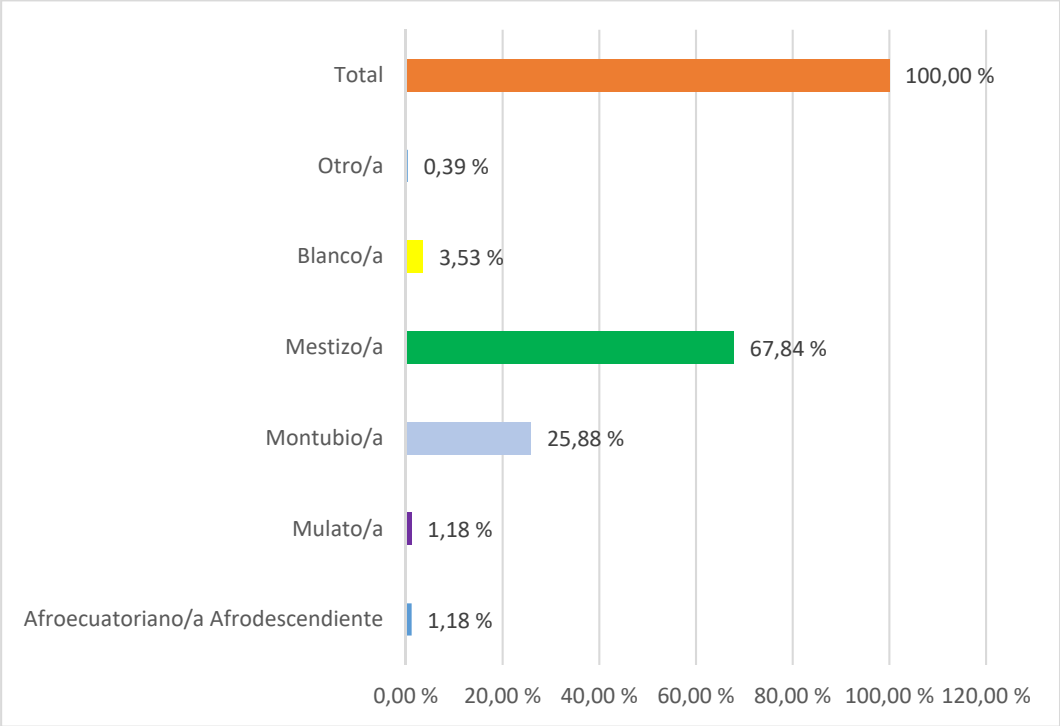
En la parroquia Curtincapac, se consideran mestizos el 67,84%, montubio 25,88%, blanco 3,53 %, mulato 1,18 %, afro ecuatoriano 1,18 % y otros 0,39 % del total. Se evidencia una casi inexistente percepción de identidad respecto a las etnias indígenas, negros, afro ecuatorianos y mulatos.

Tabla 38. Distribución de la población de Curtincapac por grupos étnicos.

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	%
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	6	1,18 %
Mulato/a	6	1,18 %
Montubio/a	132	25,88 %
Mestizo/a	346	67,84 %
Blanco/a	18	3,53 %
Otro/a	2	0,39 %
Total	**510**	**100,00 %**

FUENTE_ INEC, 2010.

Figura 33. Distribución de la población de Curtincapac por grupos étnicos. Datos INEC 2010.



3.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana.

La convivencia cotidiana que se da entre los miembros de la sociedad de la parroquia Curtincapac es aceptable ya que se armonizan los intereses individuales y colectivos, siendo así el índice delictivo en la parroquia bajo, no se presentan casos de violencia, los robos han sido eventuales, registrados más al tema de hurto. Los problemas radican a nivel intrafamiliar y con eventuales casos en el alcoholismo, sobre todo en los fines de semana.

3.2.9. Patrimonio cultural intangible y conocimiento ancestral

Tabla 39. Descripción de variable de patrimonio cultural intangible.

GAD	Tipo de patrimonio intangible
Curtincapac	Zona de vestigios arqueológicos

FUENTE: Equipo de sistematización - PDEP-2009

3.2.10. Igualdad.

El Programa de Protección Social abarca el Bono de Desarrollo Humano que es recibido por los representantes de los núcleos familiares (madres solteras y adultos mayores particularmente); la Pensión para Adultos Mayores va dirigida a personas mayores de 65 años de edad y la Pensión para personas con "discapacidad" orientada a personas con capacidades diferentes que presenten un porcentaje igual o mayor al 40% de discapacidad, establecido por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS).

Los programas precedentes son destinados a personas que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social. En cuanto la Parroquia Curtincapac se tienen los siguientes programas estatales:

Tabla 40. Programas sociales en la parroquia Curtincapac.

Programa	Interviene en:
MEDICO DEL BARRIO	Visita domiciliaras a personas adultas mayores (chequeos generales, presión, terapias)
PARROQUIA (CNH)	Visita a niños de 0 a 3 años en sus hogares y de 3 en adelante asisten a Curtincapac

ADULTOS MAYORES	Visitas domiciliarias (terapias , aprendizajes de lectura, escritura), integración
ITE MUNICIPIO (MIES)	Reunión de niños a partir de 6 años, jóvenes y personas de escaso recurso económico. Así mismo, realizan visitas a domicilio con el desarrollo de trabajos grupales, integración, charlas educativas, entre otras.

3.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Según la información de campo obtenida por los habitantes de la parroquia Curtincapac, durante las reuniones de diagnóstico efectuados en los diferentes barrios y sitios, la mayor parte de los jóvenes que salen de la secundaria emigran a otras ciudades total o temporalmente, la razón fundamental es la falta de fuentes de trabajo en el sector.

Los sitios de destino principales son la misma capital provincial de El Oro. No así existen también otros destinos como las ciudades de Loja, Guayaquil y Quito, y un considerable número al extranjero (España y EEUU mayormente).

En el año 2010, se realizó una contabilización a nivel de sitios y de la cabecera parroquial dónde se determinaron el número de personas que salieron de Curtincapac en busca de mejores oportunidades; éste sondeo nos muestra que hasta esa fecha salieron de la parroquia.

Tabla 41. Emigración de población en la parroquia Curtincapac.

Lugar	Número de personas que han salido		Lugares	hace cuanto tiempo	Motivos
	Hombres	Mujeres			
Curtincapac	7	2	8 España y 1 sin especificar	5 años	7 por trabajo 1 por unión familiar

Fuente: INEC 2010

SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

COMPONENTE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD
SOCIOCULTURAL	* Cierre de Escuelas en algunos barrios de la parroquia * Calidad de agua en todos los barrios de la parroquia * No existe Alcantarillado ni Planta de Tratamiento de aguas residuales en los barrios de la parroquia * Insuficiente alumbrado Público * Falta de clasificación de desechos sólidos en los domicilios * Falta de coordinación institucional para solución de conflictos * Existe conflictos de limites parroquiales. * Falta de apoyo por parte de las Instituciones públicas para legalizar organizaciones sociales. * Desvalorización de bienes patrimoniales materiales e inmateriales * Falta de aplicación de políticas y acciones de conservación del patrimonio arqueológico de al Parroquia. * Espacio públicos no incluyentes. * La construcción de nuevos espacios públicos demanda de costos elevados. * Los índices altos de EDAS se dan a consecuencia de la mala calidad de agua de consumo.	* La parroquia cuenta con una Unidad de Salud para atención a los pacientes. * El programa “Médico del Barrio” permite dar atención a domicilio a personas vulnerables (Adultos mayores principalmente). * Existe predisposición de los moradores para la conformación de organizaciones sociales. * Al ser una población relativamente pequeña (menor a 600 habitantes), el índice delictivo es bajo, lo que permite una vida tranquila alejada de los peligros de las ciudades grandes. * Se cuenta con vestigios arqueológicos que podrían fomentar el turismo . * Existencia de la Cascada “Arcoíris” con potencial turístico. * Voluntad policía del GAD Parroquial.

Componente Económico Productivo







CURTINCAPAC

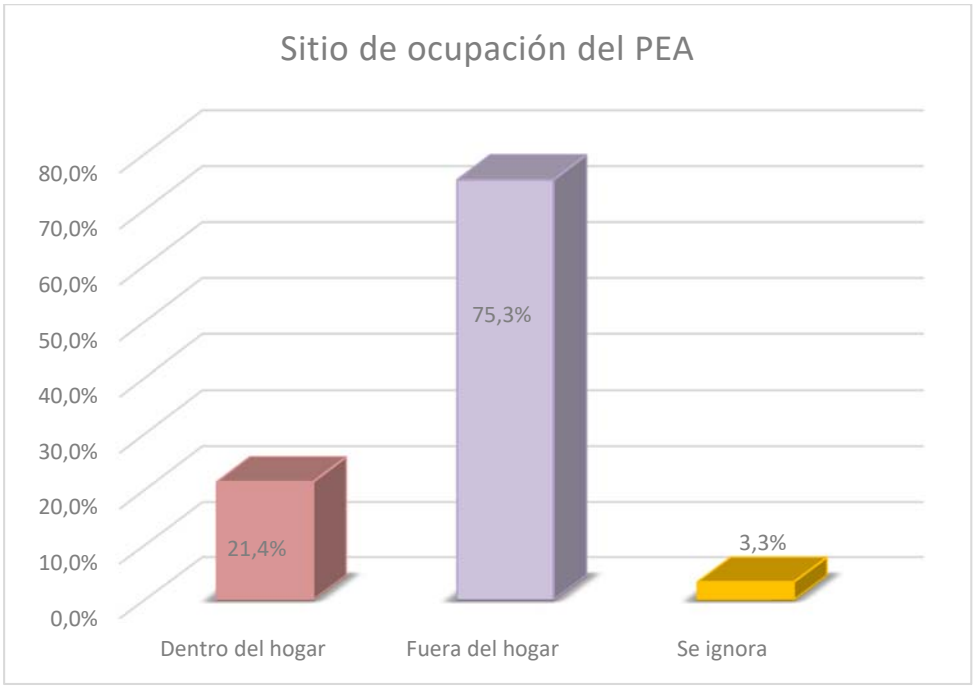
3.3. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

3.3.1. Trabajo y empleo.

Tabla 42. Sitio de ocupación de la PEA de la Parroquia Curtincapac.

Trabajo dentro o fuera del hogar	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Dentro del hogar	24	22	46
Fuera del hogar	137	25	162
Se ignora	5	2	7
Total	**166**	**49**	**215**

Fig. 34. Sitio de ocupación de la PEA de la Parroquia Curtincapac

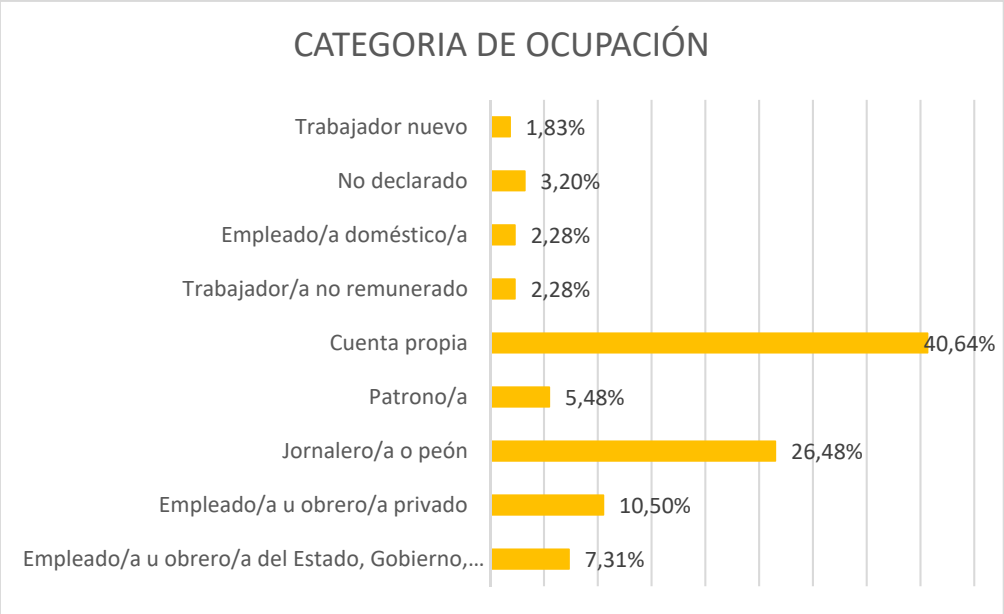


La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Curtincapac realiza sus labores en diferentes lugares ya sean dentro de la parroquia y fuera de ella según el censo INEC 2010, el 75,3% de los habitantes trabaja fuera del hogar y el 21,4% lo hacen dentro.

Tabla 43. Categoría de ocupación de la PEA.

Categoría de ocupación	Area Rural	Total %
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	16	7,31%
Empleado/a u obrero/a privado	23	10,50%
Jornalero/a o peon	58	26,48%
Patrono/a	12	5,48%
Cuenta propia	89	40,64%
Trabajador/a no remunerado	5	2,28%
Empleado/a doméstico/a	5	2,28%
No declarado	7	3,20%
Trabajador nuevo	4	1,83%
Total	**219**	**100,00%**

Fig. 35. Categoría de ocupación de la PEA.



En la categoría de ocupación de la PEA de la parroquia Curtincapac, se puede destacar aspectos importantes donde los habitantes que tienen ocupaciones laborales la realizan en un 40,64% por cuenta propia esto tiene que ver que la mayoría de la población se dedica a la agricultura y actividades afines a la misma, con el 26,48% son jornaleros, el 10,50% son empleados del sector privado y con el 7,31% son empleados del Estado destacando que solo el 5,48 son patronos.

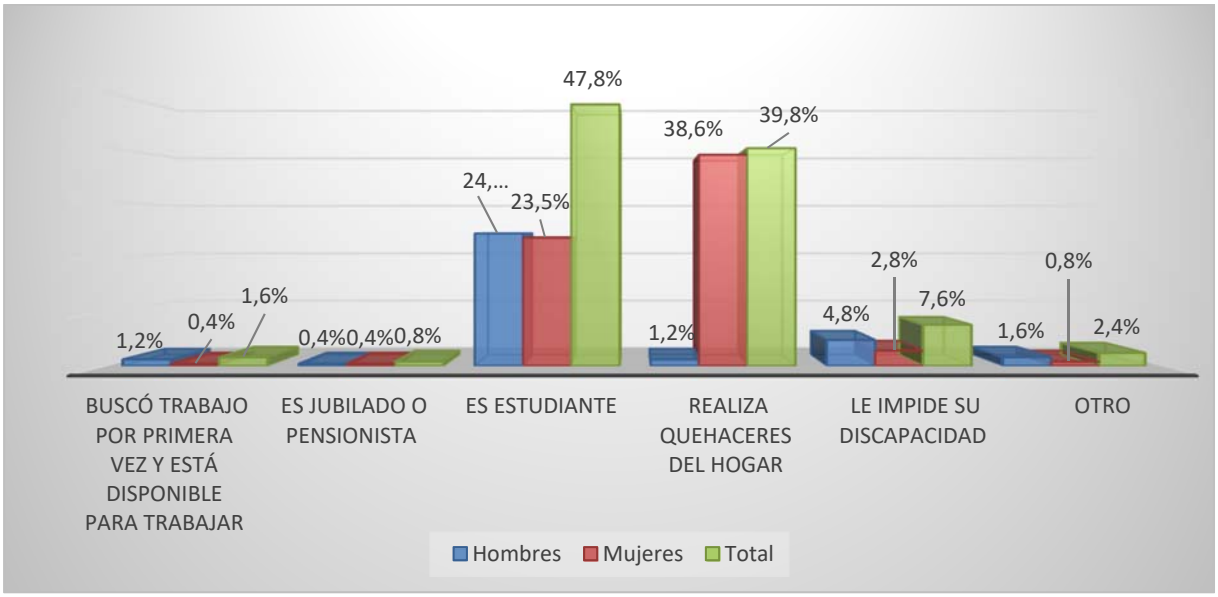
La mayor parte de la población de la parroquia Curtincapac se dedica a la actividad agrícola ya que por conocimiento general se puede destacar que

la localidad es un territorio eminentemente agrícola y que sus tierras y clima son apropiados para la producción Agrícola, ganadera y pecuaria.

Tabla 44. PEA en la parroquia Curtincapac, 2020.

Si/No ha trabajado	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	3	1,2%	1	0,4%	4	1,6%
Es jubilado o pensionista	1	0,4%	1	0,4%	2	0,8%
Es estudiante	61	24,3%	59	23,5%	120	47,8%
Realiza quehaceres del hogar	3	1,2%	97	38,6%	100	39,8%
Le impide su discapacidad	12	4,8%	7	2,8%	19	7,6%
Otro	4	1,6%	2	0,8%	6	2,4%
Total	**84**	**33,5%**	**167**	**66,5%**	**251**	**100,0%**

Fig. 36. Porcentaje de la PEA en la parroquia Curtincapac, 2020.



Según el censo INEC 2010 la situación laborar de la Parroquia Curtincapac se detalla de la siguiente manera: con el 47,8% no laboran porque son estudiantes, el 39,8% se encuéntralas personas que realizan los quehaceres en el hogar en este caso 97 mujeres, con el 7,6% no trabaja porque le impide su discapacidad, y el 1,6% es una población que busca trabajo por primera vez y está disponible para trabajar y tan solo con el 0,8% son jubilados pensionistas.

3.3.2. Economía popular y solidaria.

Qué es la Economía Popular y Solidaria (EPS)?.

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. De igual forma busca potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.

Además, la LOEPS establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

A través de la mencionada Ley, se busca instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley y, establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Según la mencionada Ley, en su Art. 4, se determina que las personas y organizaciones, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
c) El comercio justo y consumo ético y responsable:
d) La equidad de género;
e) El respeto a la identidad cultural;
f) La autogestión;
g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En la Parroquia Curtincapac, en los dos últimos años se han creado organizaciones que están enfocadas en ayudar a producción agrícola y ganadera de la localidad en el siguiente cuadro se detalla:

Tabla 45. Organizaciones sociales y emprendimientos existentes en la parroquia Curtincapac, 2020.

Organización Social	Ubicación
Asociación De Producción Artesanal "El Bagazal" La Lima – Asolima	Sitio La Lima
Asociación "ASOGROCAS"	Sitio Casas Viejas
Pre_Asociación Ganadera	Sitio Balsones
Emprendimiento Familiar de cuyes y patos	Barrio Loma Larga
Fábrica de destilación y rectificación de aguardiente "Danix"	Sito La Ladera
Fábrica de aguardiente rectificado y elaboración de mayorca "Mime".	Cabecera Parroquial
Agrupación Dancística "GADPR Curtincapac"	Cabecera Parroquial

FUENTE: GADP Curtincapac, 2020.

3.3.3. Empresas o establecimientos económicos

En la cabecera parroquial se encuentran localizados la mayor parte de los negocios, tiendas de víveres, bazar y restaurantes que sirven de abasto para la población de este sector, cada barrio y sitio cuenta con una tienda con venta de productos indispensables y necesarios son tiendas pequeñas, tomando en consideración que por la cercanía al centro de la parroquia la mayor parte se traslada ya sea en bicicleta o en motos a realizar sus compras.

Tabla 46: Empresas o establecimientos económicos en la Parroquia Curtincapac.

Lugar	Tiendas	Bazares	Restaurantes	Hosterías	Fabricas	Piscinas
Cabecera Parroquial	3 completas	2	3		1	
Loma Larga	1 pequeña				2	
Casas Viejas	1 pequeña					
La Ladera	1 pequeña				1	1
La Lima	1 pequeña				2	
Los Llanos	1 pequeña					
Balsones	1 pequeña				2	

3.3.4. Principales productos de la parroquia Curtincapac.

La parroquia Curtincapac es netamente agropecuaria, se producen varias especies árboles frutales y cultivos de ciclo corto que se utilizan para autoconsumo. Los productos que se vienen utilizando como medio de economía familiar son la producción de caña de azúcar y sus derivados, la cría de ganado vacuno y porcino, la producción avícola, pecuaria y la cría de cuyes. La comercialización está ligada directamente con la ciudad de Portovelo y en la cabecera parroquial de la Parroquia Curtincapac.

Tabla 47: Productos principales en la Parroquia Curtincapac.

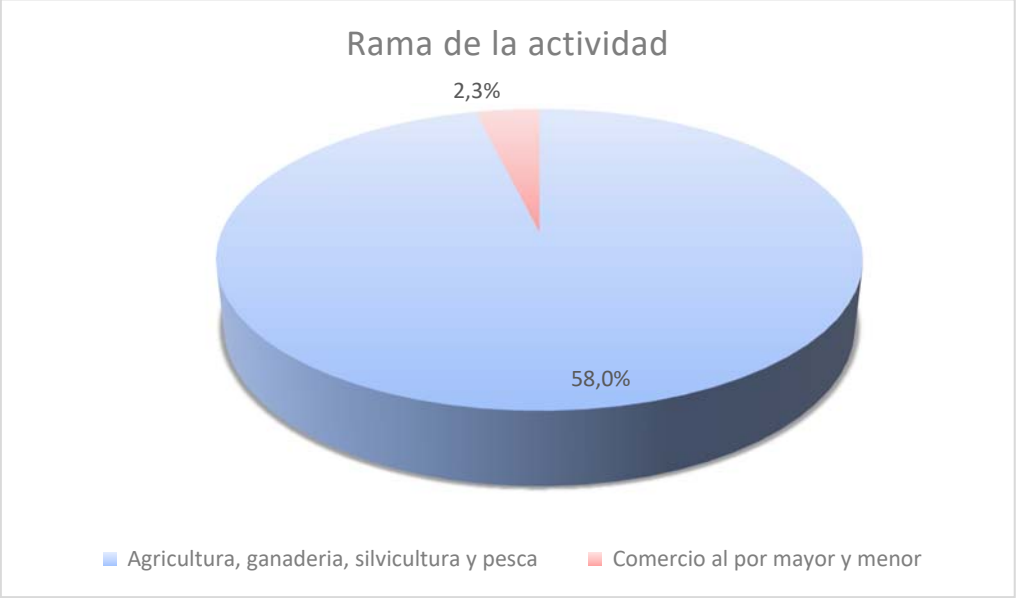
BARRIO/SECTOR	PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN	PRODUCCTOS QUE SE VENDEN	SITIO DE COMERCIALIZACION
Barrio Loma Larga	Caña de azúcar yuca- plátano guineo, naranja ganado porcino, pollos	Caña y sus derivados como: aguardiente panela, miel, yuca- plátano guineo naranja, carne, huevos	Cabecera Parroquial, Cantón Portovelo, El Cisne, Gualel
Sitio Casas Viejas	Caña, yuca- plátano guineo naranja tilapia, cuyes	Caña y sus derivados como: aguardiente panela, miel, yuca- plátano guineo naranja, carne de cuy	Cabecera Parroquial, Cantón Portovelo, El Cisne, Gualel
Sitio La Ladera	Caña, yuca- plátano guineo naranja, tilapia	Caña y sus derivados como: aguardiente panela, miel, yuca- plátano guineo naranja, pecado	Cabecera Parroquial, Cantón Portovelo, El Cisne, Gualel
Sitio La Lima1 y 2	Cría de ganado vacuno y porcino Caña de azúcar, yuca- plátano guineo naranja	Queso, leche, carne aguardiente panela, miel, yuca- plátano guineo naranja	Cabecera Parroquial, Cantón Portovelo, El Cisne, Gualel
Barrio Los Llanos	Vacuno, Caña aguardiente panela, miel, yuca- plátano guineo naranja derivados como: aguardiente panela, miel, yuca- plátano guineo naranja	Carne, queso, leche, aguardiente panela, miel, yuca- plátano guineo naranja	Cabecera Parroquial, Cantón Portovelo, El Cisne, Gualel
Sitio Los Guabos	Caña, yuca- plátano guineo naranja, tilapia	Caña, yuca- plátano guineo naranja, tilapia	Cabecera Parroquial, Cantón Portovelo, El Cisne, Gualel
Sitio Balsones	Caña, yuca- plátano guineo naranja, tilapia	Caña y sus derivados como: aguardiente panela, miel, yuca- plátano guineo naranja, pecado	Cabecera Parroquial, Cantón Portovelo, El Cisne, Gualel

3.3.5. Características de las actividades económicas agropecuarias.

Tabla 48. Descripción de la actividad agropecuaria de la Parroquia Curtincapac.

Rama de la actividad	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	127	58,0%
Comercio al por mayor y menor	5	2,3%
Total	**132**	**60,3%**

Fig. 37. Actividades desarrolladas en la parroquia Curtincapac.



Se puede describir que la actividad agropecuaria en la parroquia Curtincapac se divide en los siguientes porcentajes el total de la PEA es de 219 personas entre hombres y mujeres de los cuales el 58,0% se dedica a la aagricultura, ganadería, silvicultura y pesca y el 2,3% al comercio por mayor y menor.

3.3.6. Características de las actividades económicas agropecuarias

Tabla 49. Actividades económicas en las familias de la Parroquia Curtincapac.

Lugar	Actividades económicas por familia (número)				
	Agricultura	**Ganadería**	**Agricultura/ Ganadería**	**Minería**	**Comercio**

Barrio Loma Larga	30	45	10	0	4
Sitio Casas Viejas	9	3	9	3	0
Sitio La Ladera	15	5	10	0	0
Sitio La Lima	0	5	45	0	0
Barrio Los Llanos	19	2	17	0	0
Sitio Balsones	12	14	0	0	1

FUENTE: Equipo de sistematización – PDEP, 2020

3.3.7. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos de suelo

Dentro del mismo Plan Estratégico de Desarrollo parroquial de Curtincapac, 2010 – 2025, se realiza un análisis completo del tema de las superficies cultivadas, a continuación, se presenta los resultados por rama de actividad:

Tabla 50. Producción promedio de los principales productos agrícolas en la parroquia Curtincapac.

Lugar	Cítricos	Plátano	Café	Papa china	Caña de Azúcar (Aguardiente)	Yuca
Barrio Loma Larga	30 sacas	200 racimas	5 qq	20 qq	20 pipas	30 qq
Sitio Casas Viejas	5 sacas	50 racimas	1 qq	5 qq	10 pipas	8 qq
Sitio La Ladera	10 sacas	250 racimas	6 qq	5 qq	30 pipas	12 qq
Sitio La Lima	15 sacas	100 racimas	6 qq	5 qq	50 pipas	20 qq
Barrio Los Llanos	5 sacas	100 racimas	4 qq	8 qq	10 pipas	40 qq
Sitio Balsones	30 sacas	150 racimas	8 qq	20 qq	8 pipas	30 qq

FUENTE: GADPR Curtincapac y Comunidad.

El cultivo de la caña de azúcar es el principal cultivo que emprende la población de Curtincapac, puesto que el mismo lo cultivan para el procesamiento de "aguardiente", le siguen los cítricos, plátano, yuca, café y en menor proporción actualmente se están fomentando cultivos de ciclo corto como tomate riñón, hortalizas.

Tabla 51. Producción promedio de los principales productos pecuarios en la parroquia

Lugar	Producción anual/medida equivalente				
	Vacunos	Porcinos	Avícola	Tilapia	Otro
Cabecera parroquial	-	50	200	-	-
Barrio Loma Larga	100	60	100	100	-
Sitio Casas Viejas	50	50	100	80	-

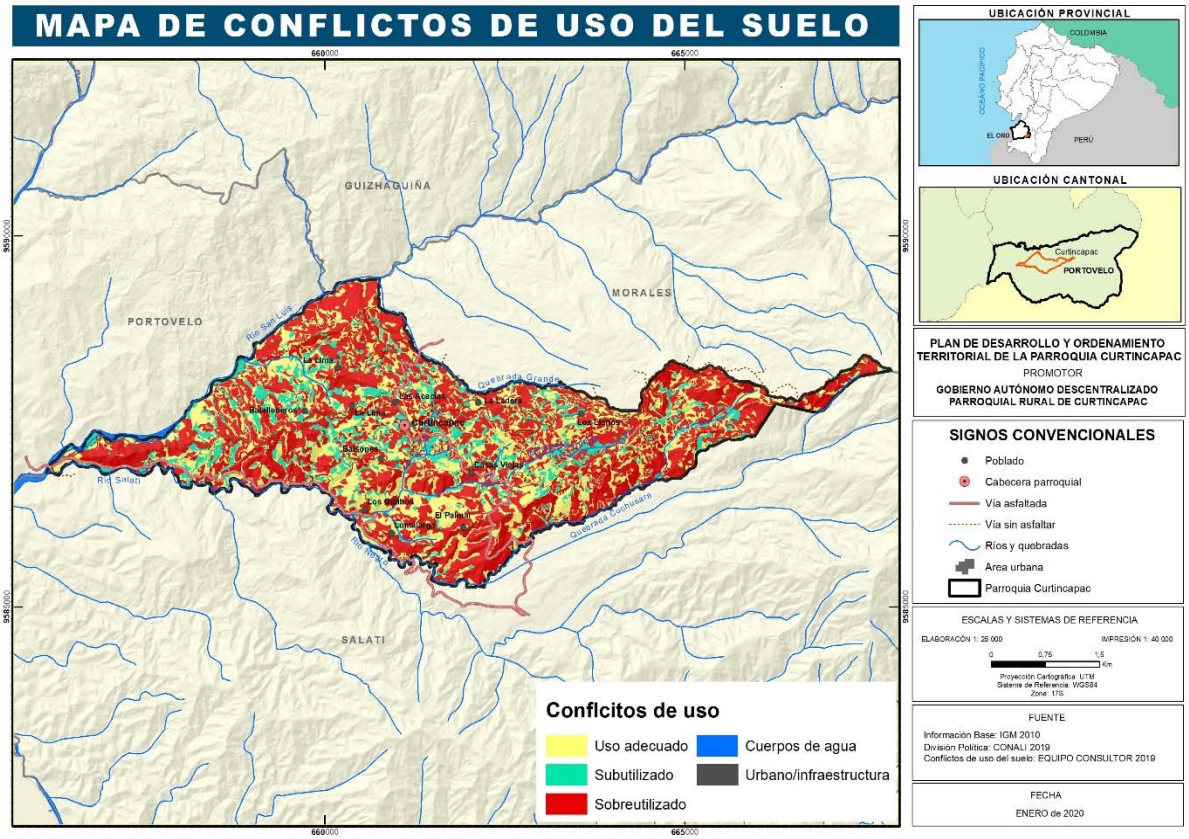
Sitio La Ladera	120	60	250	120	-
Sitio La Lima	100	120	300	150	-
Barrio Los Llanos	200	150	250	-	-
Sitio Balsones	60	80	200	80	-
Sitio Los Guabos	20	15	100	-	-

FUENTE: GADPR Curtincapac y Comunidad.

En cuanto a la producción pecuaria en la parroquia, la crianza de ganadería vacuna es la más representativos y que están presenten en todos los barrios, seguidos por la producción avícola y posteriormente la porcina y piscícola. Siendo así que existen 104 familias que se dedican a la cría de ganado, 9 familias a la cría de porcinos, 156 familias que tienen cría de gallinas y 9 familias que se dedican a la cría de tilapia.

3.3.8. Uso de suelo y conflictos de uso agrario Parroquia Curtincapac

Fig. 38. Conflictos de uso de suelo en la parroquia Curtincapac.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

Tabla 52. Conflictos de uso de suelo en la parroquia Curtincapac, 2020.

Conflicto de uso del suelo	Área/ha	%
Uso adecuado	550,57	31,75
Subutilizado	239,95	13,84
Sobreutilizado	915,15	52,77
Cuerpos de agua	6,18	0,36
Urbano/infraestructura	22,36	1,29
Total	**1734,21**	**100,00**

Como se puede apreciar en la figura (mapa) y tabla descriptiva, en el territorio parroquial existe una sobreutilización del recurso suelo; es decir que 915,15 ha, vienen siendo explotadas y con graves peligros de erosión y pérdida del suelo, que incrementa también los fenómenos de deslizamientos y aluviones; afortunadamente el 31,75% del territorio (550,57 ha) vienen siendo utilizadas de forma adecuada, esto se da principalmente en las zonas de vegetación de bosque remanente y en las de cultivo de la parte baja. Además, también existen zonas subutilizadas en 239,95 ha, dónde se podrían después de hacer un análisis complementario realizar un mejor aprovechamiento productivo.

3.3.9. Otras actividades económicas de la parroquia

A parte de la producción en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que ocupa la mayor parte de las actividades económicas de la parroquia Curtincapac (58%), en la parroquia aún no existen otras actividades económicas que permitan desarrollar nuevas fuentes de empleo para la población.

Tabla 53. Actividades económicas en la parroquia Curtincapac, 2020.

Rama de actividad (Primer nivel)	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Agricultura, ganaderia, silvicultura y pesca	112	15	127	58,0%
Explotación de minas y canteras	19	-	19	8,7%
Industrias manufactureras	8	4	12	5,5%
Construccion	6	1	7	3,2%
Comercio al por mayor y menor	1	4	5	2,3%
Transporte y almacenamiento	3	-	3	1,4%

Actividades de alojamiento y servicio de comidas	-	1	1	0,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	-	1	0,5%
Administracion publica y defensa	4	5	9	4,1%
Enseñanza	4	2	6	2,7%
Actividades de la atencion de la salud humana	-	2	2	0,9%
Otras actividades de servicios	1	1	2	0,9%
Actividades de los hogares como empleadores	-	3	3	1,4%
No declarado	7	11	18	8,2%
Trabajador nuevo	3	1	4	1,8%
Total	169	50	219	100,0%

3.3.10. Seguridad y soberanía alimentaria

En la cabecera parroquial, sus barrios y sitios encontramos que la principal actividad económica es la agricultura, seguido de la ganadería, en menor proporción tenemos a familias que se dedican al trabajo de minería, a un jornal diario y como choferes.

La parroquia Cuenta con sembríos de café, caña de azúcar, yuca, frutas tropicales, papa china, guineo, plátano, lácteos y carne (pollo, res, chancho). Predominando los cultivos de caña y café.

3.3.11. Financiamiento

Una de las fuentes de crédito para las actividades productivas viene de la inversión pública; la cual es realizada a través de los intermediarios financieros como es el BAN ECUADOR el cual es el principal colocador de recursos; con el objetivo de dinamizar, fortalecer y contribuir al desarrollo del sector productivo a nivel nacional. El BAN ECUADOR es una de las entidades que ofrece líneas de crédito para el desarrollo de varias actividades productivas en el cantón Portovelo y por consiguiente también a la parroquia Curtincapac, entidades de la banca privada como son las Cooperativas de Ahorro y Crédito Santa Rosa y JEP.

3.3.12. Infraestructura para el fomento productivo

En la parroquia Curtincapac existe muy poca infraestructura para el fomento productivo, esta mayormente está concentrada en emprendedores particulares y básicamente la infraestructura es para el proceso de la caña como son las moliendas a motor, para destilación de aguardiente rectificado. En cultivos no existe infraestructura para el fomento producto, pocas familias han levantado infraestructuras pequeñas para procesar productos en pequeñas cantidades y para auto subsistencia.

3.3.13. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

La principal amenaza es el riesgo de desastre natural en la época de invierno, donde se intensifican las lluvias prácticamente en toda la parroquia ocasionando deslaves, derrumbes, llegando a tal punto de dejar incomunicado a algunos sitios.

Un punto que amenaza de manera directa es el poco apoyo de parte de los niveles de gobierno para el fomento productivo y empresarial, los intereses de las entidades bancarias superan el 16% de interés lo que es perjudicial para fomentar la producción.

SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	*La falta de fuentes de trabajo, ha ocasionado la constante migración de la población. *Vulnerabilidad en el tema comercial, los intermediarios explotan a los productores. * Baja productividad de las especies que se manejan en el campo lo que les disminuye la competitividad. *Falta de infraestructura para potenciar las actividades productivas (Sistemas de riego). *Falta de unión entre asociaciones productivas. *Falta de incentivos para fomentar procesos productivos tecnificados y huertos familiares. *Falta de capacitación al productor en producción y tecnificación de tierra. *Falta de mercados para la comercialización de productos. * La mayoría de los agricultores no tecnifica la producción, lo cual disminuye las cosechas. * Poco fomento e incentivo de huertos familiares para diversificar la dieta familiar. * Falta de convenios con instituciones para el cofinanciamiento en apoyo a la producción. * La PEA emigra del campo a vender su fuerza de trabajo en la minería.	* La principal actividad de la parroquia es la agropecuaria (cañicultura y ganadería vacuna). * Existencia de fuentes de trabajo en actividades agropecuarias. * Existencia de micro emprendimientos familiares y organizacionales. * Los productos cosechados (cítricos, yuca, papachina, y otros productos de ciclo corto), son comercializados en las ferias realizadas en Portovelo, El Cisne, Gualel. * Los productos derivados de la caña de azúcar (aguardiente mayormente) es comercializado con sus respectivos permisos y la mayor parte es acopiada por la Asociación parroquial vecina para el proceso de biocombustible. * Buena producción de animales menores de corral (aves, cerdos, cuyes). * Experiencia en la cadena productiva del cultivo de la caña de azúcar. * Facilidad de acceso a créditos productivos por parte de las Instituciones Estatales.

Componente:

-Movilidad

-Energía

-Conectividad



CURTINCAPAC

3.4. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.4.1. Redes viales y de transporte

El Sistema vial de la parroquia Curtincapac, permite establecer las posibilidades de integración o aislamiento entre los diferentes barrios y poblados de la parroquia, así mismo es determinante en el proceso de la cadena productiva, comercialización de productos y servicios.

La siguiente información es recopilada de fuentes como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GADPO, GADM Portovelo, GADP Curtincapac, y principalmente de los recorridos en territorio durante la fase de diagnóstico:

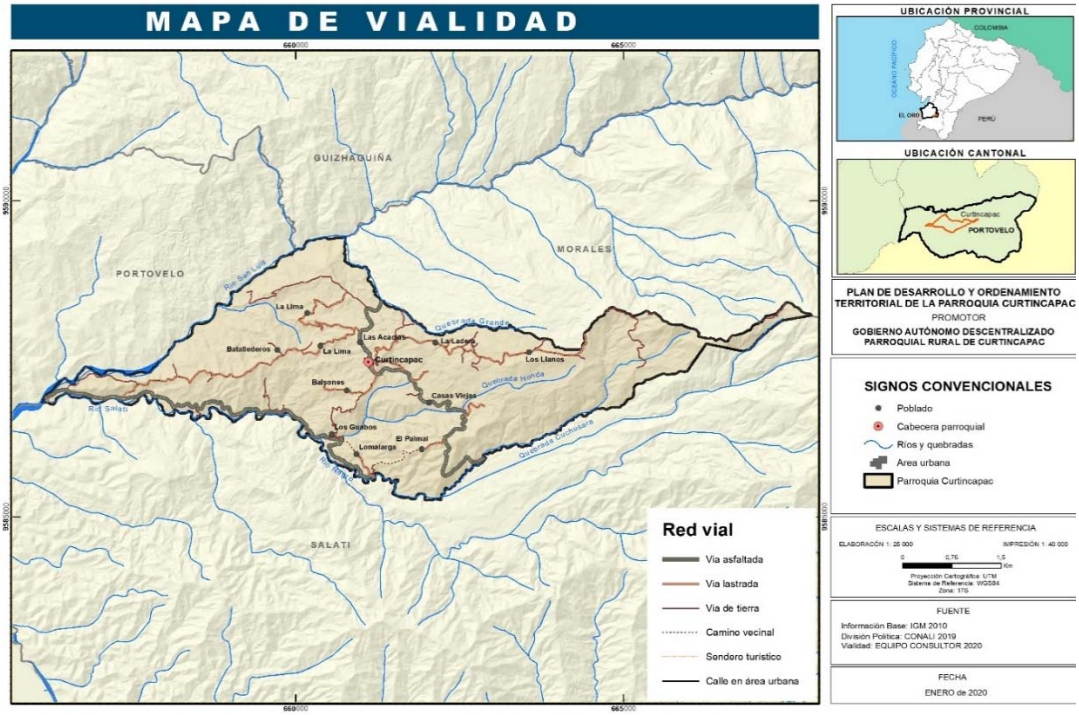
Tabla 54: Red vial de la parroquia Curtincapac, 2020.

LUGAR	DESTINO	TIPO DE CAPA DE RODADURA	USO	DISTANCIA	ANCHO DE VIA
Cabecera Parroquial	Los Llanos	Lastrada	Acceso y comercialización	3,6 km	6 m
Cabecera Parroquial	Loma Larga (Salati)	Asfalto, Lastre	Acceso y comercialización	8,00	8 m
Cabecera Parroquial	Loma Larga (La Tira)	Asfalto, Lastre y Tierra	Acceso y comercialización	10,0 km	4 a 8 m
Cabecera Parroquial	La Ladera	Lastrada	Acceso y comercialización	1,75 km	6 m
Cabecera Parroquial	Casas Viejas	Asfalto	Acceso y comercialización	1,85 km	6 m
Cabecera Parroquial	La Lima Alto	Lastrada	Acceso y comercialización	1,3 km	6 m
Cabecera Parroquial	La Lima Bajo	Lastre y Tierra	Acceso y comercialización	2,5 km	5 m
Cabecera Parroquial	Balsones	Lastre y Tierra	Acceso y comercialización	1,2 km	5 m

Conscientes que la vialidad es un elemento básico para el desarrollo de la parroquia y sus barrios, podemos apreciar en la tabla descrita anteriormente que toda la parroquia dispone de vialidad que integra la misma. La cabecera parroquial se conecta con su cantón Portovelo a través de dos rutas: una vía existente que conecta con la parroquia Morales, pasa por el barrio Chorrera, Lourdes y llega a la ciudad de Portovelo con un recorrido de alrededor de 34 km; de igual manera existe otra vía con destino a Portovelo; y su ruta es desde la Cabecera Parroquial de Curtincapac, recorre el sitio La Lima, La Tira, Rio Luis, El Tablón y llega a la ciudad de Portovelo.

La siguiente figura ilustra la vialidad existente en la parroquia y los distintos recorridos y destinos.

Figura 39. Red vial de la parroquia Curtincapac.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor PDyOT, 2020.

Figura 40. Tipos de vía y rodadura de la parroquia Curtincapac.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT, 2020.

3.4.2. Redes de transporte público

El servicio de transporte público en la parroquia Curtincapac es regular, la cobertura de servicio no llega a todos los sitios y poblados.

Los barrios que cuentan con el servicio de transporte público permanente están: Curtincapac (cabecera parroquial), Los Llanos, Loma Larga, Casas Viejas, La Lima, La Ladera; en tanto que La Lima Bajo, Balsones no cuentan con servicio de transporte público; el acceso a esto sitios lo hacen a través del transporte de camionetas de servicio mixto y particular.

El horario de recorrido y servicio de transporte público por lo general es diario, disponiendo de turnos en la mañana y en la tarde. La cooperativa que cubre el servicio es la "24 de Junio", Cooperativa de Taxis Portovelo, Cooperativa Rutminsa S.A., Cooperativa Cotrans Salati S.A.

Tabla 55. Redes y servicio de transporte público.

BARRIO/SITIO	DISPONE TRANSPORTE PÚBLICO	TIPO DE TRANSPORTE	CUBRE DEMANDA	FRECUENCIA	RUTA
Cabecera parroquial (Curtincapac)	SI	Ranchera (24 de Junio) Camionetas	SI	Diaria	Curtincapac - Portovelo
Los Llanos	NO	Camionetas Particular	NO	Diaria	-
Loma Larga	SI	Ranchera (24 de Junio) Camionetas	SI	Diaria	Portovelo - Loma Larga
La Lima	SI	Ranchera (24 de Junio) Camionetas Particular	SI	Diaria	Portovelo- La Lima - Curtincapac
La Ladera	SI	Ranchera (24 de Junio) Camionetas	SI	Diaria	Portovelo-Curtincapac-La Ladera
Casas Viejas	SI	Ranchera (24 de Junio) Camionetas	SI	Diaria	Portovelo-Curtincapac-Casas Viejas
Balsones	NO	Camionetas Particular	NO	Poco frecuente	-
Acacias	SI	Ranchera (24 de Junio) Camionetas	SI	Diaria	Curtincapac - Portovelo

FUENTE: GADPR Curtincapac, 2020
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

3.4.3. Energía

La energía eléctrica como un derecho humano, o bien, un derecho para el desarrollo del bienestar común, es porque a través de ésta las personas pueden tener una mejor calidad de vida, lo que da al ser humano igualdad y dignidad.

En la parroquia Curtincapac, las viviendas se abastecen del servicio de energía eléctrica de la red de servicio público o estatal, datos del Censo 2010 presentan los resultados siguientes:

Tabla 56. Procedencia de energía eléctrica en las viviendas de la parroquia Curtincapac.

ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA CURTINCAPAC		
PROCEDENCIA	**CASOS**	**PORCENTAJE (%)**
Red de la Empresa Eléctrica de Servicio Público	134	93 %
No dispone	10	7 %
TOTAL	144	100 %

FUENTE: INEC, 2010.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Pese a que el 93% de las viviendas disponen del servicio de energía eléctrica de la red pública, ésta no provee un servicio eficiente, existen apagones, altas y bajas de voltaje, transformadores que no logran cubrir la carga de abastecimiento, lo que ha provocado perjuicio en algunos electrodomésticos.

En cuanto a la **infraestructura** para la servicio y cobertura de energía eléctrica en los espacios públicos y sitios poblados dispersos de la parroquia, aún hace falta dotar de infraestructura (postes, cables, transformadores); esto ha conducido otras problemáticas como es la inseguridad ciudadana.

3.4.4. Servicio eléctrico y telecomunicaciones.

En la parroquia Curtincapac, basado a la información recopilada en las distintas socializaciones y recorridos, se pudo determinar que el servicio de telecomunicación es deficiente, mayormente en la Cabecera Parroquial, Casas Viejas, Balsones, Acacias; en tanto que en Los barrios Loma Larga, Los Llanos y sitio La Ladera, la señal es mucho mejor por su ubicación.

Tabla 57. Procedencia de energía eléctrica en las viviendas de la parroquia Curtincapac.

BARRIO/SITIO	COBERTURA/CALIDAD
Curtincapac (cabecera parroquial)	Cobertura por parte/regular
Los Llanos	Buena
Loma Larga	Buena
La Lima	Buena
La Ladera	Buena
Casas Viejas	Mala
Balsones	Regular
Los Guabos	Regular
Acacias	Regular

FUENTE: Socializaciones en territorio, 2020.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

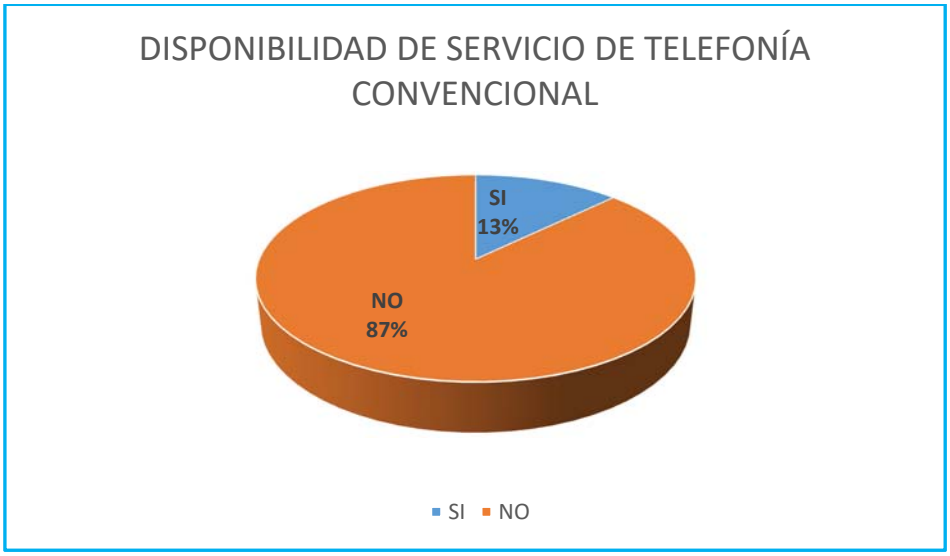
Basado a los datos reflejados en el censo 2010, se evidencia que existía un déficit significativo de telefonía móvil, prevalecía la telefonía convencional o fija; no obstante, actualmente los servicios que proveen empresas privadas mayormente, al igual que el servicio del Estado han logrado cubrir la mayor parte del servicio de telefonía.

Tabla 58. Porcentaje de disponibilidad de telefonía convencional en la parroquia Curtincapac.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL EN LA PARROQUIA CURTINCAPAC		
SERVICIO	CASOS	PORCENTAJE (%)
SI	19	13 %
NO	130	87 %
TOTAL	149	100 %

FUENTE: INEC, 2010.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Fig. 41. Servicio de telefonía convencional en la parroquia.



FUENTE: INEC, 2010.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

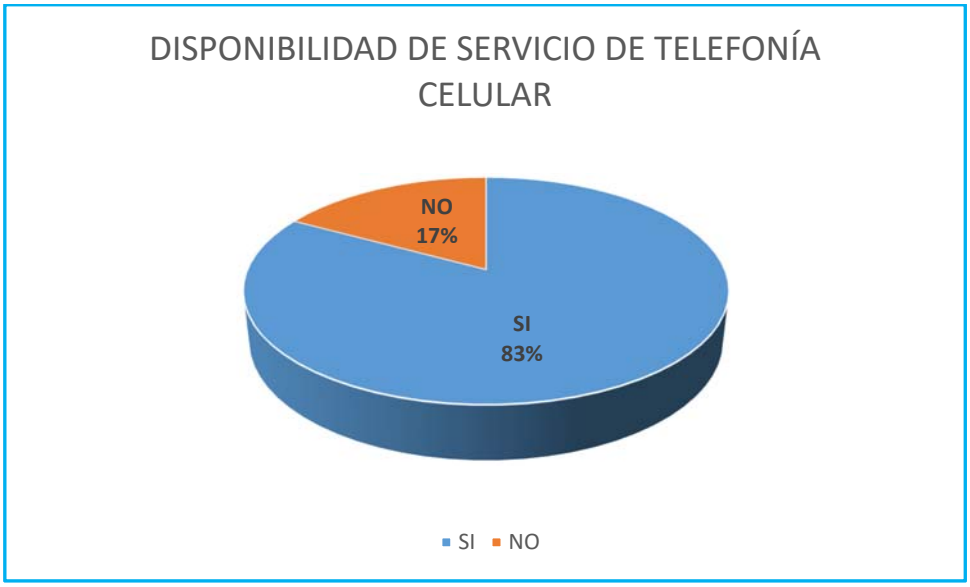
Como se había manifestado, los paquetes de oferta que ofrecen las empresas privadas para el servicio de telefonía móvil en la parroquia han sido bastante significativos, lo cual ha permitido que gran parte de la población pueda disponer del servicio de telefonía móvil, y que, además, este servicio viene con paquete de televisión por cable e internet.

Tabla 59. Porcentaje de disponibilidad de televisión en la parroquia Curtincapac.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL O CELULAR EN LA PARROQUIA CURTINCAPAC		
SERVICIO	**CASOS**	**PORCENTAJE (%)**
SI	123	83 %
NO	26	17 %
TOTAL	149	100 %

FUENTE: INEC, 2010.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Fig. 42. Servicio de telefonía móvil en la parroquia Curtincapac.



FUENTE: INEC, 2010.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Pese a la oferta abrumadora de paquetes de telecomunicación (televisión por cable e internet), muchas familias/hogares de la parroquia Curtincapac aún no cuentan con este servicio, puesto que su economía es bastante básica y los costos del servicio son onerosos. Igualmente sucede con algunas Instituciones públicas, sobre todo en los sitios alejados a la cabecera parroquial. Las tablas siguientes son el resultado de datos extraídos del INEC y las socializaciones mantenidas en territorio.

Tabla 60. Porcentaje de disponibilidad de servicio de internet en los hogares de la parroquia Curtincapac.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE INTERNET EN LA PARROQUIA CURTINCAPAC		
SERVICIO	**CASOS/HOGARES**	**PORCENTAJE (%)**
SI	0	0 %
NO	149	100 %
TOTAL	149	100

FUENTE: INEC, 2010.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Tabla 61. Disponibilidad de telefonía móvil o celular en la parroquia Curtincapac.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE INTERNET EN LA PARROQUIA CURTINCAPAC		
SERVICIO	**CASOS/HOGARES**	**PORCENTAJE (%)**
SI	65	44
NO	84	56
TOTAL	149	100

FUENTE: Socializaciones en territorio, 2020.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Tabla 62. Disponibilidad de televisión en los hogares de la parroquia Curtincapac.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE TELEVISIÓN EN LA PARROQUIA CURTINCAPAC		
SERVICIO	**CASOS/HOGARES**	**PORCENTAJE (%)**
SI	50	34
NO	99	66
TOTAL	149	100

FUENTE: Socializaciones en territorio, 2020.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	* La mayor parte de las vías de conexión intraparroquial no se hallan en buen estado, su mantenimiento no es permanente y planificado. * Falta de servicio de recolección de desechos sólidos en los sitios y barrios. * La cobertura de servicio de telefonía fija es limitada, la mayor parte de las familias usan telefonía móvil privada. * Falta de alumbrado público en el cementerio parroquial. * La conectividad televisiva es baja y básicamente se tiene acceso mediante servicio de empresas privadas. * La mayor parte de la vialidad intraparroquial, su composición de la capa de rodadura es lastre y tierra; además que no cuenta con cunetas.	* La cobertura del servicio de energía eléctrica cubre el 100 % del territorio. * Todos los sitios y barrios de la parroquia están interconectados con vías de segundo y tercer orden hacia la cabecera parroquial. * La cobertura del servicio de transporte público cubre la mayor parte de los sitios y barrios de la parroquia. * La parroquia cuenta con caminos vecinales que tras su recuperación podrían ser considerados patrimonio. * El servicio de internet privado cubre la mayor parte de la parroquia y es el más utilizado por la población. * La cabecera parroquial cuenta con dos rutas o vías de acceso para interconectarse al cantón Portovelo y las dos son asfaltadas excepto el tramo La Lima – La Tira.

Componente de Asentamientos Humanos







CURTINCAPAC

3.5. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.5.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.

El nombre de Curtincapac se deriva del lenguaje quechua que significa "Tierra de Hombres Valientes". Y a la observación de la realidad lo confirma a pesar de que el diccionario diga lo contrario. En muchas ocasiones y en toda su historia moderna, los habitantes de Curtincapac demostraron audacia, fuerza, obstinación y a ese comportamiento le agregaron la hospitalidad y sencillez.

El asentamiento de referencia de lo que es hoy la Parroquia Curtincapac se remonta a los siglos XVIII y IXX. De esta época data las primeras construcciones en terrenos que donaron los señores: José Abelardo Rojas, Daniel Espinoza, Manuel Sánchez, Narciso Salazar, Agustín Toro y Modesto Espinoza.

En 1900 se construye la primera iglesia de la Virgen del Perpetuo Socorro y San Roque, así como el convento para dar albergue a los religiosos que visitaban el pueblo. De estas dos construcciones impresionantes para la época solo se conserva el hermoso Altar Mayor.

En estos años, el poblado fue adquiriendo una fisonomía de barrio por la gran cantidad de población se estima que habitaban en Curtincapac como por su creciente actividad económica basada en la agricultura, la ganadería y la producción de aguardiente de caña de azúcar.

Al tiempo que mejoraba la vida en el lugar, un grupo de moradores comenzó a pensar en la Parroquialización de Curtincapac, hecho que se cumplió el 16 de enero de 1945, cuando el Ministro de Gobierno, suscribe el decreto respectivo, el mismo que se publica en el Registro Oficial Nro. 207, el 8 de febrero de 1945.

Luego de pertenecer 35 años a la jurisdicción del cantón Zaruma, la Parroquia Curtincapac, pasó a ser Parroquia del Cantón Portovelo, el 5 de agosto de 1980.

La Parroquia tiene dos barrios y siete sitios ubicados a pocos minutos de la cabecera parroquial; en la parroquia existen actualmente alrededor de 650 habitantes.

Tabla 63. Número de familias en la parroquia Curtincapac.

Sitios/ Barrios	Número de familias
Cabecera Parroquial	35 familias
Barrio Loma Larga	15 familias
Barrio Los Llanos	16 familias
Sitio Casas Viejas	10 familias
Sitio La Ladera	18 familias
Sitio La Lima (Lima 1 y Lima 2)	30 familias
Sitio Balsones	10 familias
Sitio Batalladeros	10 familias
Sitio Los Guabos	8 familias

En la actualidad el acceso a los servicios básicos, varía de acuerdo al sector o barrio; la cabecera parroquial presenta más atenciones y va decreciendo el acceso conforme la distancia crece del centro parroquial. Únicamente el servicio de energía eléctrica está prácticamente en el 100% de la parroquia.

Tabla 64. Número de hogares por vivienda en la parroquia Curtincapac.

Número de hogares en la vivienda	Casos	%
Un hogar	139	97%
Dos hogares	5	3%
Total	**144**	**100%**

El número de familias según el Censo INEC 2010 en la Parroquia Curtincapac es de 149, ya el 97% número de hogares solo vive una familia y el 3% viven 2 familias.

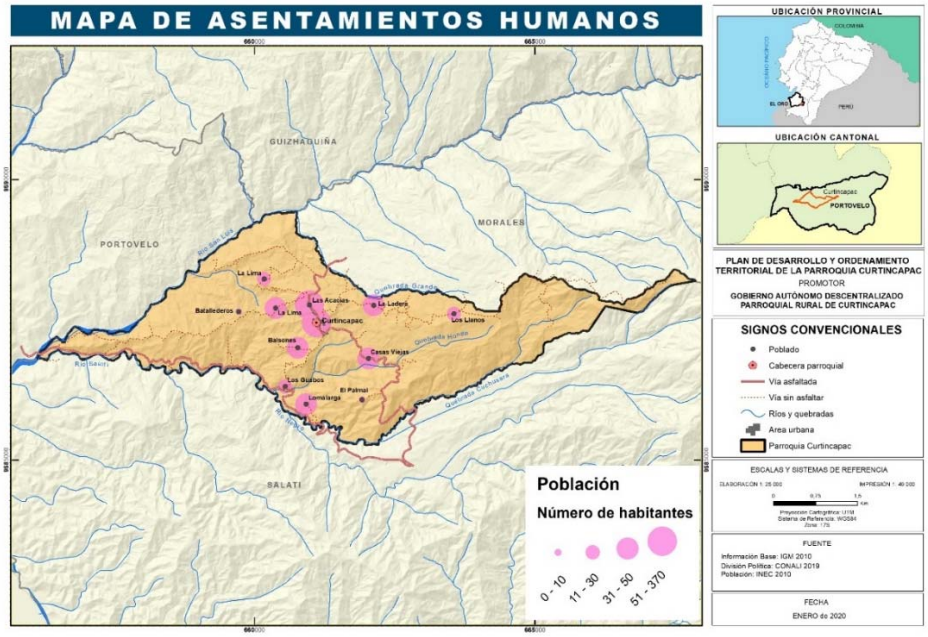
Fig. 43. Número de hogares por vivienda en la parroquia Curtincapac.



3.5.2. Distribución de los Asentamientos Humanos en la Parroquia.

Los poblados (cabecera parroquial, barrios y sitios) se encuentran dispersos, sobre todo el barrio Los Llanos, sitios Balsones, y la Lima.

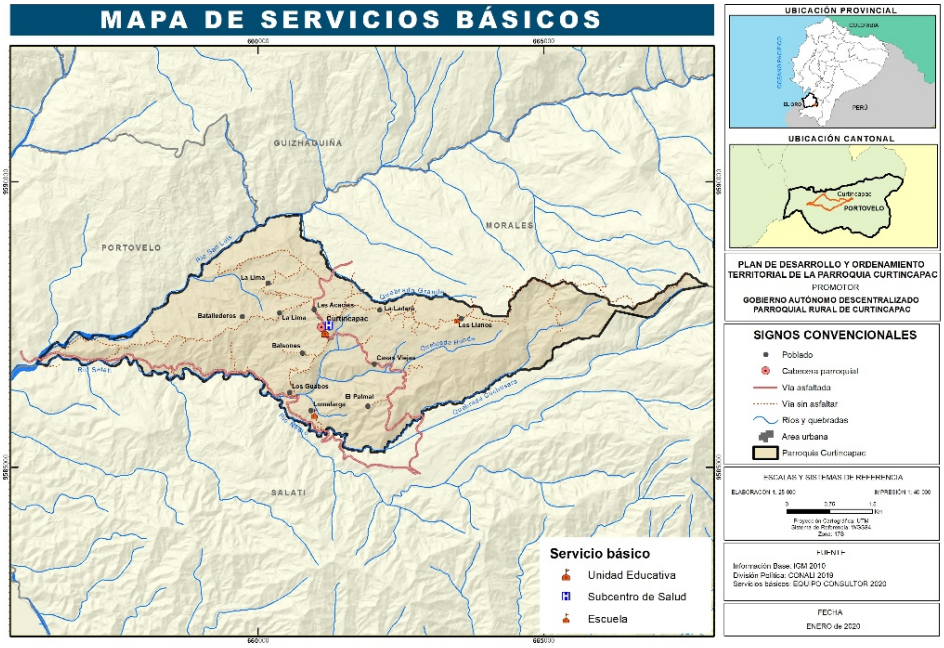
Fig. 44. Asentamientos humanos en la parroquia Curtincapac, 2020.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

3.5.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos.

Fig. 45. Servicios básicos en la parroquia Curtincapac, 2020.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Tabla 65. Servicio de agua en la parroquia Curtincapac, 2020.

Sitios/ Barrios	Cobertura de agua %	Calidad de agua	Cobertura de alcantarillado %	Cobertura de energía eléctrica	Desechos Sólidos %
Barrio Loma Larga	100%	Entubada	100%	100%	Abono/quema
Sitio Casas Viejas	100%	Entubada	100%	100%	Abono/quema
Sitio La Ladera	100%	Entubada	100%	100%	Abono/quema
Sitio La Lima	100%	Entubada	100%	100%	Abono/quema
Barrio Los Llanos	100%	Potable	100%	100%	Abono/quema
Sitio Balsones	100%	Potable	100%	100%	Abono/quema

❖ **Conexión de agua**

Tabla 66. Acceso y conexión de agua en la parroquia Curtincapac, 2020.

TIPO DE CONEXIÓN DE AGUA	Casos	%
Por tubería dentro de la vivienda	96	67%
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	45	31%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	1	1%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	2	1%
Total	**144**	**100%**

Se puede apreciar que el 67% la población recibe agua por tubería dentro de casa, el 31% por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno; y solamente el 1% no recibe agua por tubería sino por otros medios.

Fig. 46. Tipos de conexión para acceso de agua



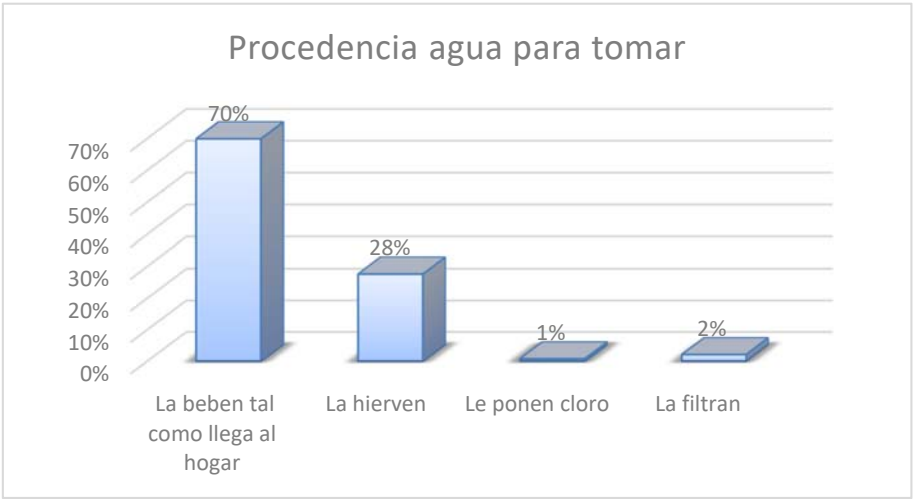
- **Procedencia de agua para consumo humano**

Tabla 67. Forma de consumo de agua en la parroquia Curtincapac, 2020.

Procedencia agua para tomar	Casos	%
La beben tal como llega al hogar	104	70%
La hierven	41	28%
Le ponen cloro	1	1%
La filtran	3	2%
Total	**149**	**100%**

El 70% de la población bebe el agua tal como llega al hogar el 28% la hierve, el 2% la filtra y solo el 1% le coloca cloro es una de las prioridades por parte de los habitantes de la Parroquia Curtincapac que se garantice por parte de los gobiernos de turno la calidad de agua.

Fig. 47. Forma de consumo de agua en la parroquia Curtincapac, 2020.



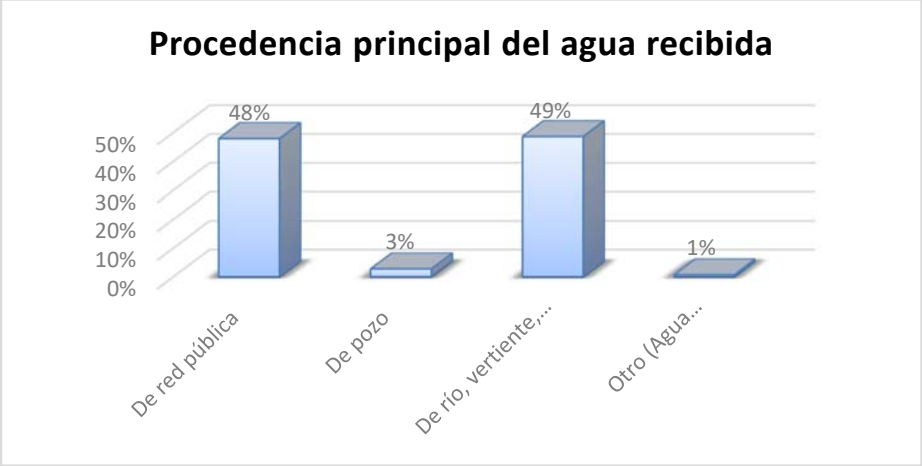
❖ Procedencia principal del agua recibida.

Tabla 68. Procedencia de agua de consumo en la parroquia Curtincapac, 2020.

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%
De red pública	69	48%
De pozo	4	3%
De río, vertiente, acequia o canal	70	49%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	1	1%
Total	**144**	**100%**

La población de la parroquia Curtincapac recibe el agua el 48% por la red pública el 3% de pozos y el 49% de río/vertiente; es importante resaltar este punto que se presenta como una problemática de años y en muchas ocasiones de molestia para la población ya que el agua que reciben no es de calidad y la cual está afectando la salud.

Fig. 48. Procedencia de agua de consumo en la parroquia Curtincapac, 2020.



❖ Saneamiento

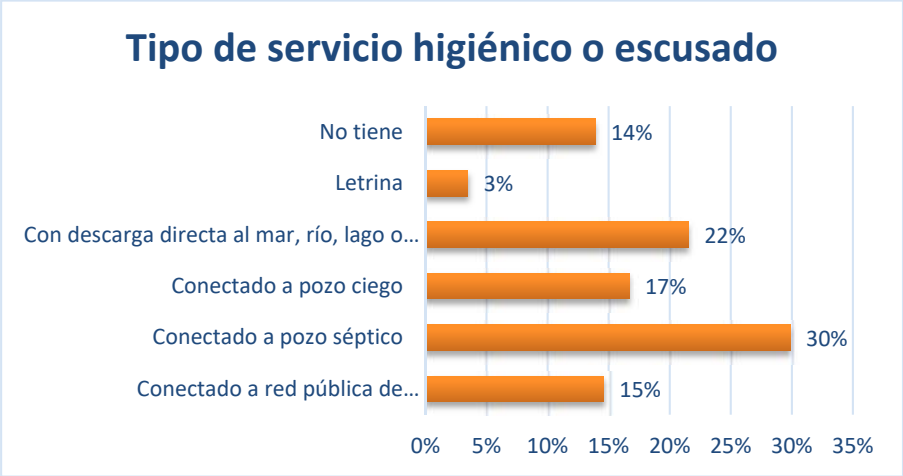
Tabla 69. Conexión de servicio higiénico o escusado en la parroquia Curtincapac, 2020.

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	21	15%
Conectado a pozo séptico	43	30%
Conectado a pozo ciego	24	17%

Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	31	22%
Letrina	5	3%
No tiene	20	14%
Total	144	100%

La mayor parte las familias que habitan en la parroquia Curtincapac está conectado a pozo séptico ósea el 30%, el 22% descarga directamente al río o quebrada y el 15% de la población está conectada a red de alcantarillado los sitios que contaban con servicio de alcantarillado eran Balsones y Los Llanos, pero el sistema ya colapso.

Fig. 49. Conexión de servicio higiénico o escusado en la parroquia Curtincapac, 2020.



❖ **Eliminación de la basura**

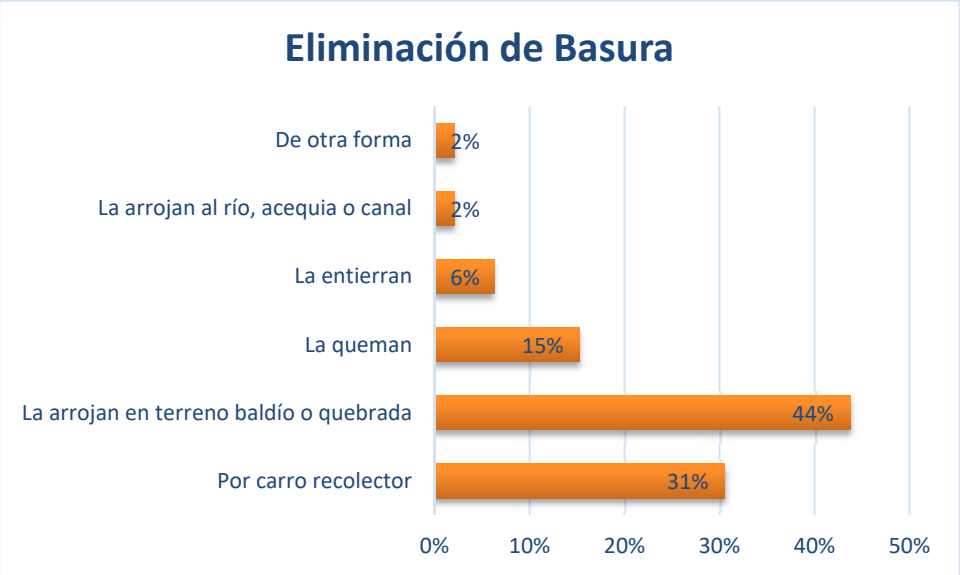
Tabla 70. Eliminación de basura en la parroquia Curtincapac, 2020.

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	44	31%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	63	44%
La queman	22	15%
La entierran	9	6%
La arrojan al río, acequia o canal	3	2%
De otra forma	3	2%
Total	**144**	**100%**

La población de la parroquia Curtincapac elimina la basura el 31% lo hace mediante el carro recolector ya que en los sitios lejanos a la parroquia no

llega el servicio en la cabecera parroquial lo hacen los días martes, el 44% arrojan en terrenos baldíos y la queman; sumado a esta el 15% que lo queman directamente en el patio de sus hogares, el 6% la entierran y el 2% la arrojan al rio provocando la contaminación del agua.

Fig. 50. Eliminación de basura en la parroquia Curtincapac, 2020.



3.5.4. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

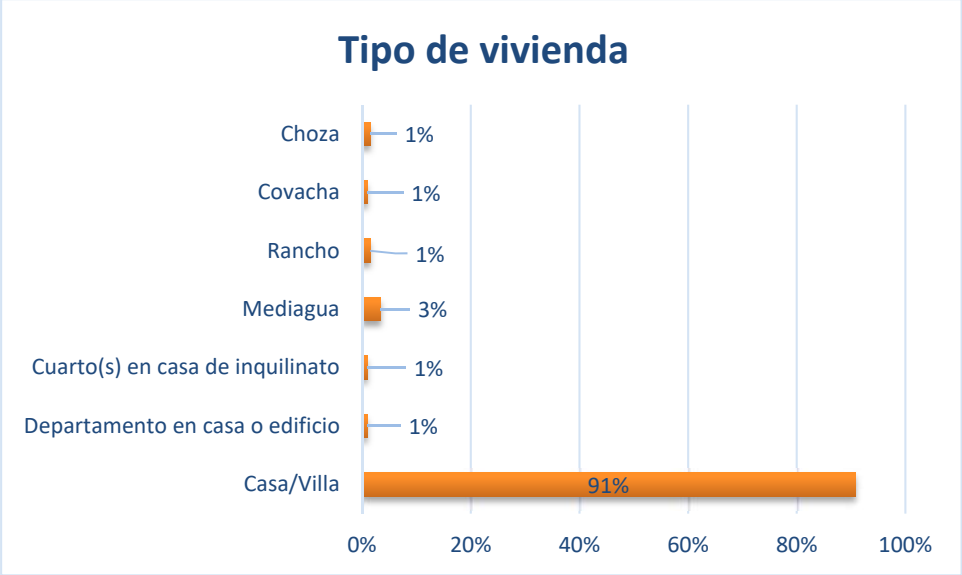
❖ Tipo de Vivienda

Tabla 71. Tipo de vivienda en la parroquia Curtincapac, 2020.

Tipo de la vivienda	Casos	%
Casa/Villa	186	91%
Departamento en casa o edificio	2	1%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	2	1%
Mediagua	7	3%
Rancho	3	1%
Covacha	2	1%
Choza	3	1%
Total	**205**	**100%**

El tipo de vivienda con la que cuenta la mayor parte de la población es de casa/villa que abarca el 91%; con el 1% son casas arrendadas y con el otro 1% departamentos o edificios.

Fig. 51. Tipo de vivienda en la parroquia Curtincapac, 2020.



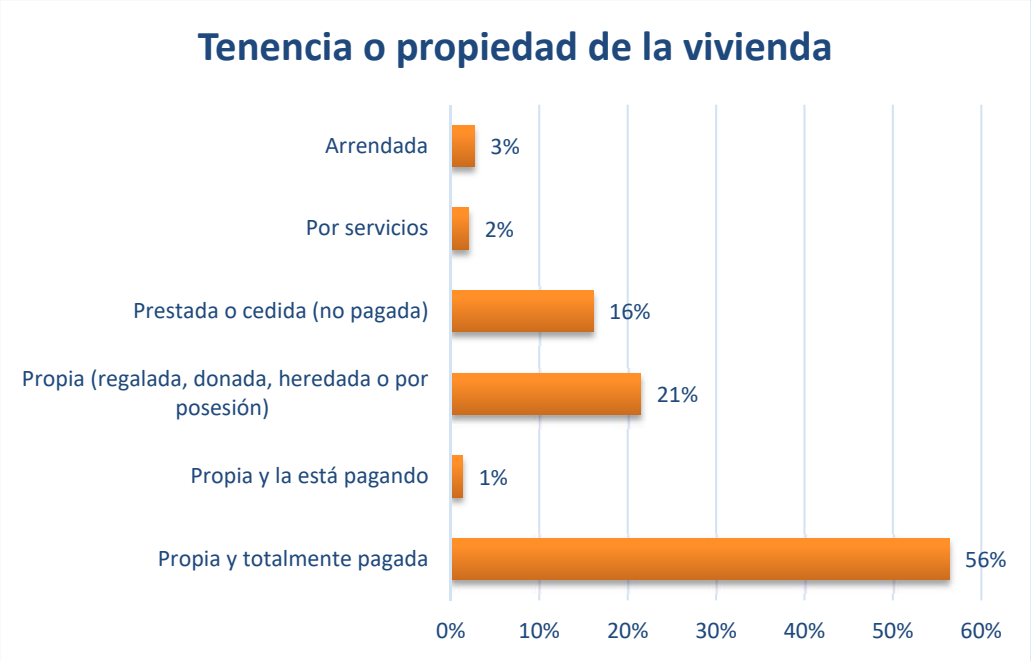
❖ **Tenencia o propiedad de la vivienda.**

Tabla 72. Tenencia/propiedad de vivienda en la parroquia Curtincapac, 2020.

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	84	56%
Propia y la está pagando	2	1%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	32	21%
Prestada o cedida (no pagada)	24	16%
Por servicios	3	2%
Arrendada	4	3%
Total	**149**	**100%**

Según los datos del censo INEC 2010, el 56% de la población de la parroquia Curtincapac cuenta con vivienda propia totalmente pagada, con el 16% cuentan con una vivienda prestada o cedida, el 21% cuenta con vivienda cedida o heredada el 3% arrienda y solo con el 1% casa propia que la está pagando.

Fig. 52. Tenencia/propiedad de vivienda en la parroquia Curtincapac, 2020.



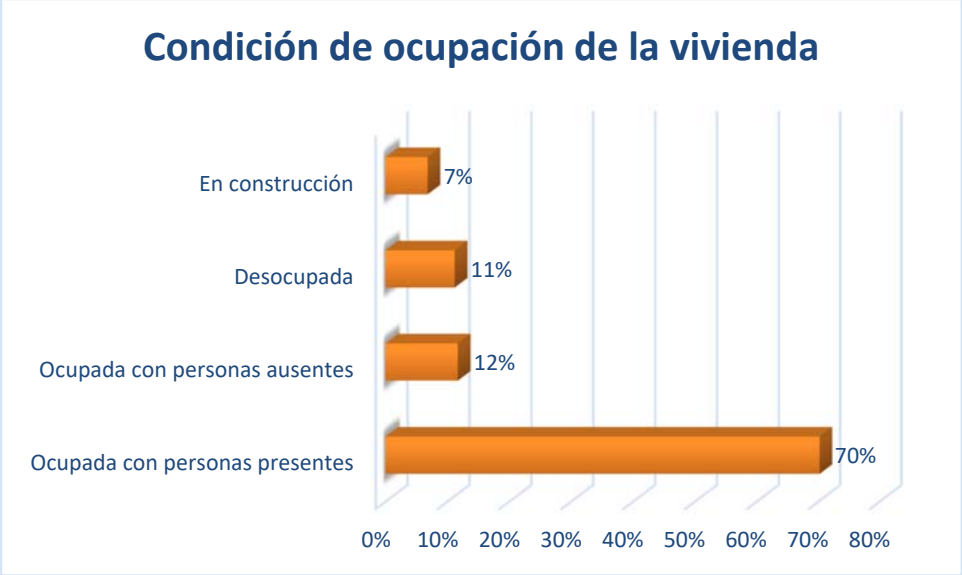
❖ **Condición de ocupación de la vivienda**

Tabla 73. Condición de ocupación de vivienda en la parroquia Curtincapac, 2020.

Condición de ocupación de la vivienda	Casos	%
Ocupada con personas presentes	144	70%
Ocupada con personas ausentes	24	12%
Desocupada	23	11%
En construcción	14	7%
Total	**205**	**100%**

El 70% de las viviendas de la Parroquia está ocupada con personas presentes, el 12% de las viviendas están ocupadas con personas ausentes, el 11% están desocupadas y el 7% están en construcción.

Fig. 53. Condición de ocupación de vivienda en la parroquia Curtincapac, 2020.



3.5.5. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

La parroquia Curtincapac cuenta con servicios básicos que ya han colapsado tal como es el caso de sitio los Llanos y sitio Balsones, es importante que se mejore la calidad de los servicios básicos y en muchos de los sitios se los implemente ya que para el vivir bien de los habitantes se necesita servicios de calidad.

SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
ASENTAMIENTOS HUMANOS	* El barrio Loma Larga, sitio Los Guabos, Batalladeros, Balsones no cuentan con agua potable. * Limitados espacios públicos recreativos. * Falta de servicio de recolección de desechos sólidos en los sitios y barrios. * La dispersión de los poblados (barrios y sitios) imposibilita que se logre dotar de servicios básicos como agua potable y alcantarillado.	* Alrededor del 87% de las familias cuentan con casa propia. * La cobertura del servicio de energía eléctrica cubre el 100 % del territorio. * Todos los sitios y barrios de la parroquia están interconectados con vías de segundo y tercer orden hacia la cabecera parroquial. * La cobertura del servicio de transporte público cubre la mayor parte de los sitios y barrios de la parroquia.

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana





3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el Gobierno del Ecuador a partir del 2010 entran en vigencia los Códigos: Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COP y FP), esto motivo a que se inicien trabajos de planificación donde se involucren a todas las instancias de gobierno: Regiones, Provincias, Cantones y Parroquias, lógicamente dentro del marco y las diferentes políticas, planes y programas del estado central. Sobre todo, dentro de las competencias exclusivas para cada nivel de gobierno, estipulado en la Constitución Política Ecuatoriana (Artículos: 260 – 267).

En el año 2011 se dio el primer ejercicio de actualización de los planes de desarrollo de los diferentes niveles de GADs, dónde además se elaboró los planes de ordenamiento del territorio. Estos documentos son concebidos por el gobierno central como un instrumento de planificación del desarrollo, los cuales permitirán articular las diferentes políticas, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno, sobre todo para el cumplimiento del Art. 43 del COPyFP que menciona que el principal Objetivo de los Planes de Ordenamiento es "ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales".

3.6.1. Normativas y enfoques.

a) Normativas

- **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (COOTAD).**

Artículo 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las

intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, (según resolución SENPLADES la evaluación se realizará anualmente, Art. 3 Resolución Nº 003-2014-CPN) a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

- **Código de planificación y Finanzas públicas (COPFP)**

Articulo 9.- "Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad."

Los lineamientos de política pública definen un marco de planificación y, los diferentes GAD's PR de acuerdo a sus competencias realizarán los Planes de desarrollo y Ordenamiento territorial articulados a los diferentes niveles de gobierno, como lo dice el **Artículo 12.- "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."

Los GAD's PR deben garantizar la coherencia y complementariedad en las políticas públicas y responder a principios elementales como se menciona en los siguientes **artículos. - Art. 16.- "Articulación y complementariedad de las políticas públicas. -** En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados." y, **Art. 19.- "Principios del Sistema.-** El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad,

progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."

Los planes de desarrollo se constituyen en una herramienta clave de planificación a largo plazo, busca aprovechar al máximo sus recursos económicos, materiales y talento humano de acuerdo al **Art. 41.- "Planes de Desarrollo. -** Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización." **Art. 43.- "Planes de Ordenamiento Territorial.-** Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo."

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno."

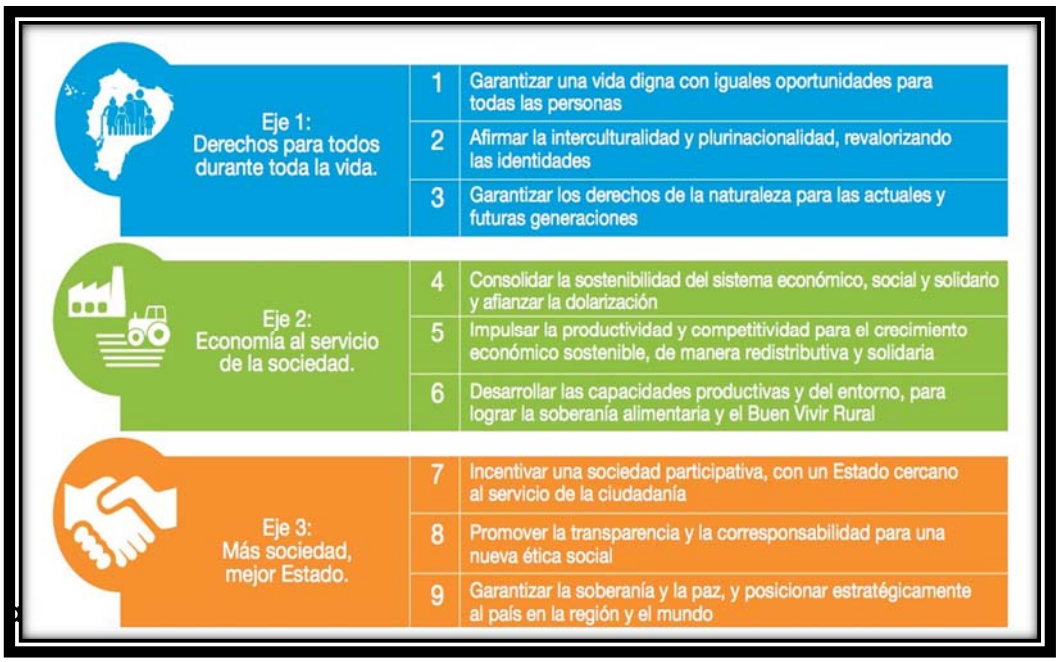
b) Enfoques de planificación

❖ Plan Nacional para El Buen Vivir 2017-2021

El objetivo es una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida y muerte dignas, con equidad y justicia social, libres de todo tipo de violencia y discriminación, logrando armonía individual, social y con la naturaleza.

A continuación, se muestra los nueve objetivos nacionales para el Buen vivir, periodo 2017-2021, y constituye el meollo del plan nacional. El Plan están organizados en ejes, objetivos cada uno de ellos cuenta con políticas y metas.

Fig. 54. Objetivos nacionales para el buen vivir.



Los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) tienen como finalidad orientar, coordinar y gestionar cada fase del ciclo de la planificación. Son instrumentos del SNDPP: el Plan Nacional de Desarrollo, los planes binacionales fronterizos, planes territoriales diferenciados, planes especiales (de los proyectos nacionales de carácter estratégico), las agendas nacionales para la Igualdad, agendas de Coordinación Zonal, la Agenda de Coordinación Intersectorial, los planes sectoriales, planes institucionales, y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

La Agenda de Coordinación Zonal, como instrumento de ámbito territorial, permite conducir el proceso para la articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales, sectoriales y locales, a través de lineamientos y acciones articuladas entre el Ejecutivo, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y la ciudadanía.

La Agenda de Coordinación Zonal 7- 2017-2021 es el tercer ejercicio de planificación en el ámbito de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe; tiene por objeto conciliar y articular las políticas, programas y acciones de los diferentes sectores del gobierno central y de los GAD en el territorio, para facilitar su implementación de manera coordinada.

La planificación definida en la presente Agenda de Coordinación Zonal 7 (ACZ7) está ligada a la política pública del ámbito nacional, detallada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 "Toda Una Vida" y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), las agendas de coordinación sectorial, los planes sectoriales y los planes especiales. Además, considera las características particulares del territorio de la zona 7 de planificación y de las provincias que la conforman, así como las políticas locales definidas en los PDOT, que son los instrumentos de planificación de los GAD de los niveles provincial, cantonal y parroquial.

Como parte de su contenido, la Agenda de Coordinación Zonal 7 presenta una caracterización territorial de la zona y de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, para determinar su situación actual respecto de la implementación, avances y retos de la política pública por Consejo Sectorial.

Establece una propuesta de desarrollo que contempla lineamientos, acciones, indicadores y metas preliminares a nivel provincial, con su respectiva vinculación a los instrumentos de planificación nacional, territorial. Finalmente, plantea un Modelo de Gestión como mecanismo de articulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones en la zona, evidenciando los roles, responsabilidades y participación del Ejecutivo desconcentrado, GAD, ciudadanía y academia.

- **Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.**

Tabla 74. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del GADPR Curtincapac.

No	Descripción	Fecha de Aprobación
1	Plan de Ordenamiento Territorial del 2011	El Plan de desarrollo se lo aprueba mediante Resolución de Sesión Ordinaria del GAD Parroquial
2	Plan de Ordenamiento Territorial del 2015	El Plan de desarrollo se lo aprueba mediante Resolución de Sesión Ordinaria del GAD Parroquial
3	Plan de Ordenamiento Territorial del 2020	Se encuentra en proceso de elaboración
4	Plan Operativo Anual	Se lo aprueba mediante Resolución de Sesión Ordinaria del GAD Parroquial

Tabla 75. Mecanismos de articulación de las Instancias de participación ciudadana en la parroquia Curtincapac.

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Concejo de Planificación	El Consejo de Planificación tiene como objetivo principal vigilar el cumplimiento del Plan Operativo Anual, así como lo estipulado en el PDyOT Parroquial	✓ Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo ✓ Sr. Wilmer de Jesús Tapia Espinosa ✓ Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa ✓ Sr. Jhonny Iván Macas Asanza ✓ Sra. Ayda Lucia Torres Torres ✓ Ing. Gustavo Reyes ✓ Sra. Alba Marieta Pasaca Sánchez
Comité de participación ciudadana y control social	Esta comisión de participación ciudadana y control social, como veedor, para fiscalizar y vigilar el buen cumplimiento de los planes propuestos (POA, PDyOT), lo conforman delegados de los diferentes sectores de la parroquia	✓ Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo ✓ Sr. Wilmer de Jesús Tapia Espinosa ✓ Lcdo. Miguel Ángel Jadán ✓ Sra. Alba Marieta Pasaca Sánchez ✓ Sr. Hubertino Chuncho Román ✓ Sra. Carmen Castillo

		Tacuri
Silla Vacía	En el cabildo del GAD parroquial, existe el instrumento de participación de la silla vacía, tal como lo determina la ley.	✓ En la Parroquia no ha sido necesario el derecho de ocupación al uso de la silla vacía.
Rendición de cuentas	Las autoridades locales ofrecen la rendición de cuentas de su gestión de un periodo de tiempo	✓ Se realizan en forma anual, a nivel del GAD parroquial, Presidente y por parte de los vocales.

c) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla 76. Mapeo de actores en la parroquia Curtincapac.

ACTOR	ÁMBITO	OBJETIVO EN LA PARROQUIA	FORTALEZA	DEBILIDADES	GESTIONES EMPRENDIDAS	ARTICULACIÓN CON GAD PARROQUIAL
a. Público: - **MIES:**	Nacional	Brindar atención a niños menores de 1 a 3 años de edad	Apoyo a la infancia y a la familia	El GAD les brinda el espacio en la planta baja.	C.N.H	Poca
- **MSP:**	Nacional	Atención a la población de la parroquia Curtincapac Cuentan con las especialidades Odontología, enfermería y medicina general 2 médicos 2 enfermeras 1 odontólogo con turnos rotativos	Cuidado y prevención a la ciudadanía	No cuentan con todas las especialidades	Campañas de salud cada 4 meses	Poca

- **GAD PROVINCIAL**	Provincial	Huertos familiares	Proveer a las familias de alimentos desde sus casas	No se ha podido implementar más proyectos por la emergencia sanitaria	Huertos Familiares	Mucha
b. Privado	Local	Asociación De Producción Artesanal "El Bagazal". La Lima–Asolima. Pre_Asociación Ganadera. Emprendimiento Familiar de cuyes	Incrementar la producción en la Parroquia para generar fuentes de trabajo y ayudar al desarrollo local.	No cuentan con apoyo de parte de los gobiernos de turno	Buscar incremento	Poca
c. Sociedad civil No existe						

d) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.

Tabla 77. Estructura y capacidades del GADPR Curtincapac.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Talento Humano.	Personal Administrativo: 1 Secretaria	El GAD parroquial cuenta con 1 secretaria en área administrativa dentro del GAD Parroquial encontramos laborando a 3 hombres y 3 mujeres.
Competencias Exclusivas cumplidas en el año fiscal 2018. Competencias Exclusivas cumplidas en el año fiscal 2019.	-	-

Competencias Concurrentes 2018 Competencias Concurrentes 2019		
Infraestructura Instalada en el GAD Parroquial. Distribución de espacios Equipamiento	Edificio de 2 Plantas: en la parte baja se encuentra 2 oficinas, 1 bodega, 1 espacio para personal médico, 1 bodega 4 baños. En la parte alta sala de eventos 1 oficina y 2 baños. El GAD Parroquial de Curtincapac cuenta con 3 escritorios, 6 sillas, 1 laptop, 1 impresora, 1 teléfono, 1 vitrina, 1 archivador, 170 sillas plásticas	El GAD cuenta con un edificio construido en el año 2012 se terminó primera planta y quedo en construcción segunda planta la se la concluyo en el año 2017 en la primera planta está la presidencia y secretaria departamento y un departamento q se presta para proyectos sociales. y la segunda planta se encuentra el salón de actos la infraestructura se encuentra en excelentes condiciones.
Proyectos en ejecución año fiscal 2018 y 2019	1. Construcción de bordillos veredas adoquinadas con pasamano e iluminaria a la entrada y salida de la parroquia Curtincapac. 2. Equipamiento del parque central de juegos recreativos para los niños y niñas del barrio los Llanos. 3. Mejoramiento y optimización del Infocentro de Curtincapac 4. Adecuación de la entrada y salida al polideportivo de la parroquia Curtincapac. 5. Mantenimiento de la energía eléctrica del parque central de la parroquia Curtincapac. 6. Adecuación del cerramiento de la cancha deportiva del sitio balsones de la parroquia Curtincapac. 7. Construcción de cunetas y bordillos de la vía la lima la tira Curtincapac 5km. 8. Reconstrucción de un muro al costado de la cancha deportiva en el sitio la ladera de la parroquia Curtincapac	Duración: 2 meses Duración: 2 meses Duración: 12 meses Duración: 3 meses Duración: 1 año Duración: 4 meses Duración: 12 meses Duración: 4 meses

e) Perfil de los Vocales del GADPR Curtincapac.

Tabla 78. Perfil de los vocales del GADPR Curtincapac.

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	INSTRUCCIÓN (ÚLTIMO AÑO ESCOLAR)	COMISIÓN QUE ESTA CARGO & GAD	REELECTO & ELECTO Y PARTIDO
Castillo Valdiviezo Marco Alfredo	03/11/1978	Secundaria	Comisión Biofísico-Comisión Desarrollo del Territorio y Asentamientos Humanos	Partido Social Cristiano Lista 6
Tapia Espinoza Wilmer de Jesús	01/04/1969	Primaria	Comisión Desarrollo de Energía y Conectividad	Movimiento SUR Lista 100
Chamba Espinoza Jessica Alexandra	21/05/1989	Superior	Comisión Desarrollo Institucional:	Partido Siii Lista 88
Macas Asanza Jhonny Ivan	26/03/1975	Básica	Comisión Desarrollo Económico Productivo	Partido Siii Lista 88
Torres Torres Ayda Lucia	02/10/1991	Secundaria	Comisión Desarrollo Humano Social: (socio cultural	Movimiento Autonómico Regional – MAR Lista 70

f) Gestión financiera del GADPR de Curtincapac de los tres últimos años.

Tabla 79. Gestión financiera del GADPR Curtincapac.

RUBROS	INGRESOS ($ USA)	EGRESOS ($ USA)	SALDO ($ USA)
Año fiscal 2016 *Gasto corriente *Gastos administrativos Inversión	61,030.67 181,624.96	58,078.71 107,771.82	
Año fiscal 2017 *Gasto corriente *Gastos administrativos Inversión	63,782.00 200,641.81	63,264.28 197,457.43	
Año fiscal 2018 *Gasto corriente *Gastos administrativos Inversión	65,652.00 75,895.28	65,526.93 56,400.72	

FUENTE: GADPR CURTINCAPAC, 2020.

SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	* Falta de fortalecer la articulación del GAD Parroquial con otros niveles de gobierno estatal y seccional. * Limitado presupuesto para inversión en obras prioritarias en la parroquia. * Falta de empoderamiento y capacitación a la población para participar activamente en las decisiones del GAD parroquial. * Falta de personal técnico para el asesoramiento y apoyo en la elaboración de proyectos prioritarios de apoyo social, económico y productivo, turístico, ambiental, vial.	* GADPR de Curtincapac con competencias claras, establecidos por el COOTAD y Constitución Política del Ecuador. * Varios Programas de Estado apoyan al GAD Parroquial. * Instancias de participación ciudadana (Comité de Planificación Parroquial y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) legalmente conformados. * Los planes de trabajo de los vocales del GAD parroquial están acorde con la realidad local y sus competencias. * Fortalecimiento en autogestión por parte de las autoridades para gestionar proyectos.

FASE III. VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDyOT.

4. VALIDACIÓN DEL PDyOT PARROQUIAL.

Durante esta fase crucial, la actualización del PDyOT parroquial deberá ser conocido y validado por el Consejo de Planificación Parroquial, instancia que procederá al análisis del mismo. Posterior al análisis por la instancia de participación local o parroquial, de ser el caso se generará un informe con las observaciones y recomendaciones que se den hacia el Equipo Técnico Consultor; y, finalmente acogidas las observaciones se emitirá la resolución favorable.

Como parte final del proceso de actualización del PDyOT parroquial, se desarrollará el informe final o documento definitivo, mismo que será sometido a conocimiento y aprobación por parte del GAD Parroquial de Curtincapac.

5. DIAGNÓSTICO INTEGRADO POR COMPONENTES

Basado al diagnóstico y análisis de los componentes que contempla básicamente el Diagnóstico (Biofísico, Sociocultural, Económico-Productivo, Movilidad, Energía y Conectividad, Asentamientos Humanos y Político institucional y Participación Ciudadana), se logró determinar las potencialidades y limitaciones o problemática, lo cual nos permite determinar las líneas de Programas, Proyectos y Gestiones a realizarse durante la administración, de tal manera que se logre mejorar las condiciones de vida de la población, generar desarrollo en armonía con los recursos naturales existentes.

Lamentablemente, los recursos naturales de la parroquia vienen siendo amenazados por las actividades antrópicas desarrolladas sin planificación, sin tomar en cuenta la aptitud y vocación del recurso suelo; asentamientos humanos dispersos dificultando la dotación de servicios básicos (agua potable, alcantarillado. Vialidad, alumbrado, teléfono, etc.). De ahí, la importancia y necesidad de disponer del documento respecto a la actualización del PDyOT Parroquial.

5.1. SINTESIS GLOBAL DE LOS COMPONENTES (PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES) QUE INTEGRAN EL PDyOT PARROQUIAL.

Tabla 80. Síntesis global de los componentes que integran el PDyOT.

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
BIOFÍSICO	* Manejo inadecuado de aguas residuales. * Contaminación de vertientes abastecedoras de agua para consumo y aprovechamiento doméstico, principalmente por ganadería. * Malas prácticas agrícolas. * Deforestación para incremento de pastizales *Movimientos en masa por pendientes. * Falta de declaración de reservas parroquiales y Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS). * Concienciación respecto al cuidado ambiental. * Suelos lixiviados y susceptibles a la erosión hídrica por pendientes fuertes. * La agricultura se ve afectada por presencia de plagas y enfermedades, disminuyendo las cosechas. * Los cambios de uso de suelo que se han venido dando por la actividad antrópica atentan con la extinción de especies nativas y bosques naturales.	* Suelos profundos aptos para agricultura. * Se cuenta con abundante recurso hídrico. * Existe gran variedad de flora y fauna. * se dispone de un buen grado de servicios ecosistémicos. * Existe poca actividad de trabajos mineros en la parroquia. * Existe involucramiento voluntario de la población. * Diversidad paisajística gracias a diferentes pisos altitudinales. * Diversidad de vida silvestre (Flora y Fauna).

SOCIO - CULTURAL	* Cierre de Escuelas en algunos barrios de la parroquia. * Mala calidad de agua en todos los barrios de la parroquia. * No existe Alcantarillado ni Planta de Tratamiento de aguas residuales en los barrios de la parroquia. * Insuficiente alumbrado Público. * Falta de clasificación de desechos sólidos en los domicilios. * Falta de coordinación institucional para solución de conflictos. * Existe conflictos e inconformidad de limites parroquiales. * Falta de apoyo por parte de las Instituciones públicas para legalizar organizaciones sociales. * Desvalorización de bienes patrimoniales materiales e inmateriales * Falta de aplicación de políticas y acciones de conservación del patrimonio arqueológico de la Parroquia. * Espacio públicos no incluyentes. * La construcción de nuevos espacios públicos demanda de costos elevados. * Los índices altos de EDAS se dan a consecuencia de la mala calidad de agua de consumo.	* La parroquia cuenta con una Unidad de Salud para atención a los pacientes. * El programa "Médico del Barrio" permite dar atención a domicilio a personas vulnerables (Adultos mayores principalmente). * Existe predisposición de los moradores para la conformación de organizaciones sociales. * Al ser una población relativamente pequeña (menor a 600 habitantes), el índice delictivo es bajo, lo que permite una vida tranquila alejada de los peligros de las ciudades grandes. * Se cuenta con vestigios arqueológicos que podrían fomentar el turismo. * Existencia de la Cascada "El Arcoíris" con potencial turístico. * Voluntad policía del GAD Parroquial.

ECONÓMICO - PRODUCTIVO	*La falta de fuentes de trabajo, ha ocasionado la constante migración de la población. *Vulnerabilidad en el tema comercial, los intermediarios explotan a los productores. * Baja productividad de las especies que se manejan en el campo lo que les disminuye la competitividad. *Falta de infraestructura para potenciar las actividades productivas (Sistemas de riego). *Falta de unión entre asociaciones productivas. *Falta de incentivos para fomentar procesos productivos tecnificados y huertos familiares. *Falta de capacitación al productor en producción y tecnificación de tierra. *Falta de mercados para la comercialización de productos. * La mayoría de los agricultores no tecnifica la producción, lo cual disminuye las cosechas. * Poco fomento e incentivo de huertos familiares para diversificar la dieta familiar. * Falta de convenios con instituciones para el cofinanciamiento en apoyo a la producción. * La PEA emigra del campo a vender su fuerza de trabajo en la minería.	* La principal actividad de la parroquia es la agropecuaria (cañicultura y ganadería vacuna). * Existencia de fuentes de trabajo en actividades agropecuarias. * Existencia de micro emprendimientos familiares y organizacionales. * Los productos cosechados (cítricos, yuca, papachina, y otros productos de ciclo corto), son comercializados en las ferias realizadas en Portovelo, El Cisne, Gualel. * Los productos derivados de la caña de azúcar (aguardiente mayormente) es comercializado con sus respectivos permisos y la mayor parte es acopiada por la Asociación parroquial vecina para el proceso de biocombustible. * Buena producción de animales menores de corral (aves, cerdos, cuyes). * Experiencia en la cadena productiva del cultivo de la caña de azúcar. * Facilidad de acceso a créditos productivos por parte de las Instituciones Estatales.

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	*La mayor parte de las vías de conexión intraparroquial no se hallan en buen estado, su mantenimiento no es permanente y planificado. * Falta de servicio de recolección de desechos sólidos en los sitios y barrios. * La cobertura de servicio de telefonía fija es limitada, la mayor parte de las familias usan telefonía móvil privada. * Falta de alumbrado público en el cementerio parroquial. * La conectividad televisiva es baja y básicamente se tiene acceso mediante servicio de empresas privadas. * La mayor parte de la vialidad intraparroquial, su composición de la capa de rodadura es lastre y tierra; además que no cuenta con cunetas.	* La cobertura del servicio de energía eléctrica cubre el 100 % del territorio. * Todos los sitios y barrios de la parroquia están interconectados con vías de segundo y tercer orden hacia la cabecera parroquial. * La cobertura del servicio de transporte público cubre la mayor parte de los sitios y barrios de la parroquia. * La parroquia cuenta con caminos vecinales que tras su recuperación podrían ser considerados patrimonio. * El servicio de internet privado cubre la mayor parte de la parroquia y es el más utilizado por la población. * La cabecera parroquial cuenta con dos rutas o vías de acceso para interconectarse al cantón Portovelo y las dos son asfaltadas excepto el tramo La Lima – La Tira.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	* La parroquia se * El barrio Loma Larga, sitio La Lima, Balsones no cuentan con agua potable. * Limitados espacios públicos recreativos. * Falta de servicio de recolección de desechos sólidos en los sitios y barrios. * La dispersión de los poblados (barrios y sitios) imposibilita que se logre dotar de servicios básicos como agua potable y alcantarillado.	* Alrededor del 87% de las familias cuentan con casa propia. * La cobertura del servicio de energía eléctrica cubre el 100 % del territorio. * Todos los sitios y barrios de la parroquia están interconectados con vías de segundo y tercer orden hacia la cabecera parroquial. * La cobertura del servicio de transporte público cubre la mayor parte de los sitios y barrios de la parroquia. *
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	* Falta de fortalecer la articulación del GAD Parroquial con otros niveles de gobierno estatal y seccional. * Limitado presupuesto para inversión en obras prioritarias en la parroquia. * Falta de empoderamiento y capacitación a la población para participar activamente en las decisiones del GAD parroquial. * Falta de personal técnico para el asesoramiento y apoyo en la elaboración de proyectos prioritarios de apoyo social, económico y productivo, turístico, ambiental, vial.	* GADPR de Curtincapac con competencias claras, establecidos por el COOTAD y Constitución Política del Ecuador. * Varios Programas de Estado apoyan al GAD Parroquial. * Instancias de participación ciudadana (Comité de Planificación Parroquial y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) legalmente conformados. * Los planes de trabajo de los vocales del GAD parroquial están acorde con la realidad local y sus competencias. * Fortalecimiento en autogestión por parte de las autoridades para gestionar proyectos.

FUENTE: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, PDyOT 2020.

5.2. CALIFICACIÓN DE PONDERACIONES Y VALORACIONES

Basado en la definición de la ponderación, cuyo significado es el peso o la relevancia, atención, consideración y cuidado que tiene algo, es decir, la gravedad de la problemática encontrada en la fase de diagnóstico. De esta manera, se ha clasificado en tres grupos por orden de relevancia: Gravedad del problema, magnitud del problema y alternativa de solución.

5.2.1. Gravedad del problema

Hace referencia a la apreciación urgente que recae sobre el problema detectado, y como este influye en la población y medio ambiente; de igual manera se toma en cuenta el grado de importancia dado por la gravedad en sí, por su alcance y por la necesidad de intervención.

Asimismo, se consideró de menor relevancia aquellos problemas que requieren intervenciones más puntuales, o en su defecto con la posible solución de los problemas principales reduciría la necesidad de intervención directa en los problemas de menor relevancia.

5.2.2. Magnitud del problema

Hace referencia a la percepción de impacto que ocasionaría el problema y consecuentemente su desenlace hacia la población y recursos naturales. La magnitud puede expresarse en cifras o datos, la cuantificación del problema (población afectada, a grupos de población afectada).

5.2.3. Alternativa de solución

Dentro de este parámetro se valora la percepción de facilidad o dificultad con la que se podría enfrentar el problema; consiste en identificar las alternativas posibles para solución del problema contemplado en los proyectos o acciones planteadas. De la misma forma, permitirá al GAD Parroquial rural o entidad ejecutora identificar la factibilidad para la solución de los problemas identificados, de tal manera que se logre cumplir con el/los objetivos de los proyectos o acciones.

Para la calificación y valoración de las ponderaciones se establece los rangos siguientes:

RANGO	3	2,5	2	1,5	1	0,5
VALORACIÓN	Muy alto	Alto	Ligeramente alto	Medio	Bajo	Muy bajo

Valorada la calificación de los problemas determinados, el resultado será la media de los tres grupos detallados anteriormente; y es aquí, en donde aquellos problemas que tengan mayor valoración o proximidad a 3/Muy alto serán quienes requieran mayor nivel de importancia e intervención por parte del GAD parroquial.

5.3. CATEGORIZACIÓN O JERARQUIRIZACIÓN DE PROBLEMAS

Tabla 81. Matriz de jerarquización de los problemas identificados en la fase de diagnóstico.

COMPONENTE BIOFIÍSICO				
PROBLEMA	GRAVEDAD (3)	MAGNITUD (3)	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN (3)	TOTAL (3)
Manejo inadecuado de aguas residuales.	3	2,5	3	**2,8**
Contaminación de vertientes abastecedoras de agua para consumo y aprovechamiento doméstico, principalmente por ganadería.	3	3	2	**2,6**
Malas prácticas agrícolas.	2	2	2,5	2,1
Deforestación para incremento de pastizales	3	3	2,5	**2,8**
Movimientos en masa por pendientes.	2	1,5	1	1,5
Falta de declaración de reservas parroquiales y Áreas de Conservación Municipal y Uso	3	2,5	2,5	**2,6**

Sostenible (ACMUS).				
Concienciación respecto al cuidado ambiental.	3	2	2,5	**2,5**
Suelos lixiviados y susceptibles a la erosión hídrica por pendientes fuertes.	2	1,5	1,5	1,7
La agricultura se ve afectada por presencia de plagas y enfermedades, disminuyendo las cosechas	2	1,5	2	1,8
Los cambios de uso de suelo que se han venido dando por la actividad antrópica atentan con la extinción de especies nativas y bosques naturales.	2,5	2,5	2	**2,3**
COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
Cierre de Escuelas en algunos barrios de la parroquia.	2	2	1	1,6
Mala calidad de agua en todos los barrios de la parroquia	3	2,5	2,5	**2,6**
No existe Alcantarillado ni Planta de Tratamiento de aguas residuales en los barrios de la parroquia	2,5	2,5	1,5	**2,5**
Insuficiente alumbrado Público.	2	2	1,5	1,8
Falta de clasificación de desechos sólidos en los domicilios	2	3	1,5	2,1
Falta de coordinación institucional para solución de conflictos.	2	2	1,5	1,8
Existe conflictos e inconformidad de limites parroquiales.	3	2,5	3	**2,5**
Falta de apoyo por parte de las Instituciones públicas para legalizar organizaciones sociales.	3	3	2,5	**2,8**
Desvalorización de bienes patrimoniales materiales e	2	1,5	1	1,5

inmateriales				
Falta de aplicación de políticas y acciones de conservación del patrimonio arqueológico de la Parroquia.	2	2	1,5	1,8
Espacio públicos no incluyentes.	2	2	2	2
La construcción de nuevos espacios públicos demanda de costos elevados.	2,5	2	1,5	2
Los índices altos de EDAS se dan a consecuencia de la mala calidad de agua de consumo.	2,5	2	2	2,2
COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO				
La falta de fuentes de trabajo, ha ocasionado la constante migración de la población.	2,5	2	1,5	2
Vulnerabilidad en el tema comercial, los intermediarios explotan a los productores.	2,5	2,5	1,5	**2,2**
Baja productividad de las especies que se manejan en el campo lo que les disminuye la competitividad.	2	2	1,5	1,8
Falta de infraestructura para potenciar las actividades productivas (Sistemas de riego).	3	2,5	2	**2,5**
Falta de unión entre asociaciones productivas.	2	2	1,5	1,8
Falta de incentivos para fomentar procesos productivos tecnificados y huertos familiares.	3	3	2,5	**2,8**
Falta de capacitación al productor en producción y tecnificación de tierra.	3	3	2	**2,7**
Falta de mercados para la comercialización de productos.	1,5	2	1,5	1,7

La mayoría de los agricultores no tecnifica la producción, lo cual disminuye las cosechas.	2	1,5	1	1,5
Poco fomento e incentivo de huertos familiares para diversificar la dieta familiar.	3	2,5	2,5	**2,7**
Falta de convenios con instituciones para el cofinanciamiento en apoyo a la producción.	3	2,5	2	**2,5**
La PEA emigra del campo a vender su fuerza de trabajo en la minería.	3	2,5	2	**2.5**
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				
La mayor parte de las vías de conexión intraparroquial no se hallan en buen estado, su mantenimiento no es permanente y planificado	3	2,5	1,5	**2,7**
Falta de servicio de recolección de desechos sólidos en los sitios y barrios.	2,5	2	1,5	2
La cobertura de servicio de telefonía fija es limitada, la mayor parte de las familias usan telefonía móvil privada	2	2	1	1,7
Falta de alumbrado público en el cementerio parroquial.	3	2,5	1,5	**2,3**
La conectividad televisiva es baja y básicamente se tiene acceso mediante servicio de empresas privadas.	2	2	1,5	1,8
La mayor parte de la vialidad intraparroquial, su composición de la capa de rodadura es lastre y tierra; además que no cuenta con cunetas.	3	2,5	1,5	**2,3**

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
El barrio Loma Larga, sitio La Lima, Balsones no cuentan con agua potable.	3	3	2,5	**2,8**
Falta de servicio de recolección de desechos sólidos en los sitios y barrios.	3	2,5	2	**2,5**
Limitados espacios públicos recreativos.	2,5	2	1,5	2
La dispersión de los poblados (barrios y sitios) imposibilita que se logre dotar de servicios básicos como agua potable y alcantarillado.	3	2	1	2
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Falta de fortalecer la articulación del GAD Parroquial con otros niveles de gobierno estatal y seccional.	2,5	2,5	2,5	**2,5**
Falta de empoderamiento y capacitación a la población para participar activamente en las decisiones del GAD parroquial.	2,5	2,5	1,5	2,1
Falta de personal técnico para el asesoramiento y apoyo en la elaboración de proyectos prioritarios de apoyo social, económico y productivo, turístico, ambiental, vial.	3	3	2	**2,7**

5.4. CONTEXTO EMERGENCIA SANITARIA

5.4.1. Caracterización

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19. Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19 (Ministerio de Salud Pública).

Con Acuerdo Ministerial No. 00126-2020, de fecha 11 de marzo de 2020, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 160 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró: “El Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud (...); acuerdo que se extiende hasta el 12 de junio del presente año. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, suscrito por el presidente de la República del Ecuador en el artículo 1 Decreta: “Declárese el estado de excepción por calamidad en todo el territorio nacional, por lo casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador”.

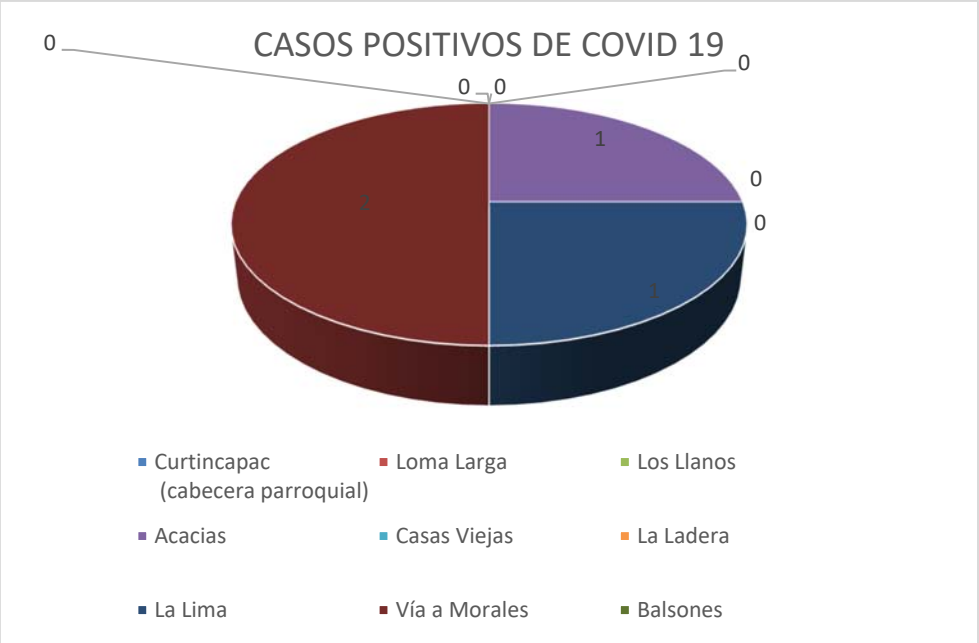
En la parroquia Curtincapac, de acuerdo al reporte del COE cantonal e informe de la Coordinadora General de Centro de Salud de Curtincapac, con fecha 24 de agosto de año en curso, se reportan 4 casos de personas infectadas con COVID -19, de las cuales 3 se encuentran ya recuperadas y una en esta de observación, no se reporta persona fallecida. De la misma manera se reporta las zonas más vulnerables de la parroquia, entre ellas esta: Barrio Loma Larga y lo sitios La Ladera, Lima y Balsones (Se adjunta informes en Anexos).

La siguiente tabla refleja los casos existentes de COVID-19 a la fecha de corte 24 de agosto de 2020.

Tabla 82. Reporte de casos contexto COVID-19 en la parroquia Curtincapac.

CASOS COVID - 19 EN LA PARROQUIA CURTINCAPAC					
BARRIO/SITIO	**CASOS POSITIVOS**	**RECUPERADOS**	**EN OBSERVACION**	**FALLECIDOS**	**AISLADOS**
Curtincapac (cabecera parroquial)	0	0	0	0	0
Loma Larga	0	0	0	0	0
Los Llanos	0	0	0	0	0
Acacias	1	1	0	0	7
Casas Viejas	0	0	0	0	0
La Ladera	0	0	0	0	0
La Lima	1	0	0	0	7
Vía a Morales	2	0	0	0	9
Balsones	0	0	0	0	0
TOTAL	**4**	**1**	**0**	**0**	**23**

FUENTE: COE Cantonal y Centro de Salud Curtincapac



5.4.2. Acciones desplegadas por el GADPR Curtincapac frente a la emergencia sanitaria.

El GAD Parroquial ha desplegado varias acciones para afrontar la problemática derivada de la emergencia sanitaria, la mayor parte de estas han sido por autogestión debido a que el presupuesto destinado es bastante limitado. Se han articulado y coordinado acciones con el Centro de Salud, GAD Municipal de Portovelo, GAD Provincial de El Oro, Distrito de Salud, Empresas Privadas, Tenencia Política y ciudadanos que han aportado de una u otra manera ayudas humanitarias para la población, sobre todo a la población más vulnerable de la parroquia.

El GAD parroquial mediante gestión recibió Kits alimenticios, insumos para desinfección, Kits de bioseguridad, y más insumos que fueron entregados en beneficio de la población contrarrestando el contagio del virus COVID-19.

Fig. 55. Entrega de ayudas humanitarias en la parroquia.



L a presente tabla resume las acciones desplegadas por el GAD parroquial frente a la emergencia sanitaria; y, que abarca a la fecha una inversión promedio de USD. 2500.

Tabla 83. Acciones realizadas en el marco de la emergencia sanitaria.

ACCIONES	INVERSIÓN ($)	BENEFICIARIOS	OBSERVACIÓN
Adquisición de prendas de protección para el GAD Parroquial	-	Vocales GAD Parroquial	La adquisición aún no se la hace
Kits de alimentos	1500	Población vulnerable	Se adquiere con recursos propios del GADPR
Cal desinfectante (PHARGLUTAPLUS 20 LT)	720	Población de Curtincapac	
Equipos de Fumigación (bombas)	-	Población de Curtincapac	Donación por parte del GADPEO
Otras (Combustible, alimentación, etc).	300	Población de Curtincapac	Se adquiere con recursos propios del GADPR
TOTAL	**2.520**		

5.5. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual refiere al escenario real de la parroquia Curtincapac, en cuya jurisdicción se correlacionan todos los componentes del diagnóstico territorial.

Este modelo emplaza una síntesis de la realidad parroquial a través de la representación gráfica y generación de mapas temáticos, los cuales representan las limitaciones (problemas) y potencialidades existentes en el área de estudio. Este instrumento permitirá definir y generar el Modelo Territorial Deseado, en el cual se instaurarán los mecanismos, herramientas y acciones que contribuyan a mejor las condiciones de vida de la población de Curtincapac bajo el concepto de sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales existentes.

En la parroquia Curtincapac se evidencia un inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales, debido a la falta de planificación; la gestión para la cobertura de los servicios públicos básicos como: agua potable, alcantarillado, desechos sólidos son elementos clave que se deben considerar en la matriz de propuestas a objeto de mejorar las condiciones de

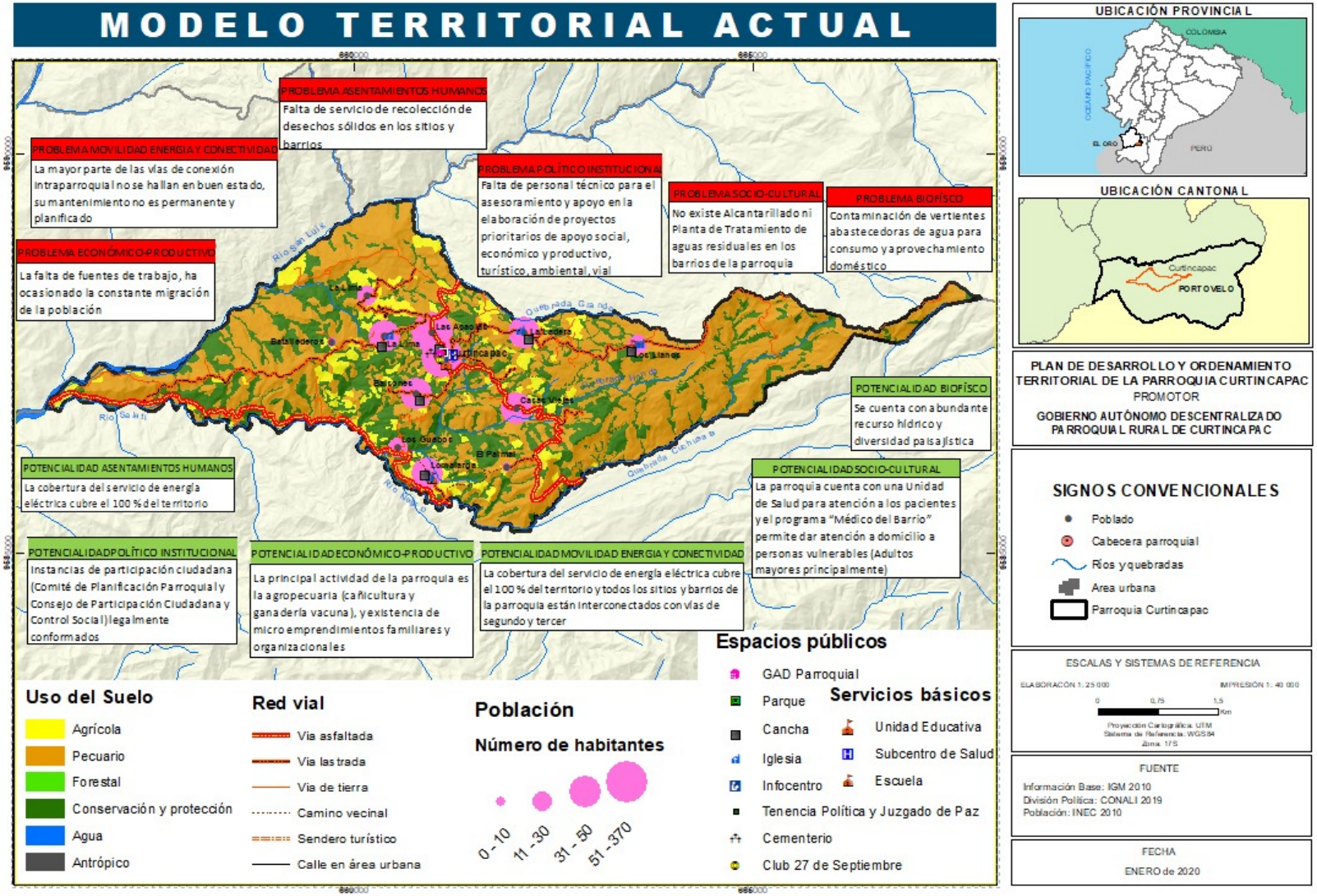
salubridad de la población, de la misma manera en el ámbito cultural, turístico, productivo, ambiental, vial, político y más aspectos debe fortalecerse su accionar para lograr mejorar las condiciones de vida.

La actividad económica que se desarrolla en la parroquia principalmente es la agropecuaria; sin embargo, se las viene realizando de forma convencional ocasionando que los agricultores obtengan rendimientos bajos en sus cosechas y consecuentemente el abandono de los campos.

Por otro lado, la parroquia cuenta con un potencial turístico notable como es la cascada "Arcoíris", paisajes naturales, rutas (caminos vecinales), gastronomía, patrimonio cultural material e inmaterial (baile tradicional/danza), que deben ser aprovechados para promocionar aún más a la parroquia.

La siguiente figura ilustra el modelo territorial actual de la parroquia Curtincapac, conjuntamente con sus limitaciones y potencialidades.

Fig. 56. Modelo territorial actual de la parroquia Curtincapac.



6. MODELO TERRITORIAL DESEADO

6.1. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORILA (COTs)

Las COTs existentes en la parroquial son las determinadas en el PDyOT cantonal vigente, puesto que son los municipios quienes regulan el uso y control del suelo; para su determinación el GAD municipal realizó una sectorización acorde al uso del suelo, uso potencial y características presentes, resultando 7 categorías que se detallan en la tabla siguiente. Lamentablemente las COTs generadas no han dado respuesta a las problemáticas existentes, ni tampoco han integrado en su desarrollo variables estratégicas relevantes para su categorización.

Tabla 84. Categorías de ordenamiento territorial en el cantón Portovelo.

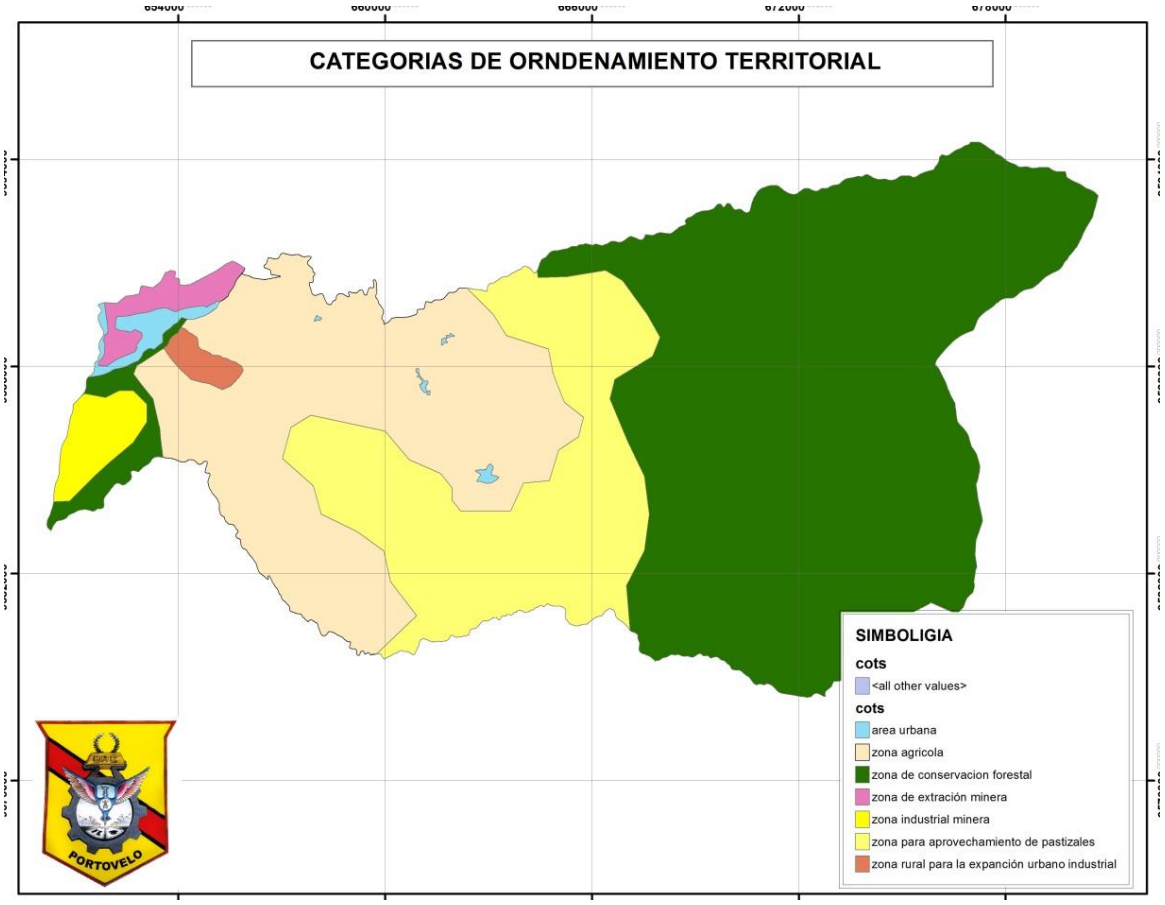
CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
Área urbana	Comprende las poblaciones existentes ya consolidadas, tanto en la cabecera cantonal como en las parroquias, se caracterizará principalmente por ser zonas de crecimiento urbano ordenado, en la cual prime el bien de todos los ciudadanos sobre los intereses particulares, respetando las construcciones patrimoniales existentes, dotadas de servicios básicos de excelente calidad, áreas recreativas y sociales de encuentro común promulgando siempre una cultura de respeto hacia la naturaleza.
Zona agrícola para la soberanía alimentaria	Comprende las zonas de menor pendiente y óptimas para la agricultura, en estas se incitará a la siembra de cultivos que aporten a la alimentación de nuestra población y todo el país, se promoverá la tecnificación de cultivos así como la asociatividad de los productores, el municipio gestionará junto a los gobiernos parroquiales la construcción de sistemas de riego esenciales para el aumento de la productividad de esta zona, así como el mejoramiento de prácticas agrícolas.

Zona de aprovechamiento para pastizales	Comprende zonas de mayor pendiente que deberían ser manejadas con programas agrosilvopastoriles pero igualmente podrán ser utilizadas para actividades agrícolas de ser necesario, así mismo se fomentará la asociatividad de productores y se gestionará junto a los gobiernos parroquiales la implementación de sistemas de riego.
Zona de conservación forestal	Comprende las zonas con las pendientes más pronunciadas, así como lugares de nacimientos de agua. Se fomentará programas de reforestación con especies nativas y medidas necesarias que eviten la erosión del suelo, se fomentará programas de turismo ecológico y de aventura como fuentes alternativas de ingreso y se monitorizará con el fin de evitar talas indiscriminadas, así como ampliación de frontera agrícola. En estas zonas se podrá realizar cortes programados siempre y cuando no alteren fuentes de agua y cuenten con su respectivo plan de manejo ambiental.
Zona de extracción minera	Comprende las zonas donde se puede extraer minerales metálicos, estas zonas serán monitorizadas con el fin de que no causen daños ambientales, el procesamiento de materiales queda totalmente prohibido en esta zona, la minería presente en esta zona deberá ser responsable con el medio ambiente.
Zona industrial minera	Solamente en esta zona está autorizado el procesamiento de las rocas para la extracción mineral, aquí se colocarán todas las plantas de beneficio del cantón y se utilizará el proyecto de Relaveras comunitarias presente en la zona como un lugar único para la disposición final de los pasivos ambientales y compuestos resultantes de este proceso. Se incentivará a mejorar las prácticas mineras con la ayuda de un instituto así como la sensibilización en temas mineros como uso de químicos.
Zona rural para la expansión urbana industrial	En esta zona se crearán políticas para incentivar la generación de industrias no mineras, tales como exoneración de impuestos prediales, además se promoverá la creación de planes habitacionales de una manera ordenada y siguiendo los lineamientos del plan urbano, asegurando así la vivienda para la mano de obra necesaria en las industrias y evitando conflictos por el transporte de esta.

FUENTE: PDyOT de catón Portovelo, 2015.

La siguiente figura ilustra las COTs que fueron determinadas en el cantón Portovelo en el PDyOT 2015.

Fig. 57. Categorías de Ordenamiento Territorial en el cantón Portovelo



FUENTE: PDyOT de catón Portovelo, 2015.

Con la promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) en marzo del 2016, las COTs son definidas como el resultado del análisis conjunto de las unidades ambientales y los usos del suelo, cuyo objetivo es la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información que se posee de la fase de diagnóstico. Las categorías de ordenación se definen a partir de la sub clasificación del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

La clasificación y subclasificación del suelo posibilita emprender e implementar procesos de regulación que permitan materializar las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

La LOOTUGS, en su Art. 16, define a ***Suelo Urbano*** "Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural."

En tanto que, el Art. 17.- define a ***Suelo Rural***: "Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

1. Suelo Rural de producción: Es el suelo destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente.

2. Suelo rural para aprovechamiento extractivo: Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de la naturaleza.

3. Suelo rural de expansión urbana: Es el suelo rural que podrá ser habilitado para el uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo.

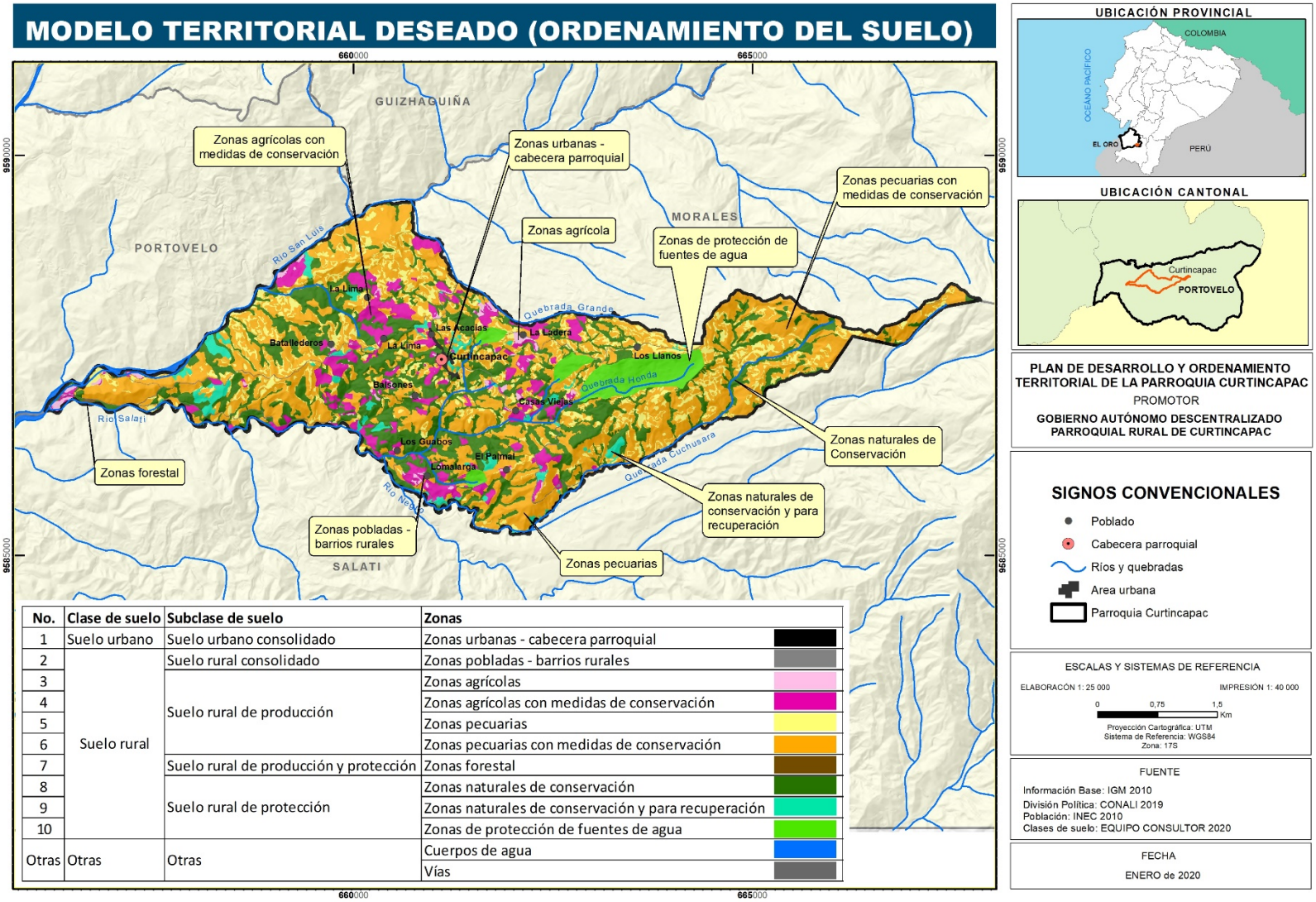
4. Suelo rural de protección: es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo merecen medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen si condición, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento".

6.2. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL PARROQUIAL

Debido a que el GAD Municipal de Portovelo aún no dispone del PDyOT 2019-2023 oficial, y consiguientemente la clasificación y subclasificación de las COTs basadas en la LOOTUGS, el GADPR de Curtincapac para la clasificación y subclasificación de las COTs, a más de las consideraciones contenidas en la LOOTUGS, ha considerado la integración del potencial biofísico, la valoración del territorio o su componente económico productivo, los medios y formas de producción, las actividades antrópicas, de tal manera que no exista problemas de la funcionalidad.

En este sentido, as COTs a nivel de la parroquia se la ha clasificado en las siguientes:

Fig. 58. Categorías de ordenamiento territorial en la parroquia Curtincapac.



Como se puede apreciar en la figura anterior y tabla siguiente, el mayor porcentaje de área corresponde a la clase: suelo rural, subclase: zonas pecuarias con medidas de conservación con un 42,56 % de la jurisdicción de la parroquia, esto implica que existe una sobreutilización del recurso suelo y requiere medidas para preservar la sostenibilidad del recurso; le sigue la clase: suelo rural de protección, subclase: zonas naturales de conservación y recuperación con un 26,87 % de área, dentro de esta zona actualmente existe vegetación arbustiva, sin embargo por el alto grado de intervención antrópica requiere acciones a objeto que estas zonas se regeneren. Asimismo, existe un 4,61 % que equivale a 80 has correspondiente a la clase: suelo rural de protección, subclase: zonas de protección de fuentes de agua, misma que requiere de intervención urgente para restaurarlas puesto que estas zonas son las abastecedoras de agua de consumo para la población de Curtincapac.

Tabla 85. Clases y subclases de COTs en la parroquia Curtincapac.

No.	Clase de suelo	Subclase de suelo	Zonas	Área (Has)	%
1	Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	Zonas urbanas - cabecera parroquial	3,60	0,21
2	Suelo rural	Suelo rural consolidado	Zonas pobladas - barrios rurales	0,61	0,04
3		Suelo rural de producción	Zonas agrícolas	20,57	1,19
4			Zonas agrícolas con medidas de conservación	153,15	8,83
5			Zonas pecuarias	199,78	11,52
6			Zonas pecuarias con medidas de conservación	738,05	42,56
7		Suelo rural de producción y protección	Zonas forestal	0,84	0,05
8		Suelo rural de protección	Zonas naturales de conservación	466,03	26,87
9			Zonas naturales de conservación y para recuperación	47,25	2,72
10			Zonas de protección de fuentes de agua	80,00	4,61
11	Otras	Otras	Cuerpos de agua	6,18	0,36
12			Vías	18,15	1,05
TOTAL				**1.734,21**	**100,00**

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Consultor, 2020.

7. PROPUESTA PARA LA PARROQUIA CURTINCAPAC

7.1. VISIÓN DE LA PARROQUIA

La parroquia rural Curtincapac al 2023 es una parroquia con un Gobierno Parroquial democrático, fortalecido, solidario, incluyente, eficiente y transparente, Institución que prioriza los recursos, lidera y articula acciones con los actores públicos y privados clave para forjar equidad, progreso y bienestar para los ciudadanos curtincapenses, en armonía con el ambiente y basado a los objetivos del Plan “Toda Una Vida”.

7.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos de desarrollo expresan los resultados anhelados de la gestión del GAD Parroquial Rural de Curtincapac encaminado en la búsqueda de posibles soluciones frente a los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificados en la fase de diagnóstico.

Los objetivos se describen por componente y responden básicamente a los problemas y potencialidades identificadas, para efecto de garantizar la articulación con las Prioridades del Plan Nacional, se relacionó los objetivos: erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva para la generación de pleno empleo y trabajo digno; y sustentabilidad ambiental.

Los objetivos se describen a continuación:

a) Gestionar recursos y políticas para la protección y conservación de los ecosistemas intervenidos, principalmente las zonas de carga y recarga hídrica para uso y aprovechamiento del líquido vital para la población de Curtincapac.

b) Promover e impulsar la conservación del patrimonio cultural y natural, la cultura, las artes, la gastronomía, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia Curtincapac.

c) Fomentar la productividad y competitividad para el crecimiento y dinamismo económico de la población.

d) Gestionar convenios y recursos para la atención prioritaria de grupos vulnerables en la parroquia.

e) Impulsar acciones para prevenir el consumo de sustancias psicotrópicas y promover una convivencia pacífica y armónica en la parroquia y sociedad.

f) Gestionar el mantenimiento e infraestructura vial para la permanente conectividad intraparroquial.

g) Fomentar un modelo de gestión pública eficiente, transparente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio en el marco de las normativas vigentes.

7.3. METAS E INDICADORES

7.3.1. Metas

Las metas constituyen el resultado deseado o esperado; es decir, aquello que se espera obtener o alcanzar mediante un procedimiento específico. Las metas deben ser claras y objetivas y ser especificadas en términos de tiempo y calidad.

7.3.2. Indicadores

Un indicador es una característica específica, observable y medible cuantitativa y cualitativamente que puede ser aplicada para expresar los cambios y progresos que se dan dentro de una actividad, proyecto o programa hacia el logro de un resultado específico. Para el caso del GAD parroquial permitirá monitorear el avance del Plan de desarrollo y evaluar el impacto del mismo.

7.4. MATRIZ DE PROPUESTAS DEL GAD PARROQUIAL DE CURTINCAPAC.

La presente tabla determina e identifica todos los proyectos y gestiones a realizarse por cada componente durante la Administración. Los proyectos y acciones fueron planteados en base a las necesidades mencionadas en cada uno de los talleres participativos realizados en los barrios y sitios de la parroquia; además se tomó en cuenta que los proyectos estén amparados a las competencias exclusivas y atribuciones del COOTAD, como presupuesto. Finalmente, la ejecución de estos proyectos y gestiones permitirán mejorar las condiciones de vida de la población en armonía con los recursos naturales.

Tabla 86. Matriz de propuestas del GADP R Curtincapac para el ejercicio 2019 -2023.

MATRIZ DE PROPUESTAS DEL PDyOT DEL GADD PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC, ADMINISTRACIÓN 2019 -2023

VISIÓN: La parroquia rural Curtincapac al 2023 es una parroquia con un Gobierno Parroquial democrático, fortalecido, solidario, incluyente, eficiente y transparente, Institución que prioriza los recursos, lidera y articula acciones con los actores públicos y privados clave para forjar equidad, progreso y bienestar para los ciudadanos curtincapenses, en armonía con el ambiente y basado a los objetivos del Plan "Toda Una Vida".

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS ESTRATÉJICOS	OJETIVO PLAN TODA UNA VIDA	OBJETIVO DE DESARROLLO (ODS) SOSTENIBLE (ODS)	METAS	INDICADORES	POLÍTICA PÚBLICA	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	PRIORIDAD	ESTADO: Ejecutado, En Ejecución No Ejecutado	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ENTIDADES RESPONSABLES	COMPETENCIA/ATRIBUCIÓN
BIOFISICO	* Degradación de los principales ecosistemas naturales de la parrquia. *Los cambios de uso de suelo que se han venido dando por la actividad antrópica atentan con la extinción de especies nativas y bosques naturales. * Falta de cooresponsabilidad ambiental y sensibilización respecto al cuidado ambiental. * Contaminación de vertientes por actividades antrópicas y desechos solidos. * Contaminación de vertientes abastecedoras de agua para consumo y aprovechamiento doméstico. * Falta de declaración de reservas parroquiales y Áreas de Conservacion Municipal y Uso Sostenible (ACMUS).	* Diversidad paisajística en la parroquia. * Existe gran variedad de flora y fauna. * Población empoderada del cuidado ambiental. * Suelos profundos aptos para agricultura. * Existe poca actividad de trabajos mineros en la parroquia	Gestionar recursos y emitir políticas para la protección y conservación de los ecosistemas intervenidos, principalmente las zonas de carga y recarga hídrica para consumo de la población de Curtincapac	Objetivo 3. – Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OBJ. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. OBJ. 15. Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrmentar la forestación y reforestación.	Al 2023 la parroquia cuenta con políticas locales para conservacion de ecistemas sensibles	Identificación de ecositemas sensibles y amenazados.	Promover proyectos de conservacion del patrimonio natural	Gestionar y articular acciones interinstitucionales para garantizar el desarrollo sostenible de los recursos naturales del territorio.	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	Restauración y regeneración natural de ecosistemas sensibles	7000,00	Alta	No ejecutado	2019-2023	Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Provincial, GADM Portovelo, Junta de Agua Potable	COOTAD, Art. 65.- literal d.)
						Al 2023 se reducen las concesiones mineras	Porcentaje de concesiones mineras				Gestión para reducir las conceciones mineras que atentan con los recursos naturales de la parroquia	2500,00	Alta	No ejecutado	2019-2023	ARCOM, GADMP, MAE	
						La población de Curtincapac se involucra en el cuidado del medio ambiente	Núemro de campañas y ferias ambientales.	Promover campañas ambientales		EDUCACIÓN AMBIEMTAL	Desarrollar campañas de concientización ambiental	2000,00	Media	No ejecutado	2019-2023	GADPR Curticapac, Unidad Educativa "Curtincpac"	COOTAD, Art. 65.- literal d.)
						Al 2023 el GADPR cuenta con estudio de las principales rios	Estudios Memoria Descriptiva				Estudio de determinación de la calidad del agua en los principales ríos de la parroquia	1500,00	Media	No ejecutado	2019-2023	Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Provincial, GADM Portovelo, Junta de Agua Potable	COOTAD, Art. 65.- literal d.)
						Al 2023 se ha reforestado 5000 especies forestales y frutales	Vivero. Producción de plantas nativas	Promover actividades de conservacion "in situ"	Gestionar alianzas estratégicas con el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Ambiente y Agua, CONAGOPARE, Unidad Educativa Curtincpac y demás afines para reducir los impactos destructivosen áreas sensibles por la actividad antrópica.	REFORESTACIÓN	Implementación de vivero piloto en convenio con la Unidad Educativa "Curtincapac", GAD Municipal, GADP El Oro y/o entidades afines	5000,00	Alta	No ejecutado	2019-2023	Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Provincial, GADM Portovelo, Junta de Agua Potable	COOTAD, Art. 65.- literal d.)
						Al 2023 la parroquia cuenta con políticas locales para conservacion de fuentes de agua de consumo humano	Linea base de la ZRA. Numero resevas parroquiales y minicipales	Promover la conservacion de las fuentes hidricas			Recuperación y manejo del área hidrica principal para uso y consumo doméstico de la parroquia	7000,00	Alta	No ejecutado	2019-2023	Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Provincial, GADM Portovelo, Junta de Agua Potable	COOTAD, Art. 65.- literal d.)
											TOTAL	**25000,00**					
					OBJ.3. Salud y Bienestar	La parroquia cuenta con servicio de salud eeficiente	Campañas	Fortalecer el Centro de Salud Parroquial	Garantizar que la población acceda centros de salud	SALUD	Plan de Campañas de Salud Preventiva (Emergencia Sanitaria)	5000,00	Alta	En ejcución	2019-2023	GADPR, GADM Portovelo, Distrito Salud, COE Cantonal	
					OBJ. 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de	La población	Obra ejecutada Fotografias	Fortalecer La Unidad Educativa Parroquial			Construcción de vicera en la Unidad Educativa Curtincapac de la cabecera parroquial	2000,00	Media	Ejecutado	2019-2023	GADPR Curtincpac, Distrito de Educación, Unidad Educativa	COOTAD, Art. 65.- literal d.)

					Equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	estudiantil es atendida y fortalecida	Contratos y acuerdos suscritos	Promover los derechos y seguridad integral en niños y jovenes	Centros de salud	EDUCACIÓN	Apoyo económico para cubrir el transporte de grupo de estudiantes que habitan distante de la Unidad Educativa Curtincapac	7000,00	Alta	En ejecución	2019-2023	GADPR Curtincpac, Distrito de Educación, Unidad Educativa	COOTAD, Art. 65.- literal d.)	
					OBJ.3. Salud y Bienestar		Eventos deportivos Cursos vacacionales	Impulsar una cultura deportiva integral	Impulsar alianzas con Clubes Deportivos, Liga Cantonal , Ministerio del Deporte	DEPORTE	Ejecución de jornadas deportivas para incentivar el deporte y el ejercicio en niños, jóvenes y adultos de la parroquia	5000,00	Media	En ejecución	2019-2023	GADPR Curtincpac, Liga Cantonal, Clubes Locales	COOTAD, Art. 67, inciso r). Concurrente y Gestión	
					OBJ. 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Fortalcer el Grupo de Danza	Trajes y vestuario Eventos		Promover el rescate y reconocimiento del patrimonio intangible, saberes ancestrales.	CULTURAL	Proyecto Grupo de Danza Folklorica del GADPR Curtincpac	10000,00	Alta	En ejecución	2019-2023	GADPRC;GADMP, GADPEO: Empresa Privada, ONGs	COOTAD, Art. 67, literal r).	
						Rescate de la historia parroquial	Libro				Gestión con el INPC la estructuración de un libro que recoja la historia de la parroquia y sus costumbres	4500,00	Media	No ejecutado	2019-2023		COOTAD, Art. 67, inciso u). Concurrente y Gestión	
					OBJ. 16. Promover sociedaes justas,	Al menos el 90% de la población vulnerable es atendida	Conevnios ssucritos	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, garantizar el acceso a los programas de apoyo y asistencia de niños, niñas, jóvenes y grupos vulnerables de la parroquia	Impulsar alianzas con el GAD Municipal, GAD Provincial, MIES, ONGs, Empresa Privada, y demás afines para atención oportuna de grupos vulnerables	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Proyecto de atención, integración y protección de adultos mayores en concurrencia con el GAD Municipal y el MIES	5000,00	Alta	En ejecución	2019-2023		COOTAD, Art. 67) g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;	
						Los niños/as alcanzan su desarrollo infantil integral	Conevenios suscritos				Programa CNH en la parroquia en concurrencia con el GAD Municipal y el MIES	4500,00	Alta	En ejecución	2019-2023		Concurrente y Gestión	
						La parroquia cuenta con programas de atención social	Conevnios ssucritos				Continuación de proyectos de carácter social para el sector vulnerable de la parroquia	1000,00	Alta	En ejecución	2019-2023		Concurrente y Gestión	
S O C I O C U L T U R A L	* Cierre de Escuelas en la parroquia. * Mala calidad de agua en todos los barrios de la parroquia. * No existe Alcantarillado ni Planta de Tratamiento de aguas residuales en los barrios de la parroquia. * Insuficiente alumbrado Público. * Falta de clasificación de desechos sólidos en los domicilios. * Existe conflictos e inconformidad de limites parroquiales. * Falta de apoyo por para legalizar organizaciones sociales. * Desvalorización de bienes patrimoniales materiales e inmateriales.	* La parroquia cuenta con una Unidad de Salud para atención a los pacientes. * El programa "Médico del Barrio" permite dar atención a domicilio a personas vulnerables (Adultos mayores principalmente). * Existe predisposición de los moradores para la conformación de organizaciones sociales. * Se cuenta con vestigios arqueológicos que podrían fomentar el turismo.	Promover e impulsar la conservación del patrimonio cultural y natural, la cultura, las artes, la gastronomía, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia Curtincapac. Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, garantizando el ejercicio de sus derechos, a objeto de dismunuir las inequidades intercultural, intergeneracional y de género. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos y equipamientos con espacios públicos de	Objetivo 1. – Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2. – Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.		Asociaciones productivas parroquiales so fortalecidas	Insumos y equipos	Fortalecimiento de las organizaciones locales	Impulsar la gestión ante la entidad competente para fortalecer las organizaciones locales	FORTALECIM. INSTITUCIONAL	Apoyo y fortalecimiento a las Organizaciones locales constituidas legalmente con dotacion de insumos y/o equipos conjuntamente con capacitaciones técnicas	7000,00	Media	No ejecutado	2019-2023		COOTAD, Art. 67, literal r).	
						El 75 % de las Juntas de agua cuentan con concecion/derecho de gua	Concesiones autorizadas/SENAGUA				Gestión y coordinación con la Junta Asdministradora de Agua Potable Parroquial y Juntas de Agua Barriales la concesión del derecho de agua ante la SENAGUA	1500,00	Alta	No ejecutado	2019-2023		Concurrente y Gestión	
						Organizaciones de la parroquia cuentan con estatutos	Directiva Estatutos				Apoyo para Conformación y legalización de Organizaciones Sociales locales	1500,00	Media	En ejecución	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal f).	

			públicos de calidad.		pacíficas e incluisivas.	Poblacion cuenta con salubridad	Convenio Planta de Agua en buen estado	Fortalecimiento de bienes públicos	Impulsar alianzas con el GAD Municipal, GAD Provincial, Junta de agua Potable, Clubes y afines	ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento y mantenimiento de los tanques de abastecimiento de agua para consumo humano en la Cabecera Parroquial, barrios y sitios poblados de la parroquia	7000,00	Alta	No ejecutado	2019-2023		Concurrente y Gestión
											Gestionar ante el GAD Municipal la construcción y mejoramiento de los sistemas de agua potable para los sitios Casas Viejas y Lomalarga.	4000,00	Alta	En ejecución	2019-2023		
						Construcción de muro	Obra ejecutada Fotografias				Construcción de muro de hormigon armado a la altura del coliseo parroquial	5000,00	Media		2019-2033	GADMP, GADPRC, Comunidad	COOTAD, Art. 65, literal b)... Concurrente y Gestión
						Casa Parrquial adecentada	Obra ejecutada Fotografias				Mejoramiento de las instalaciones de la Casa Comunal de la Cabecera Parroquial	7000,00	Media	No ejecutado	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Sede restaurada	Obra ejecutada Fotografias				Repotenciación de la edifiación de la sede "29 de Septiembre" de la parroquia	20000,00	Media	No ejecutado	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Casa Comunal en buen estado	Fotogrfías Infraestructura				Mantenimiento de la Casa Comunal de la parroquia	7000,00	Media	En ejecución	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Parroquia cuenta con TIC	Infocentro	–	Garantizar a la población el acceso a las TICs	SOCIAL	Proyecto INFOCENTRO comunitario	2000,00	Alta	En ejecución	2019-2023	GADPR C, Ministerio de Telecominicaciones	Concurrente y Gestión
						Barrio Loma Larga cuenta con salón social	Acuerdos y convenios		Impulsar alinaza con el Distrito de Educación		Comodato de la Escuela "Manuela Cañizares" del barrio Lomalarga y Plan de mejoramiento para servicio de la Comunidad	7000,00	Media	No ejecutado	2019-2023		Concurrente y Gestión
											TOTAL	**113000,00**					
ECONÓMICO PRODUCTIVO	* Vulnerabilidad en el tema comercial, los intermediarios explotan a los productores. * Falta de infraestructura para potenciar las actividades productivas (Sistemas de riego). * Baja productividad de las especies que se manejan en el campo lo que les disminuye la competitividad. * Falta de incentivos para fomentar procesos	* La principal actividad de la parroquia es la agropecuaria (cañicultura y ganadería vacuna). * Existencia de micro emprendimientos familiares y organizacionales. * Los productos cosechados (cítricos, yuca, papachina, y otros productos de ciclo corto), son comercializados en las ferias realizadas en Portovelo, El Cisne, Gualel. * Experiencia en la cadena productiva del cultivo de la caña de azúcar.	Fomentar la productividad y competitividad para el crecimiento y dinamismo económico de la población	Objetivo 5. – Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Objetivo. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	OBJ. 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. OBJ. 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. OBJ. 9.- Construir infraestructuras resilientes,	Al 2023 las familias fortalecen su dieta alimentaria	30 huertos familiares	Fomentar actividades productivas sostenibles (agricultura ganadería, avicultura y porcicultura, implementación de infraestructura productiva), bajo enfoque de desarrollo comunitario.	Buscar alinazas estrategicas con el MAG, MIPRO, SECAP, ONGs, GADMP, GADPEO, y afines para impulsar y fomentar las actividades agropecuarias representaivas de la parroquia.	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO	Fomento para la instalación de huertos familiares para la diversificación de la dieta y la seguridad alimentaria de la población parroquial en concurrencia con institución competente	7000,00	Alta	No ejecutado	2019-2023	GADPRC, GADPEO, MIPRO, MAG, MIES, ONGs; Unidad Educativa, SECAP	COOTAD, Art. 65, literal d)... Concurrente y Gestión
						Al menos 5 emprendimientos locales	Emprendimientos Innovadores				Fortalecimiento a emprendimientos productivos locales con los actores de la economía popular y solidaria	5000,00	Alta	No ejecutado	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal d)... Concurrente y Gestión
						Al 2023 se cuenta con productores produciendo en sus UPAs productos diversos y agroecológicos	No. De productores. UPAs/Fincas				Apoyo para la diversificación de la producción agropecuaria y fortalecimiento de capacidad a la resilencia y adaptación al cambio climático	2000,00	Alta	No ejecutado	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal d)... Concurrente y Gestión
						El 75% de los productores de caña de azucar son fortalecidos	Capacitaciones Visitas de campo				Fortalecimiento del cultivo de la caña de azúcar en la parroquia en concurrencia con el MAG y el GAD Provincial	7000,00	Alta	En ejecución	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal d)... Concurrente y Gestión

	productivos tecnificados y huertos familiares	* Facilidad de acceso a créditos productivos por parte de las Instituciones Estatales			promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Los productores pueden elaborar abonos orgáncos	No. De capacitaciones. Compost				Capacitación a productores locales, en elaboración de abonos orgánicos	1500,00	Alta	No ejecutado	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal d)... Concurrente y Gestión
						El 25% de productores cuenta con sistemas de riego	Sistemas de riego				Gestión de infraestructura agropecuaria para riego de cultivos de ciclo corto	5000,00		No ejecutado	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal d)... Concurrente y Gestión
						Al menos una feria por año	No. De ferias				Gestión de ferias agropecuarias locales inclusivas.	5000,00		No ejecutado	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal d)... Concurrente y Gestión
											TOTAL	**32500,00**					
M O V I L I D A D , E N E R G Í A Y C O N E C T I V	* La mayor parte de las vías de conexión intraparroquial no se hallan en buen estado, su mantenimiento no es permanente y planificado. *F alta de alumbrado público en el cementerio parroquial * La mayor parte de la vialidad intraparroquial, su composición de la capa de rodadura es lastre y tierra; además que no cuenta con cunetas. * La cobertura de conexion de Internet es limitada y el servicio para los usurios mayomente es proveido de Empresas Privadas. * No existe servicio de Internet en todas las	* La cobertura del servicio de energía eléctrica cubre el 100 % del territorio. * Todos los sitios y barrios de la parroquia están interconectados con vías de segundo y tercer orden hacia la cabecera parroquial. * La cobertura del servicio de transporte público cubre la mayor parte de los sitios y barrios de la parroquia. * La parroquia cuenta con caminos vecinales que tras su recuperación podrían ser considerados patrimonio. * El servicio de internet privado cubre la mayor parte de la parroquia y es el más utilizado por la población. * La cabecera parroquial cuenta con dos rutas o vías de acceso para interconectarse al cantón	Planificar conjuntamente con el METOP, GAD Municipal y Provincial de El Oro la programación vial para el mantenimiento y mejoramiento de las vías intraparroquiales y hacia los cantones vecinos, como medio necesario para la conectividad y potenciar la producción agropecuaria	Objetivo 1. – Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OBJ. 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. OBJ. 9.- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. OBJ. 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos	El 100% del tramo está pavimentado	Obra ejecutada Fotografias	Fortalecer la coordinación interinstitucional con los diferentes Niveles de Gobierno para la implementación y/o mejoramiento del sistema vial.	Buscar alianzas estrategicas con el GADMP, GADPEO, y afines para mantenimiento de la vialidad parroquial	V I A L I D A D	Pavimentacion de un tramo (200 m²) en la vía en el sitio La Lima	4000,00	Alta	Ejecutado	2019-2023	GADPEO, GADMP,GADPRC, METOP	COOTAD, Art. 65, literal c)... Concurrente y Gestión
						El barrio Los Llanos cuenta con bordillos	Obra ejecutada Fotografias				Construcción de bordillos y obras menores en el barrio Los Llanos	2500,00	Alta	En ejecución	2019-2023	GADPRC	COOTAD, Art. 65, literal b)... Concurrente y Gestión
						El 75% de vias secundarias estàn en buen estado	Obra ejecutada Fotografias				Mantenimiento de las vias secundarias a los sitios y barrios de la parroquia	24000,00	Media		2019-2023	GADPEO, GADMP, GADPRC	COOTAD, Art. 65, literal c)... Concurrente y Gestión
						El 100% de la via esta ejecutada	Obra ejecutada Fotografias				Gestión para la habilitacion de via lateral de paso del trayecto Polideportivo - Centro de Salud.	7500,00	Media	No ejecutado	2019-2023	GADPEO, GADMP, GADPRC	COOTAD, Art. 65, literal c)... Concurrente y Gestión
						Espacios públicos adecentados	No. de mingas				Mantenimiento y adesentamientos de los espacios publicos de la Parroquia	8000,00	Alta		2019-2023	GADMP, GADPRC, Comunidad	COOTAD, Art. 65, literal b); c)... Concurrente y Gestión
						Vía hacia el sitio Balzones Ampliada	Solicitudes Acuerdos				Gestionar ante el GAD Municipal y Provincial la ampliación de la vía hacia el sitio Balzones	4000,00	Media	No ejecutado	2019-2023	GADPEO, GADMP, GADPRC	COOTAD, Art. 65, literal c)... Concurrente y Gestión
						El 100 % de la via asfaltada	Acuerdos, convenios Via asfaltada				Gestión de Convenio Tripartito para colocación de carpeta asfáltica en el trayecto "Curtincapac - La Lima - La Tira"	20000,00	Alta	En ejecución	2019-2023	GADPEO, GADMP,GADPRC, METOP	COOTAD, Art. 65, literal c)... Concurrente y Gestión
						El GAD parroquial cuenta con materiales de construcción e infaestructura	Materiales Facturas				Adquisición de materiales de construcción para varias obras menores que se realizan por administración directa, para beneficio de la parroquia.	25000,00	Alta	En ejecución	2019 -2023	GADPRC	
						Al 2023 el proyecto se ejecuta en un 75%	Obra ejecutada Fotografias				Gestionar la pavimentación o asfaltado vía curtincapac hasta el colegio y vía de entrada al barrio Loma Larga	600,00	Media	No ejecutado	2019-2023	GADPEO, GADMP, GADPRC	COOTAD, Art. 65, literal c)... Concurrente y Gestión
						La parroquia cuenta con señalética	Letrteros identificativos e informativos				Complementación de Señaletica Víal e informativa en la parroquia	5000,00	Alta	En ejecución	2019-2023	GADPEO, GADMP, GADPRC	COOTAD, Art. 65, literal c)... Concurrente y Gestión
						Proveer y mantener infraestuctura pública para beneficio de la población	Obra ejecutada Fotografías	Garantizar el acceso a servicios de	Establecer alianzas estrategicas con el GADMP, GADPEO, Cooperativas de Transporte Público, y afines para	C O N E C T	Culminación de veredas en la cabecera parroquial	15000,00	Media	En ejecución	2019-2023	GADPRC	COOTAD, Art. 65, literal c)... Concurrente y Gestión
											Construcción de Graderío en el sitio Balsones	7000,00		No ejecutado	2019-2023	GADPRC Comunidad	COOTAD, Art. 65, literal b)... Concurrente y
											Remodelación de la Escalinata que conduce al Centro de Salud	14000,00	Alta	No ejecutado	2019-2023	GADPRC	COOTAD, Art. 65, literal b)... Concurrente y Gestión

I D A D	Instituciones Públicas (Educativas, Sociales).	Portovelo y las dos son asfaltadas excepto el tramo La Lima – La Tira.			humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	El 75 % de caminos vecinales son rehabilidaos	No. de Mmingas	transporte y movilidad incluyente y segura.	implementación de infraestructura básica en beneficio del peatón y poblaciòn vulnerable.	I V I D A D	Organización de mingas para mantenimientos de caminos vecinales	3000,00	Alta	En ejecución	2019-2023	GADPRC, Tenencia Política Comunidad	Gestion
						Los barrios y sitios de la parroquia cuentan con cobertura de transporte público	Peticiones Acuerdos				Gestión ante Instancia de transporte público para ampliación de la cobertura del servicio a los sitios de la parroquia	1000,00	Alta	En ejecución	2019-2023		COOTAD, Art. 65, literal a)... Concurrente y Gestión
						Sistema eléctrico del parque central es eficiente	Peticiones Acuerdos Trnsformadores	Garantizar el acceso a servicio de energia y alumbrado público en toda la parroquia	Buscar apoyo ante entidad competente para dotación del servicio de energía	E N E R G Í A	Gestión ante la CNEL EP. para mantenimiento del sistema electrico del parque central y pasamano centro parroquial	2000,00	Media	En ejecución	2019-2023	GADPRC CNEL	COOTAD, Art. 65, literal a)... Concurrente y Gestión
						Renovar la postería e incrementar el servicio de alumbrado público					Gestión ante la CNEL EP., la dotación y cambio de postes de Alumbrado Público en la cabecera parroquial y los sitios La Lima, el Cementerio y barrio Los Llanos	2000,00	Alta	En ejecución	2019-2023	GADPRC CNEL	COOTAD, Art. 65, literal a)... Concurrente y Gestión
						El 75% del servicio eléctrico en la parroquia es repotenciado					Gestión ante la CNEL EP., para implementación y cambio de transformadores y postes de alumbrado público en la parroquia	2000,00	Alta	En ejecutado	2019-2023	GADPRC CNEL	COOTAD, Art. 65, literal a)... Concurrente y Gestión
											TOTAL	**146600,00**					
						Para el año 2023 la parroquia Curtincapac cuenta con el 50% de terrenos legalizados	Número de Escrituras de terrenos.	Promover ordenamiento y legalizacion de terrenos de la parroquia	Gestionar ante el GADM la legalización de terrenos	O R D E N A M I E N T O T E R R I T O R I A L	Proponer ante el GAD Municipal la delimitación oficial de la Zona Urbana Parroquial parroquial, a través de ordenaza sancionada y publicada en Registro Oficial.	1000,00	Alta	No ejecutado	2019-2023	GADP Y PROPIETARIOS DE TERRENOS	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Para el año 2023 el GAD parroquial ha legalizado el 80% de de terrenos donde funcionan espacios públicos	Nuemero de terrenos legales		Gestionar ante el GADM la legalización de terrenos		Gestionar la Legalizacion de terrenos donde funcionan espacios publicos (Cementereo, Club "29 de Septiembre", Planta de Agua, Canchas deportivas Barriales, Acceso a Cascada Arcoiris)	4000,00	Alta	No ejecutada	2019-2023	GADP	COOTAD, Art. 65, literal f)...
						Para el año 2021 se ha mejorado y adecentado el parque del barrio Los Llanos	Obra ejecutada		Gestionar ante el GDM el apoyo en el mejoramiento y asentamiento del parque del Barrio Los Llanos.		Mejoramiento y adecentamiento del parque del barrio Los Llanos	3000,00	Alta	No ejecutada	2020-2021	GADP	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Para el año 2022 se ha construido el 100% de camerinos y cerramiento	Obra ejecutada y fotografías		Gestionar ante el el GAD Provincial y GAD Municipal el apoyo a la ejecución de la obra		Construcción de camerinos y cerramiento del polideportivo de la cabecera parroquial	20000,00	Alta	No ejecutada	2021-2022	GADP	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Para el año 2022 se ha construido el 100% de baterias sanitaria en el Sitio Balsones	Obra ejecutada y fotografías		Gestionar apoyo al GAD municipal para la ejecución de la obra.		Construcción de Bateria Sanitaria en el sitio Balsones	4500,00	Alta	No ejecutada	2021-2022	GADP	COOTAD, Art. 65, literal b)...

ASENTAMIENTOS HUMANOS	* El barrio Loma Larga, sitio La Lima, Balsones no cuentan con agua potable. * Limitados espacios públicos recreativos. * Falta de servicio de recolección de desechos sólidos en los sitios y barrios. * La dispersión de los poblados (barrios y sitios) imposibilita que se logre dotar de servicios básicos como agua potable y alcantarillado.	* Alrededor del 87% de las familias cuentan con casa propia. * La cobertura del servicio de energía eléctrica cubre el 100 % del territorio. * Todos los sitios y barrios de la parroquia están interconectados con vías de segundo y tercer orden hacia la cabecera parroquial. * La cobertura del servicio de transporte público cubre la mayor parte de los sitios y barrios de la parroquia.	Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio parroquial para garantizar el uso del suelo adecuado, la cobertura de servicios básicos y lograr un desarrollo sostenible.	Objetivo 1. – Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OBJ. 6. Garantizar la disponobilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. OBJ. 9. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el binestar humano, haciendo especial incapié en el acceso asequible y equitaitivo par todos. OBJ. 11. L ograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.	Para el año 2023 se habra repotenciado y dado mantenimiento al 80% a las plantas de aguas servidas	fotografias y documentación	Fortalecimiento de bienes públicos	Gestionar apoyo al GAD municipal para la ejecución de repotenciacion y mantenimiento de la Planta de Aguas Servidas de la cabecera parroquial	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Repotenciacion y mantenimiento de la Planta de Aguas Servidas de la cabecera parroquial en concurrencia con el GAD Municipal	15000,00	alta	No ejecutad	2021-2023	GAD parroquial en concurrencia con GAD Municipal	COOTAD, Art. 65, literal a) y h)...
						para el año 2022 se habra construido alcantarillas para la recolección de aguas lluvias del coliseo parroquial del sitio Balzones	Obra ejecutada, documentación y fotografías		Gestionar ante el GAD Municipal apoyo para la ejecución de la obra y colaboracion de los moradores del sitio		Construcción de alcantarillas para la recoleccion de aguas lluvias del coliseo parroquial	5000,00	Alta	No ejecutada	2021-2023	GAD parroquial en concurrencia con GAD Municipal	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						para el año 2022 se habra construido bateria higienica en la cancha deportiva del sitio Balzones	Obra completa fotos y documentción		Gestionar ante el GAD Municipal apoyo para la ejecución de la obra y colaboracion de los moradores del sitio		Construcción de baterías higiénicas en la cancha deportiva del sitio Balzones	5000,00		En ejecución	2021-2022	GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Para el año 2023 se habrá construido el 80% de alcantarilla tipo cajon en el centro parroquial.	Obra completa fotos y documentción		Gestionar ante el GAD Municipal apoyo para la ejecución de la obra.		Gestión para la construccion de alcantarilla tipo cajon (Ducto cajon) en el centro parroquial	50000,00	Alta	No ejecutada	2019-2023	GAD parroquial en concurrencia con GAD Municipal	COOTAD, Art. 65, literal a)...
						Para el año 2023 se habrá repotencializado el 90% sistema de agua potable de la cabecera parroquial.	obra completa fotos y documentción		Gestionar ante el GAD Cantonal el apoyo a la ejecución de la obra.		Repotenciación del sistema de agua potable de la cabecera parroquial en concurrencia con el GAD Municipal	20000,00	Alta	No ejecutada	2019-2013	Concurrencia con el GAD Cantonal	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Para el año 2023 se habrá culminado el 80% la primera etapa de la contrucción del mercado.	Obra completa fotos y documentción		Gestionar ante el Gad Municipal la construcción del mercado		Construccion de Mercado de la parroquia (1ra. Etapa)	100000,00	Media	No ejecutada	2021-2023	GAD Provincial.	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Para el año 2021 se habra construido dos viceras en el parque del barrio Los Llanos y gestión para Casa Comunal	Obra completa fotos y documentción		Gestionar ante el GAD Municipal apoyo a la obra		Construcción de dos viceras en el parque del barrio Los Llanos y gestión para Casa Comunal	15000,00	Media	No ejecutada	2019-2021	GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Para el año 2022 se habre construido el escenario (Tarima) en el sitio La Ladera	Obra culminada y fotografías		Gestionar ante el Gad Municipal el apoyo a la obra		Construcción de escenario (Tarima) en el sitio La Ladera	6000,00	Alta	No ejecutada	2019-2022	GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Para el año 2023 se habrá construido el parque en el sitio La Ladera	Obra culminada y fotografías		Gestionar ante el Gad Municipal el apoyo a la obra		Construcción de parque en el sitio La Ladera	7000,00	Alta	No ejecutada	2019-2023	GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65, literal b)...
						Para el año 2022 se habrá construido una cancha deportiva en el sitio Casas Viejas	Obra culminada y fotografías		Gestionar ante el Gad Municipal el apoyo a la obra		Construccion de una cancha deportiva en el sitio Casas Viejas	12000,00	Media	No ejecutada	2019-2022	GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65, literal b)...

						Para el año 2021 se habrá construido el 100% de la Cubierta en espacio publico junto a Capilla y pasamano en las escalinatas en el sitio La Lima	Ejecución de la obra y fotografias		Gestionar ante el GAD Municipal apoyo para la ejecución de la obra y colaboracion de los moradores del sitio		Construcción de Cubierta en espacio publico junto a Capilla y pasamano en las escalinatas en el sitio La Lima	7000,00	Alta	No ejecutada	2019-2021	GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65, literal b)...	
						Para el año 2023 se habrá construido el 100% de cerramiento y restauración de la Capilla en el Cementerio General de la parroquia	Obra construida, fotografías		Gestionar ante el GAD Cantonal el apoyo a la ejecución de la obra.		Construcción de cerramiento y restauración de la Capilla en el Cementerio General de la parroquia	25000,00	Alta	No ejecutada	2019-2023	GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65, literal b)...	
						Para el año 2022 se habrá gestionado el convenio para la construcción de Baterias Sanitarias, Vestidores y Kioskos en la cascada Arcoiris	Convenios y fotografias		Gestionar ante el GAD Provincial y municipal la construcción de Baterias Sanitarias, Vestidores y Kioskos en la cascada Arcoiris		Gestión de convenio para la construcción de Baterias Sanitarias, Vestidores y Kioskos en la cascada Arcoiris.	7000,00	Alta	No ejecutada	2019-2022	GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65, literal b)...	
						Para el año 2022 se habra gestionado ante el GAD provincial la construción de la obra para drenaje y recogimiento de las aguas lluvias que decurren a la calle principal	Obra ejecutada y fotografías		Gestionar ante el GAD Provincial y Cantonal la ejecución de la obra		Gestión ante el GAD Municipal/provincial la construcción de obra para drenaje y recogimiento de las aguas lluvias que decurren a la calle principal	7000,00	Alta	No ejecutada	2019-2022	GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65, literal b)...	
											TOTAL	**313500,00**						
POLITICO INSTITUCIONAL	Falta de fortalecer la articulación del GAD Parroquial con otros niveles de gobierno estatal y seccional. * Falta de empoderamiento y capacitación a la población para participar activamente en las decisiones del GAD parroquial. * Falta de personal técnico para el asesoramiento y apoyo en la elaboración de proyectos prioritarios de apoyo social, económico y productivo, turístico, ambiental, vial.	* GADPR de Curtincapac con competencias claras, establecidos por el COOTAD y Constitución Política del Ecuador. * Instancias de participación ciudadana (Comité de Planificación Parroquial y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) legalmente conformados. * Los planes de trabajo de los vocales del GAD parroquial están acorde con la realidad local y sus competencias. * Fortalecimiento en autogestión por parte de las autoridades para gestionar proyectos.	Implementar un sistema de gestión pública eficiente, eficaz y participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio parroquial en el marco de las normativas vigentes.	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía . Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OBJ. 16. –Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	El GADPR Curtincapac cuenta con un instrumento tècnico y legal local para el ejercicio de las competencias.	Documento físico Shapes Actas	Expedir resoluciones en el marco de sus competencias para el servicio eficiente que ofrece el GADPR de Curtincapac	Desarrollar gestiones, acuerdos, y convenios con instituciones competentes que permita forjar una gobernanza eficinte y trnsparente	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Actualización del PDyOT parroquial perido 2019 - 2023	21000,00	Alta	En ejecución	2019 -2023	GAD Parroquial, PLANIFICA ECUADOR	COOTAD, Art. 67, inciso b). Concurrente y Gestión	
							Mesas de trabajo % de evaluación				Seguimiento y evaluación anual del PDyOT de la Parroquia	1000,00	Alta	No ejecutado	2019 -2023	GAD Parroquial, PLANIFICA ECUADOR	COOTAD, Art. 67, inciso b).	
						Dignidades del GADPRC son fortalecidos en su accionar público	No. De capacitaciones				Gestion/contratación de plan anual de capacitaciones al GAD parroquial	2000,00	Alta	No ejecutado	2019 -2023	GAD Parroquial, CONAGOPARE El Oro, CONSULTORÍAS	Concurrente Gestión	
						Las instancias de participación ciudadana y control social; y Comunidad en general son fortalecidos en sus derechos y obligaciones ciudadanas	No. De capacitaciones	Fomentar la participación ciudadana para la toma de desiciones en la planificación parroquial	Fomentar sistema de participación ciudadana incluyente en los procesos de planificación territorial.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Gestión de capacitaciones para una mejor participación e insereción social	1000,00	Alta	No ejecutado	2019 -2023	GAD Parroquial, CONAGOPARE El Oro, SECAP, SETEC CONSULTORÍAS	COOTAD, Art. 65, inciso a). Concurrente y Gestión	
											TOTAL	**25000,00**						
											TOTAL GLOBAL	**655600,00**						

8. FASE IV. MODELO DE GESTIÓN

Dentro de esta última fase, el modelo de gestión se fundamenta en un conjunto de acciones e intervenciones que logren poner en marcha los programas, proyectos y gestiones determinadas en la matriz de propuestas, de tal manera que se logre alcanzar los objetivos estratégicos trazados; pero por sobre todo solucionar en su mayoría la problemática latente en la parroquia Curtincapac.

De ahí la importancia de comprender la relevancia de todos los espacios de articulación con los actores claves de la jurisdicción.

8.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

La estrategia de articulación y coordinación se llevara a efecto básicamente a través de procesos de cooperación interinstitucional con el GAD cantonal de Portovelo, GAD Provincial de El Oro, GAD parroquiales vecinos, Dependencias del Estado Central, ONGs, Empresa Privada y otras que se requiera, garantizando la **implementación y operativización** de las acciones y gestiones propuestas en el PDyOT parroquial bajo la participación de los vocales que conforman la Junta Parroquial conforme a sus competencias y atribuciones y comisiones, como también la participación activa de todos los actores locales.

La articulación procura establecer sinergias y/o complementariedades entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, GAD, y otros organismos con competencias e intervenciones en la jurisdicción parroquial, para incrementar el impacto positivo de los proyectos y acciones en beneficio del desarrollo de la parroquia y el cantón; aspirando de esta forma reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles.

Otro de los ejes relevantes en el proceso de implementación del PDyOT se centra en su **seguimiento y evaluación**, considerando que se va a destinar los recursos o el presupuesto del GAD parroquial en acciones, gestiones e intervenciones que respondan a las necesidades prioritarias de la población, cuyas necesidades fueron socializadas con las instancias de participación ciudadana. Además de los recursos propios generados por autogestión, y en algunos casos créditos externos o donaciones, que son parte de la gestión y atribución del Presidente y Vocales del GAD parroquial, considerando las comisiones que representan, como también tomando en cuenta la

alineación con las competencias exclusivas, concurrentes y de gestión. Así mismo, es importante recordar que dichas acciones, gestiones e intervenciones se alineen con las propuestas plasmadas en los respectivos Planes de Trabajo que se difundieron en las elecciones seccionales de febrero del 2019.

Es importante entonces verificar su cumplimiento, o en algunos casos realizar ajustes de la planificación sobre todo por aspectos propios de la dinámica territorial; por ello, es necesario contemplar un mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT, que permita a través de las instancias de participación ciudadana, y medios comunicacionales, hacer conocer a la población los avances en la gestión del PDOT y a su vez, visibilizar los cambios en la realidad del territorio.

8.1.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDyOT Parroquial.

Se fundamenta básicamente en las normas y cuerpos legales vigentes en relación a los procesos de planificación territorial. La presente tabla resume:

Tabla 87. Cuerpos legales referentes.

NORMA	ARTÍCULOS
Constitución de la República del Ecuador	**Art. 267.** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1.-"Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, ……."
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control. Social	**Art. 66. Los consejos locales de planificación. -** Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, **definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.** **Art. 67.- Del presupuesto participativo. -** Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la **toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales**, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	**Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. -** En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán **mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad** entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. **Art. 29.- Funciones. -** Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de **formulación de sus planes y emitir resolución favorable** sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. **Velar por la coherencia del PDOT** con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; …..
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	**Art. 5.- De los instrumentos de planificación.** - La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, **emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación** y de ordenamiento territorial. **Art. 21.- De los PDOT. -** Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la **gestión concertada y articulada del territorio** de los gobiernos autónomos descentralizados.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	**Disposición reformatoria 13.** Sustitúyase el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas por el siguiente: Art. 41. **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. -** Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo…. Sustitúyase el artículo 42 del Código Orgánico de

	Planificación y Finanzas Públicas por el siguiente: **Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.** **c. Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: **1**. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, 2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; **3.** Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación....
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	**Art. 8.- Actualización de los PDyOT. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

8.1.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación y enfoques de igualdad de género

La gestión de riesgos de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

Es necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos, y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

En este contexto, el GAD Parroquial de Curtincapac, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes implementará propuestas de proyectos y acciones para mitigar los efectos e impacto que conlleva el desarrollo de una parroquia frente al cambio climático producido por factores como: deforestación, movimientos en masa, incendios forestales, etc. Impulsará acciones como reforestación en zonas vulnerables, gestionará el reciclaje y recolección de los desechos sólidos en los hogares, campañas de sensibilización ambiental.

Estas propuestas o acciones cuyo objetivo será establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la implementación y ejecución del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, periodo 2019-2023, se efectivizarán en coordinación con el GAD Municipal de Portovelo, GAD Provincial de El Oro, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y Ministerio del Ambiente, COE Cantonal y Local.

Además, se contará con una matriz o mapa de identificación de riesgos en la parroquia, el cual se convierte en eje de trabajo y por ende permite conformar el comité de riesgos local en base al nivel de incidencia, como también la activación de protocolos ante eventos adversos.

Por otro lado, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presente en Ecuador desde 1973, afirma que la igualdad de género se entiende como la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres, en las esferas privada y pública que les garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen.

El Programa de UNICEF Ecuador, cuyo propósito es que cada niño y niña crezca sano, en un entorno sin violencia, acceda a una educación de calidad y desarrolle todo su potencial. Su accionar se enmarcan en el Programa de Cooperación 2019 – 2022 y sus dos grandes estrategias: *Equidad para la niñez* y *Niñez creciendo sin violencia.*

En este sentido el GAD Parroquial de Curtincapac, fortalecerá las acciones que ha venido implementando en la parroquia para garantizar una vida digna en la niñez y adolescencia, como también en los adultos mayores y población vulnerable existente.

8.1.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDyOT

En cumplimiento a los Art. 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, corresponde a los GADs realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaria de Planificación: PLANIFICA ECUADOR, preparará el informe de cumplimiento de metas, del ejercicio fiscal; para lo cual requerirán que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) reporten la información a través del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, con la finalidad de obtener el Índice de cumplimiento de metas.

El proceso de seguimiento y evaluación del PDyOT, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica. El seguimiento será un proceso continuo; en tanto que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de proyectos y gestiones definidos en cada año se realizará de forma trimestral, de tal forma que se determinen alertas tempranas para identificar las causas y efectos del cumplimiento, retardo o incumplimiento de las metas, programas, proyectos y gestiones, a efecto de tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDyOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

En este sentido, el GAD parroquial de Curtincapac, procederá a realizar informes trimestrales y anuales, cuyos informes no solo contendrán un reporte de resultados; sino que reflejarán un análisis minucioso de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, y, además emitirá recomendaciones de nuevas acciones o gestiones para fortalecer y mejorar el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del PDyOT parroquial para el periodo 2019 -2023.

Para determinar el cumplimiento de las metas se realizará una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

❖ Seguimiento al cumplimiento de metas

Para establecer el seguimiento al cumplimiento de las metas se tomará en cuenta:

1. Anualización de metas.
2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para determinar el porcentaje de cumplimiento de metas se aplicará la fórmula siguiente dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$\boldsymbol{PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

en donde,

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

En tanto que, para determinar la categorización del porcentaje de cumplimiento de metas se basará en función de los siguientes intervalos:

Fig. 59. Categorización de cumplimiento de metas



FUENTE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

En base a la figura precedente, cada uno de los estados de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (●):** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.

- **Parcialmente Cumplida (●):** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (●):** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la Anualización.
- **Extemporánea (●):** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

❖ Seguimiento a la implementación de los programas/proyectos

En el seguimiento a las intervenciones del PDyOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En el caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deberá analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en los siguientes aspectos:

a). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, mediante la comparación entre el avance del programa y/o proyecto planteado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo, en base a la categorización siguiente:

Fig. 60. Categorización de avance físico o de cobertura de cumplimiento de programas y proyectos.



FUENTE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Para definir la semaforización, se realizará el cálculo del porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, en base a la fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

En donde;

PAF: Porcentaje de avance físico
AMF: Avance real de la meta física en el año i
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
i: Año de análisis

b). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto o valor de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Fig. 61. Categorización de avance presupuestario de cumplimiento de programas y proyectos.



FUENTE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Con la finalidad que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que el análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se realizará el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

En donde;

AP: Avance presupuestario.

❖ **Análisis de la variación del indicador**

Consiste básicamente en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han ocasionado las variaciones del indicador, se tomará en cuenta las intervenciones y problemática presentadas; así mismo, se verificará el comportamiento de las variables que puedan influir en la variación del indicador aplicando el principio causa – efecto, lo cual permitirá establecer las causas que podrían presentarse y las consecuencias de éstas en el territorio.

Quizá un ejemplo podría ser el número de proyectos implementados por el GAD Parroquial Rural de Curtincapac en concurrencia con los programas o proyectos del GAD Municipal, GAD Provincial, o del Gobierno Central y todos aquellos factores exógenos que podrían influir en la tendencia del indicador durante el periodo de análisis.

❖ **Conclusiones y recomendaciones**

Los informes de seguimiento deberán contener conclusiones de los resultados encontrados como también emitir recomendaciones frente a los problemas y nudos críticos identificados en el análisis.

❖ **Plan de acción**

El plan de acción especificará las acciones o correctivos a corto plazo, y consecuentemente se implementarán en caso de identificar problemas respecto al cumplimiento de las metas o en la ejecución de los proyectos como la gestión planificada.

8.1.4. Estrategia de difusión y promoción del PDyOT

Basado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, en los cuales se señala que es obligación de los gobiernos autónomos descentralizados publicar y difundir los respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, el GAD Parroquial Rural de Curtincapac, mediante las estrategias de promoción y difusión del PDyOT planificará e implementará actividades internas y externas que permitirán a la ciudadanía transmitir e informarse de las metas, objetivos y resultados del proceso de la actualización y ejecución del PDyOT.

Será importante y necesario la participación responsable de los vocales del GAD parroquial en el sentido de incorporar a los actores claves de la parroquia (líderes barriales, consejo de planificación, Comité de participación ciudadana y control social, representantes del estado central,

Clubes, emprendedores...) de tal forma que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, de género, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria.

En consecuencia, es necesario el establecimiento de canales de comunicación entre los líderes barriales, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas, Instancias de Participación Local, cuyos objetivos será: Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT; Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados; y, Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

- **Trípticos y Volantes**

Serán documentos claves a través de los cuales el GADPR de Curtincapac informará el avance, implementación y ejecución de los proyectos y gestiones PDyOT; será entregado en los eventos de rendición de cuentas anuales, formulación de presupuestos participativos, casas abiertas, como también en las actualizaciones obligatorias del PDyOT que sean requeridas y dispuestas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

- **Portal web**

El GAD Parroquial Rural de Curtincapac actualmente cuenta con la página *web:* http://curtincapac.gob.ec/, en la cual estará disponible el documento y más información respecto al PDyOT parroquial vigente, garantizando la transparencia y acceso a la información pública vía on-line.

INDICE DE FIGURAS

Fig. 1. Ejes principales del Plan Nacional de Desarrollo, 2017 -2021.....15
Fig. 2. Objetivos Nacionales de Desarrollo, 2017 -2021.....17
Fig. 3. Mapa base de la jurisdicción de la parroquia Curtincapac.....40
Fig. 4. Mapa relieve de la parroquia Curtincapac.....41
Fig. 5. Mapa geológico de la parroquia Curtincapac.....42
Fig. 6. Mapa de suelos de la parroquia Curtincapac.....43
Fig. 7. Mapa de capacidad o aptitud del suelo de la parroquia Curtincapac.....44
Fig. 8. Mapa de uso actual del suelo de la parroquia Curtincapac.....45
Fig. 9. Mapa de covertura vegetal de la parroquia Curtincapac.....46
Fig. 10. Mapa de ecosistemas de la parroquia Curtincapac.....48
Fig. 11. Mapa de clima de la parroquia Curtincapac.....49
Fig. 12. Mapa de temperatura de la parroquia Curtincapac.....50
Fig. 13. Mapa de precipitaciones de la parroquia Curtincapac.....51
Fig. 14. Mapa de concesiones mineras de la parroquia Curtincapac.....52
Fig. 15. Mapa de riesgos de erosión de la parroquia Curtincapac.....53
Fig. 16. Mapa de riesgos de inundación en la parroquia Curtincapac.....53
Fig.17. Mapa de amenazas naturales y antópicas en la parroquia Curtincapac.....54
Fig. 18. Mapa de las zonas de interés hídrico para el consumo de la población de la parroquia Curtincapac.....56
Fig.19. Flora representativa en la parroquia Curtincapac.....59
Fig. 20 . Aves representaivas en la parroquia Curtincapac.....60
Fig. 21. Distribución de la población del cantón Portovelo y sus parroquias.....64
Fig. 22. Tasa de crecimiento poblacional.....65
Fig. 23. Porcentaje de la población de Curtincapac por género, Datos INEC.....66
Fig. 24. Pirámide de la población de Curtincapac por periodo etario, datos INEC 2010.....67
Fig. 25. Proyección de la población de la parroquia Curtincapac.....68
Fig. 26. Auto-identificación étnica de la población de la Parroquia Curtincapac.....69
Fig. 27. Mapa de densidad demográfica de la parroquia Curtincpac.....71
Fig. 28. Instalaciones de la Unidad Educativa Curtincapac.....73
Fig. 29. Porcentaje de analfabetismo en la parroquia Curtincapac.....74
Fig. 30. Escolaridad de la población, provincia de El oro.....75
Fig. 31. Tasa neta de asistencia de la población de la Parroquia Curtincapac a los diferentes niveles de educación.....77
Fig. 32. Mapa de ubicación de los espacios públicos en la parroquia Curtincapac.....80
Fig. 33. Distribución de la población de Curtincapac por grupos étnicos.....82
Fig. 34. Sitio de ubicación de la PEA de la parroquia Curtincapac.....87
Fig. 35. Categoría de Ocupación de la PEA.....88

Fig. 36. Porcentaje de la PEA en la parroquia Curtincapac……89
Fig. 37. Actividades desarrolladas en la parroquia Curtincapac……93
Fig. 38. Conflictos de uso de suelo en la parroquia Curtincapac……95
Fig. 39. Red vial de la parroquia Curtincapac……102
Fig. 40. Tipos de vía y rodadura de la parroquia Curtincapac……102
Fig. 41. Servicio de telefonía convencional en la parroquia……106
Fig. 42. Servicio de telefonía móvil en la parroquia Curtincapac……107
Fig. 43. Número de hogares por vivienda en la parroquia Curtincapac……112
Fig. 44. Asentamientos humanos en la parroquia Curtincapac……113
Fig. 45. Servicios básicos en la parroquia Curtincapac……113
Fig. 46. Tipos de conexión para acceso de agua……115
Fig. 47. Forma de consumo de agua en la parroquia Curtincapac……115
Fig. 48. Procedencia de agua de consumo en la parroquia Curtincapac……116
Fig. 49. Conexión de servicio higiénico o escusado en la parroquia Curtincapac..117
Fig. 50. Eliminación de basura en la parroquia Curtincapac……118
Fig. 51. Tipo de vivienda en la parroquia Curtincapac……119
Fig. 52. Tenencia de vivienda en la parroquia Curtincapac……120
Fig. 53. Condición de ocupación de vivienda en la parroquia Curtincapac……121
Fig. 54. Objetivos nacionales para el buen vivir……127
Fig. 55. Entrega de ayudas humanitarias en la parroquia – COVID 19……149
Fig. 56. Modelo territorial actual de la parroquia Curtincapac……152
Fig. 57. Categorías de ordenamiento territorial en el cantón Portovelo……155
Fig. 58. Categorías de ordenamiento territorial en la parroquia Curtincapac……157
Fig. 59. Categorización de cumplimiento de metas……174
Fig. 60. Categorización de avance físico o de cobertura de cumplimiento de programas y proyectos……175
Fig. 61. Categorización de avance presupuestario de cumplimiento de programas y proyectos……176

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de cumplimiento de los objetivos planteados en el PDyOT de Curtincapac, periodo 2015 – 2019.....22
Tabla 2. Análisis de cumplimiento de las metas planteadas en el PDyOT de Curtincapac, periodo 2015 – 2019.....23
Tabla 3. Análisis de cumplimiento de los programas y proyectos planteadas en el PDyOT de Curtincapac, periodo 2015 – 2019.....27
Tabla 4. Mapeo de actores claves de la parroquia Curtincapac.....33
Tabla 5. Comité de Participación ciudadana y control social.....35
Tabla 6. Consejo/comité de planificación parroquial.....36
Tabla 7. Relieve de la parroquia Curtincapac.....41
Tabla 8. Geología de la parroquia Curtincapac..... 42
Tabla 9. Taxonomía de los suelos de la parroquia Curtincapac.....44
Tabla 10. Capacidad de uso del suelo de la parroquia Curtincapac.....45
Tabla 11. Uso actual del suelo de la parroquia Curtincapac.....46
Tabla 12. Cobertura vegetal y uso actual de la parroquia Curtincapac.....47
Tabla 13. Ecosistemas existentes en la parroquia Curtincapac.....47
Tabla 14. Rangos de temperatura en la parroquia Curtincapac.....49
Tabla 15. Rangos de precipitaciones en la parroquia Curtincapac.....50
Tabla 16. Concesiones mineras en la parroquia Curtincapac.....51
Tabla 17. Captaciones abastecedoras de agua para uso y aprovechamiento doméstico de la parroquia Curtincapac.....56
Tabla 18. Aves representativas de la parroquia Curtincapac.....60
Tabla 19. Distribución de la población del cantón Portovelo y sus parroquias.....64
Tabla 20. Tasa de crecimiento para proyección de población.....65
Tabla 21. Distribución de la población de la parroquia Curtincapac por grupos de edad, datos INEC 2010.....67
Tabla 22. Proyección de la población de la parroquia Curtincapac.....68
Tabla 23. Autoidentificación étnica de la parroquia Curtincapac.....69
Tabla 24. PEA e índice de dependencia de la parroquia Curtincapac.....70
Tabla 25. Índice de feminidad y masculinidad de la parroquia Curticapac.....70
Tabla 26. Ubicación territorial de adultos mayores en la parroquia Curtincapac.....71
Tabla 27. Número de familias de la parroquia Curtincapac.....72
Tabla 28. Población alfabeta y analfabeta de la parroquia Curtincapac.....74
Tabla 29. Escolaridad de la población, provincia de El oro. Datos INEC.....75
Tabla 30. Nivel de instrucción. Datos INEC.....76
Tabla 31. Deserción escolar (abandono escolar).....77
Tabla 32. Descripción de variable de educación en la parroquia Curtincapac.....78
Tabla 33. Perfil epidemiológico a nivel de la parroquia Curtincapac.....79
Tabla 34. Casos de EDAS registrados en las Unidades de salud del cantón Portovelo.....79
Tabla 35. Espacios de uso público en la parroquia Curtincapac.....80
Tabla 36. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....81

Tabla 37. Organizaciones sociales con vida jurídica81
Tabla 38. Distribución de la población de Curtincapac por grupos étnicos.....82
Tabla 39. Descripción de variable de patrimonio cultural intangible.....83
Tabla 40. Programas sociales en la parroquia Curtincapac.....83
Tabla 41. Emigración de población en la parroquia Curtincapac.....84
Tabla 42. Sitio de ocupación de la PEA de la parroquia Curtincapac.....87
Tabla 43. Categoría de ocupación de la PEA.....88
Tabla 44. PEA en la parroquia Curtincapac.....89
Tabla 45. Organizaciones sociales y emprendimientos familiares existentes en la parroquia Curtincapac.....91
Tabla 46. Empresas o establecimientos económicos en la parroquia Curtinacapac.....91
Tabla 47. Productos principales en la parroquia Curtincapac.....92
Tabla 48. Descripción de la actividad agropecuaria de la parroquia Curtincapac.....93
Tabla 49. Actividades económicas en las familias de la parroquia Curtincapac.....93
Tabla 50. Producción promedio de los principales productos agrícolas en la parroquia Curtincapac.....94
Tabla 51. Producción promedio de los principales productos pecuarios en la parroquia Curtincapac.....94
Tabla 52. Conflictos de uso de suelo en la parroquia Curtincapac.....96
Tabla 53. Actividades económicas en la parroquia Curtincapac.....96
Tabla 54. Red val de la parroquia Curtincapac.....101
Tabla 55. Redes y servicio de transporte público.....103
Tabla 56. Procedencia de energía eléctrica en las viviendas de la parroquia Curtincapac.....104
Tabla 57. Procedencia de telecomunicación en las viviendas de la parroquia Curtincapac.....105
Tabla 58. Porcentaje de disponibilidad de telefonía convencional en la parroquia Curtincapac.....105
Tabla 59. Porcentaje de disponibilidad de telefonía móvil o celular en la parroquia Curtincapac.....106
Tabla 60. Porcentaje de disponibilidad de servicio de internet en los hogares de la parroquia Curtincapac.....107
Tabla 61. Disponibilidad de telefonía móvil en la parroquia Curtincapac.....108
Tabla 62. Disponibilidad de televisión en los hogares de la parroquia Curtincapac.....108
Tabla 63. Número de familias en la parroquia Curtincapac.....112
Tabla 64. Número de hogares por vivienda en la parroquia Curtincapac.....112
Tabla 65. Servicio de agua en la parroquia Curtincapac.....114
Tabla 66. Acceso y conexión de agua en la parroquia Curtincapac.....114
Tabla 67. Forma de consumo de agua en la parroquia Curtincapac.....115
Tabla 68. Procedencia de agua de consumo en la parroquia Curtincapac.....116

Tabla 69. Conexión de servicio higiénico o escusado en la parroquia Curtincapac……....116
Tabla 70. Eliminación de la basura en la parroquia Curtincapac……117
Tabla 71. Tipo de vivienda en la parroquia Curtincapac……..…….118
Tabla 72. Tenencia/propiedad de vivienda en la parroquia Curtincapac……....119
Tabla 73. Condición de ocupación de vivienda en la parroquia Curtincapac……120
Tabla 74. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del GADPR Curtincapac……129
Tabla 75. Mecanismos de articulación de las Instancias de participación ciudadana en la parroquia Curtincapac……129
Tabla 76. Mapeo de actores en la parroquia Curtincapac……130
Tabla 77. Estructura y capacidades del GADPR Curtincapac……131
Tabla 78. Perfil de los vocales del GADPR Curtincapac……..133
Tabla 79. Gestión financiera del GADPR Curtincapac……..133
Tabla 80. Síntesis global de los componentes que integran el PDyOT……..136
Tabla 81. Matriz de jerarquización de los problemas identificados en la fase de diagnóstico……142
Tabla 82. Reporte de casos contexto COVID-19 en la parroquia Curtincapac……148
Tabla 83. Acciones realizadas en el marco de la emergencia sanitaria……150
Tabla 84. Categorías de ordenamiento territorial en el catón Portovelo……153
Tabla 85. Clases y subclases de COTs en la parroquia Curtincapac……..158
Tabla 86. Matriz de propuestas del GADPR Curtincapac para el ejercicio 2019 – 2023……160

ANEXOS

TALLERES DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Cabecera Parroquial




Barrio Loma Larga




Barrio Los Llanos




Sitio La Lima






Sitio Balsones




Sitio La Ladera



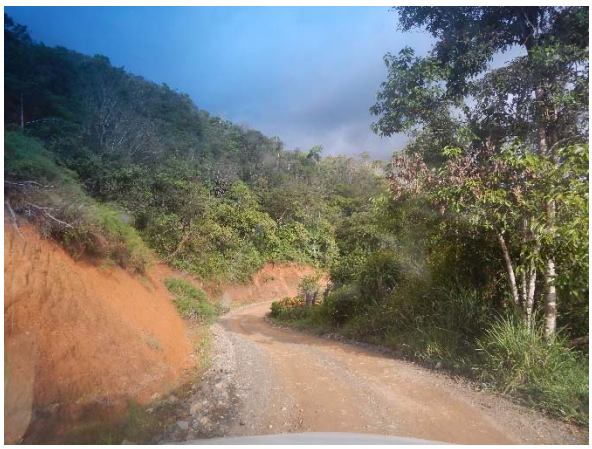

Sitio Casas Viejas




DIAGNÓSTICO EN CAMPO








SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DEL PDyOT













TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: La Ladera **FECHA:** 06.03.2020 **HORA:** 18.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Ayda Torres	0706539509	0984019534	Aydeltalucy@gmail.com	La Ladera	
Jenny Mejicano	0705757664	0978819794		La Ladera	
Gina Angamarca	110148026-5	0981869085		La Ladera	
Fanny Jimenez	0702473122			Ladera	FJG.
Franco Espinoza	110462644-3	0984471068		Ladera	
Soraya Lara	0704307750	0979224238	yayi2309@hotmail.com	La Ladera	
Rocio Espinoza Mora	0704439637	3057702		La Ladera	
Marco A. Castillo Valdivieso	0702873364	0997734060	marco.y_9@hotmail.com	GAD. Centro P.	
Arnaldo Espinoza	0700220288	0993395884		La Ladera	
Jose Espinosa	0701811739	0995430758		La Ladera	Jose Espinosa
Wilmer. Tapia	1102864541	0994265386		GAD Curtincapac	
GEORGE ESPINOSA	0701496619	0979510067		La Ladera	

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: La Ladera **FECHA:** 06.03.2020 **HORA:** 18.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Esmeler Espinoza		0993462590		Colaborador	Esmeler
Bartolomé Espinoza	0700892442	0997162700		La Ladera	Espinoza
Jessica Chamba E.	0705498343	0992056835	chambajessica02@gmail.com	La Ladera	

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: Balsones. **FECHA:** 07- 03- 2020. **HORA:** 16H8.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Marco Castillo	0903873364	0997734060	marcoy_9@hotmail.com	Balsones.	
Luis Cajamarca	0700220213	-	-	Balsones.	
Franco Cajamarca.	0702578225-3			BALZONES	Franco Cajamarca.
Guillermina Valarezo	0703381814	099828770		BALZONES	Guillermina Valarezo
Carmen Castillo	0707481555	0983887119		Balsones	Carmen Castillo
Roberto Camacho	0703430447			Balsones	
Norman Espinoza	0704210475			Balsones	
Rosalina Palacios				Balsones	
Wilmer Tapia	1102864541	0994265380		Balsones	

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: Loma Larga **FECHA:** 08-03-2020 **HORA:** 16H:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Marco A. Castillo V.	0703873364	0997734060	marco.y_9@hotmail.com	Loma. Larga	
Wilmer Tapia E.	1102864541	0994265380		Loma Larga.	
Jessica Chamba E.	0705498343	0992856835	chambajessica02@gmail.com	Loma Larga	
Agda Lucia Torres E	0706539509	0984019534	Agditalucy@gmail.com	Loma larga	
Angel Machacho B	0700548919	0994417619		Loma Larga	
Héctor Marcelo Román E.	0701089914	0958878074	hemaroes@hotmail.es	Lomalarga	
Jenner Andres Pereira Maldonado	0705910172	0969958046.		Loma Larga	
Manuel Chuncho	0702340084	0985254605		Loma	
Agusto Chuncho				Lomalarga	
Efrén Castillo				Loma larga	
Faib Maldonado	0702632480		Faib Esperanza@hotmail	Lomalarga	

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: Centro Parroquial **FECHA:** 09-03-2020 **HORA:** 5:30

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Jéssica Alexandra Chamba	0705498343	0992856835	chambajessica02@gmail.com	Centro P.	
Moisés José Delgado Espinosa	0701481277	0990880347		Centro P	
Evila Tenesaca	0701997348	—	—	Centro P.	
Rosario Tenesaca Vallejo	0702579871	—	—	Centro P.	
Jenny Ramón C.	0703545723	0981948509		centro Juzgados	
Eufemia María Rocel.	0700610603	0995502082	—	centro Parroquial	
Wilmer Tapia	1102864541	0994265380	—	Centro P.	
FERMIN ESPINOSA ORTEGA	0701976789	0999756853	Fermin22espinosa@hotmail.com	Cocos Viejos	
Humberto Chamba	0701795973	—	—	Centro Parroquial.	
Carlos Eusebio Tapia	1709109151	0962906860	Carlos curtin66@hotmail.com	Presidente GAD Ll no	
Wilson Samuel Juzcamaigua S.	0703382903	0982879433		CENTRO PARROQUIAL	
Marcelo Gonzáles	0700649702	0959239497		centro	

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: Centro Parroquial **FECHA:** 04-03-2020 **HORA:** 5:30

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Aydita Torres	0706539509	0984019534	aydita.lucy@gmail.com	Acacias	
Jhonni MACAS	0703362772	0991907135		LLHNOS	Jhonni MACAS
Marithza Chamba C.	0704012871	0997161380	jpcurtincapac@hotmail.com	Centro Parroquial	
KLEVER HERRERA	0702645979	0999520190	centro		Aydt Torres
PEDRO A. FAMECO JARAMILLO	0701674947	0992038046	PEMAIOLEO@OUTLOOK.COM UNIDAS	UNIDAS. COMITE CONTINUIDAD	
Luis Gustavo Reyes M	1705950807	0959630750	gustavoreyes@hotmail.com	Tenencia Política	
Mario castillo Saldivieso	0703873364	0997734060	mario.y_9@hotmail.com	GAD.	

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: La Lima **FECHA:** 10-03-2020 **HORA:** 15H30 PM

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Jessica Alexandra Chamba	0705498343	0992856835	chambajessica2@gmail.com	La Lima	
Rosa Magdalena Valoy	0703775536			La Lima	
Emelina del Carmen Espinosa M.				11	
Carmen Gonzalez					
Bertha Torres	0702685206	0990424339		La Lima	
Aydа Lucia Torres C.	0706539509	0984019534	Aydalucy@gmail.com	La Lima	
JHONNI MACAS	0703362772	0991707175		LALIMA	JHONNI MACAS
Segundo Ordoñez	0702041666	0990[illegible]4232		La Lima	
[illegible]				LIMA	
[illegible]					
[illegible]	0700129006	4208308		Lima	

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: La Lima **FECHA:** 10/03/2020 **HORA:** 17H30

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Renè Rolando Torres Torres	0704722099	0999509076	renerdandotorres@g.mail.com	La lima	
JHONNI MACAS	0703362772	0991707135		LA LIMA	
Rosa Pesantes.	0702545880	0989901398	emilyojedas77@gmail.com	La LIMA.	Emily Ojeda.
gloria Torres.	0701651879	0986515548			
Dilma María Chicay Pardo	0704353085	0939378597	dilma.chicay@gmail.com	La Lima	
Inés Lobanda Pineda.	0702770943			La Lima.	
Julio Beltrán	1102544118	0994907354		La Lima	
Carlos Torres	1102001128	0		La Lima	
Martha Salvador	0703160853	0985300557		La LIMA	
Sandro Herrera	0705005213	0985300557		LA LIMA	
Angel Herrera	0702645979	0999526190		CALIMA	
BORIS ESPINOZA	0703757674	0969301290		LA LIMA	

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: La Lima **FECHA:** 10/03/2020 **HORA:** 17H30

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Juan Lojo	0700595986	3057696		La Lima	
Marco Castillo V.	0703873364	0997734060	marcoy_f@hotmail.com	La Lima	
Jéssica Chamba C.	0705498343	0992856835	chambajessica2@gmail.com	"	
Edgar Patricio Espinoza Espinoza.	0704562313	0987962218	Edgarpatricioespinozaespinoza@gmail.com	La Lima	
Aydito Torres T.	0706539509	0984019534	aydetaleey@gmail.com	La lima	

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CURTINCAPAC 2019 – 2023

LUGAR: Barrio Los Llanos **FECHA:** 11-03-2020 **HORA:** 5:30

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SITIO/SECTOR	FIRMA
Jéssica Alexandra Ch.	0705498343	0992856835	chambajessica@gmail.com	Los Llanos	
Esterfilia Calderón		—	—	Los Llanos	—
Elena Jaramillo Tacure				Los Llanos	
Jose aparicio Jaramillo	0703771634			Los llanos	
Aydita Lucia Flores E.	0706539509	0984019534	Aydita lucy@gmail.com	Los llanos	
Wilmer Espin	1102864541	099		Los llanos	
Mauro Ramos	1102085013	0997386526		Los Llanos	
Marco castillo Valdivieso	0703873364	0997734060	marco.y_9@hotmail.com	Los llanos	
Milton Román	0703202882	0988816444	—	Los Llanos	
Julio Tacure	1102928445	0993343415	—	Los llanos	
Eonlos vargas	0701409090	-		Los llanos	
Angel miguel Tacure				Los llanos	

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÒN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALOZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que **los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.**

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha miércoles 14 de octubre del 2020., se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Curtincápac, realizado por el Consultor Ing. Luis Aníbal Chalan Briceño, una vez que se han realizado los cambios y observaciones al documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Curtincápac, el día miércoles 14 de octubre del 2020, y suscrita en aceptación por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de Curtincápac.

Sr. Marco Castillo Valdiviezo

Presidente GAD Parroquial de Curtincápac

Sr. Wilmer Tapia Espinosa

Representante Vocales del GAD Parroquial de Curtincápac

Lcdo. Miguel Jadan

Técnico ad honorem parroquial

Sra. Alba Pasaca Sánchez

1er Representante participación ciudadana

Sr. Segundo Ordoñez Espinosa

2do Representante participación ciudadana

Sr. Hubertino Chuncho Román

3er Representante participación ciudadana

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC

CONSIDERANDO:

- **Que**, el Artículo 280 de la Constitución de la república establece que: "*El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al qué se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos, su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores*";

- **Que**, Artículo 3 numeral e) del COOTAD, establece "Complementariedad.- Los GAD tienen la obligación compartida de articular sus PDOT al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

- **Que**, el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

- **Que**, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones.- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas";

- **Que**, el Articulo 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- **Que**, el Articulo 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente

con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

- **Que** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 467 inciso primero manifiesta que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entraran en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. "

- **Que**, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o especifico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.
 En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:
 a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
 b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación.

- **Que**, el Consejo de Planificación de la Parroquia Curtincápac con fecha 14 de octubre del 2020 da por sentado y avala favorablemente, con mayoría absoluta, el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Curtincápac para el Periodo 2019-2023.

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCAPAC al amparo del artículo 67 literal a) del COOTAD.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquia! rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;"

RESUELVE:

EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CURTINCAPAC PARA EL PERIODO 2019-2023, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO.

Artículo 1: Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Curtincápac para el periodo 2019-2023, Cantón Portovelo, Provincia de El Oro

Artículo 2. Delegar a la Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac su publicación.

Dado y firmado en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac a los 27 días del mes de noviembre del 2020.

Sr. Marco Alfredo Castillo Valdiviezo
PRESIDENTE GADPR DE CURTINCAPAC

Sr. Wilmer de Jesus Tapia Espinosa
VOCAL GADPR DE CURTINCAPAC

Sra. Jessica Alexandra Chamba Espinosa
VOCAL GADPR DE CURTINCAPAC

Sr. Johnny Iván Macas Asanza
VOCAL GADPR DE CURTINCAPAC

Sra. Ayda Lucia Torres Torres
VOCAL GADPR DE CURTINCAPAC

Marithza Verónica Chamba Espinosa, Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac, Certifica:

Que, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Curtincápac, Cantón Portovelo, Provincia de El Oro para el Periodo 2019-2023, fue CONOCIDO Y APROBADO mediante Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac celebrada el día viernes 16 de octubre del 2020, en **primera instancia**; y, mediante Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 27 de noviembre del 2020, en **segunda instancia,** conforme lo señala el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Sra. Marithza Verónica Chamba Espinosa
SECRETARIA TESORERA DEL
GADPR DE CURTINCAPAC